

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador

Facultad de Ciencias Económicas



**Monografía Para Optar al Título de Licenciados en
Contaduría Pública y Finanzas**

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA FACTIBILIDAD DE
CREAR UNA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO
COLECTIVO DENOMINADA "SAN PEDRO" A APLICARSE
EN LA CIUDAD DE MANAGUA.**

AUTORES:

✓ Bra. HAZEL MARÍA HURTADO VARGAS.

✓ Br. SAMIR ALEMÁN ALVAREZ.

TUTOR: MSC. ALFREDO BERMÚDEZ ALANIZ

MANAGUA, 13 DE DICIEMBRE 2016

PROYECTOS DE INVERSIÓN

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**EVALUACION FINANCIERA DE LA FACTIBILIDAD DE CREAR UNA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DENOMINADA
"SAN PEDRO" A APLICARSE EN LA CIUDAD DE MANAGUA.**

i. DEDICATORIA

El presente trabajo monográfico se lo dedico al creador del universo que es Dios por ser el dador de mi vida, por permitirme alcanzar este nuevo logro, gracias por ser el faro que ilumina mi camino llenándome de sabiduría, amor incondicional durante estos años.

Especialmente le dedico esta tesis a mis padres a quienes amo, admiro y respeto, Pedro Rafael Hurtado Fuertes por ser mi inspiración y a madre María Elena Vargas por ser el pilar de mi vida.

A su vez a mis hermanas, sobrinos y demás familiares por brindarme su amor y apoyo en los momentos difíciles.

A mi colega Samir Alemán por la entrega y dedicación demostrada a lo largo de este proceso.

En especial al Mcs. Alfredo Bermúdez Alanís por guiarnos en la elaboración del presente trabajo.

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.”

Albert Einstein

Hazel María Hurtado Vargas.

i. DEDICATORIA.

El presente trabajo monográfico, principalmente se lo dedico a Dios nuestro señor y dador de vida, porque todos nuestros logros son posibles por su gracia, abriéndome las puertas que en su momento parecían cerradas y que hoy nada sería posible sin su amor y bendición para con nosotros.

También y muy especialmente desde el fondo de corazón, quiero compartir y dedicarlo a mis padres: Pedro Armando Alemán Baldelomar y María Olivia Álvarez, quienes nunca dejaron de creer y confiar en mí, demostrando ser los mejores padres y ejemplo a seguir que Dios me regaló, brindándome su apoyo incondicional.

A mi círculo familiar conformado por mis hermanos y sobrinas, quienes me demuestran su cariño día a día.

Samir Alemán Álvarez

ii. AGRADECIMIENTO.

Primeramente quiero expresar mi gratitud a Dios que ilumina nuestras vidas, por bendecirme, llenarme de fortaleza y guiarme a lo largo de mi carrera.

A mis padres por brindarme su apoyo incondicional para que logre las metas que me he propuesto.

Al igual que a mis hermanas y demás familiares por ser parte importante de mi vida al igual que el cariño que me demuestran en todo momento.

Quiero agradecer a mi colega Samir por ser un excelente compañero por la dedicación y el tiempo invertido en la realización de esta tesis, gracias por brindarme la motivación necesaria en los momentos difíciles.

A los docentes que a lo largo de estos cinco años nos han formado como profesionales a través de sus conocimientos.

De igual forma agradecer a nuestro tutor por su visión crítica, por sus consejos y enseñanzas.

Hazel María Hurtado Vargas.

ii. AGRADECIMIENTO.

A Dios nuestro señor, por darnos la dicha de poder cumplir nuestras metas y es el motor de nuestras vidas y hace posible todas las cosas y cuanto somos.

A mis padres, quienes con tanto sacrificio, sabiduría y esfuerzo, han pulido con sus enseñanzas el ser humano, que soy.

A mis hermanos Pedro José Alemán Álvarez, Nora María Alemán Álvarez y Aura Lila Alemán Álvarez, quienes han mostrado apoyo incondicional.

A mi colega Hazel María Hurtado Vargas, quien actualmente se ha convertido en parte de mi vida, por haber creído en mí y mostrar todo su apoyo en la realización de este trabajo y en los aspectos personales.

A los profesores del Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador, quienes mostrando su entrega y amor a la profesión, aportaron a nuestra formación profesional. En especial al Msc. Alfredo Bermúdez Alanís, quien brindó su apoyo en la ejecución de este proyecto y al Msc. Juan de Dios Loásiga Arévalo quien además de ser uno de mis formadores, también fue amigo en el transcurso de la carrera.

Samir Alemán Álvarez.

iii. CARTA AVAL DEL TUTOR

Managua, 03 de noviembre del 2016

Msc. Álvaro Guido Quiroz
Director del Departamento de Contaduría Pública Y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas
RUCFA

Estimado Maestro:

Me dirijo a usted, para realizar formal remisión de ejemplar de monografía como formas de culminación de curso para optar al título de licenciados en Contaduría Pública y Finanzas, y para dar cumplimiento a la normas establecidas por el departamento de Contaduría Pública y Finanzas, bajo el tema “Evaluación Financiera de la Factibilidad de Crear una Cooperativa Denominada San Pedro, a Aplicarse en la Ciudad de Managua”. Elaborado por la Bra. Hazel María Hurtado Vargas y Br. Samir Alemán Álvarez.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de usted.

Atentamente

Msc. Alfredo Andrés Bermúdez Alaniz
Tutor

iv. RESUMEN

La presente tesis profesional pretende demostrar la viabilidad del proyecto de inversión de la creación de una cooperativa de transporte urbano colectivo a desarrollarse en la ciudad de Managua, de forma innovadora ya que se evaluara una nueva ruta que aún no está cubierta por otras unidades, este proyecto de inversión es una iniciativa que contribuiría al mejoramiento del servicio de transporte y a la situación económica del país.

La metodología aplicada para su ejecución consistió en la recopilación de información sustentada por medio de bases legales y la opinión de los demandantes de este servicio a través del estudio de mercado valiéndose de encuestas que en su conjunto nos ayudaron a conocer la demanda y el tamaño que debe de tener el proyecto para que sea rentable, a su vez el estudio financiero fue desarrollado con opiniones y puntos de vista de diferentes especialistas, mostrando las herramientas necesarias para poner en marcha la cooperativa, aplicando los procedimientos propios del análisis financiero para la evaluación de la factibilidad de este proyecto.

Las conclusiones y recomendaciones fueron en función de los resultados de la evaluación financiera, destacándose que la cooperativa cuenta con solvencia económica para enfrentar sus obligaciones con terceros, lo cual indica que durante y después del periodo evaluado la Cooperativa muestra resultados favorables siendo auto sostenible para proyectos futuros.

V. ÍNDICE

I. Introducción	1
1.1. Antecedentes.....	3
1.1.1. Antecedentes Históricos.....	3
1.1.2. Antecedentes de Campo.....	4
1.2. Justificación.....	6
1.3. Planteamiento del Problema.....	8
1.4. Formulación del problema.....	8
II. Objetivos de la Investigación	9
2.1. Objetivo General.....	9
2.2. Objetivos Específicos.....	9
III. Marco Teórico	10
3.1. Generalidades de la Empresa.....	10
3.2. Proyectos de Inversión.....	11
3.2.1. Generalidades De Los Proyectos De Inversión.....	11
3.2.2. Evaluación de proyectos de inversión.....	14
3.3. Ciclo de los Proyectos.....	16
3.3.1. Pre-Inversión (Formulación y Evaluación Ex-ante del Proyecto).....	16
3.3.2. Ejecución y Seguimiento.....	19
3.3.3. Ex-Post.....	20
3.3.4. Carácter y origen.....	20
3.4. Aspectos Legales Para la Creacion de la Cooperativa.....	20
3.4.1. Normas que Regulan Las Cooperativas de Nicaragua.....	20
3.4.2. Organismos que Rigen a Las Cooperativas.....	21
3.4.3. Requisitos Para la Constitución de Una Cooperativa.....	26
3.4.4. Régimen Tributario Aplicado por las Cooperativas.....	28
3.5. Estudio de Mercado.....	31
3.5.1. Etapas del Estudio de Mercado.....	32
3.5.2. Mercado.....	33
3.5.3. Oferta.....	35
3.5.4. Demanda.....	36

3.5.5.	Balance Oferta/ Demanda.....	39
3.5.6.	Comercialización.	40
3.5.7.	Estudio Técnico	42
3.5.8.	Estudio Ambiental	44
3.5.9.	Estudio Administrativo.....	46
3.6.	Análisis FODA.....	50
3.6.1.	Fortalezas	51
3.6.2.	Oportunidades.....	51
3.6.3.	Debilidades	52
3.6.4.	Amenazas.....	52
3.7.	Financiamiento.....	52
3.7.1.	Fuentes de financiamiento en el largo plazo.....	52
3.7.2.	Inversión Inicial	54
3.7.3.	Estructura de Financiamiento del Proyecto.	57
3.7.4.	Presupuesto de costos y gastos.	58
3.7.5.	Determinación de los Ingresos.....	60
3.8.	Estados Financieros.....	61
3.8.1.	Estado de Situación Financiera Inicial.	61
3.8.2.	Estados Financieros Proyectados.....	63
3.9.	Análisis Financiero y de Sensibilidad.....	69
3.9.1.	Razones Financieras	69
3.9.2.	Análisis Vertical y Horizontal	73
3.9.3.	Costo de Capital Promedio Ponderado (Weighted Average Cost of Capital).....	80
3.9.4.	Punto de Equilibrio	82
3.9.5.	Valor Actual Neto (VAN).	86
3.9.6.	Tasa Interna de Retorno.....	89
3.9.7.	Análisis de Sensibilidad.....	91
3.9.8.	Relación Costo / Beneficio.	97
IV.	Hipótesis	99
V.	Operacionalización de las Variables	100
VI.	Diseño Metodológico	101
6.1.	Método	101

6.2. Enfoque	101
VII. Análisis de Resultados.	102
VIII. Conclusiones.	107
IX. Recomendaciones.	109
X. Bibliografía.	110
XI. Anexos.	111

I. INTRODUCCION

La presente tesis monográfica posee como principal objetivo el estudio de la rentabilidad y viabilidad de la incursión en el mercado de la creación una Cooperativa de transporte Urbano colectivo, el desarrollo de este servicio es primordial y al ejecutar dicho proyecto se pretende brindar mejoras al sector transporte, evaluando todos y cada uno de los aspectos que conforman la ejecución de un proyecto de tal magnitud.

El servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Managua, representa el principal medio de transporte de la población capitalina, según datos del MTI son alrededor de 840 000.00 personas que a diario demandan el servicio para poder acceder a sus centros de trabajo, centros de compra o lugares de esparcimiento.

Este servicio es una actividad que posee mucha demanda en la actualidad, debido a la presencia de grandes masas de personas que habitan la ciudad y al crecimiento demográfico actual. Si bien es cierto, la demanda es mayor que la oferta, por lo que se muestra favorable la idea de la implantación de una nueva ruta que cubra ciertos puntos de la ciudad y conecte con otras actualmente cubiertas, este proyecto brindará nuevas oportunidades de moverse a la población, mejorando la eficiencia del servicio.

El gobierno actualmente pretende desarrollar un proyecto de transporte rápido con el objetivo de reducir los embotellamientos del tránsito vehicular en las horas pico como se les conoce regularmente. Pero esto se realizará en un periodo incierto, porque aún se encuentra como una propuesta, y se tienen que realizar muchos estudios antes de que sea implementado.

Por esta razón la creación de la Cooperativa San Pedro es la respuesta inmediata que contribuirá al mejoramiento parcial del transporte, mientras el gobierno local resuelve la problemática que se presenta recientemente.

En el transcurso de esta investigación, se encuentran conceptos básicos de los aspectos relacionados a los proyectos de inversión, al igual que las leyes en donde se aprecian los beneficios y obligaciones fiscales contraídos además dan a conocer los organismos reguladores de las cooperativas de transporte, por medio de diversos estudios se definirá la población que cubrirá el proyecto, así como el uso de herramientas financieras para la evaluación de proyectos como: VAN, TIR, análisis vertical y horizontal, análisis de sensibilidad, y otras que facilitan su estudio.

1.1. ANTECEDENTES.

1.1.1. Antecedentes Históricos.

Se establece que las características organizativas son muy importantes para la economía nacional, y es por tanto que de 514 cooperativas de transporte existentes en el país, el 15.5%, pertenecen al sector colectivo y selectivo, de las cuales el 6.03% de unidades que circulan en la capital, pertenecen al transporte urbano colectivo y aun así, se evidencia la necesidad de optar por nuevas alternativas para mayor comodidad de la población. Recopilado de <http://www.cona.coop.ni/> (2014). El cooperativismo en Nicaragua.

Durante el 2010, se dio a conocer un proyecto desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo Para el Medio Ambiente Mundial (GEF), en conjunto con la Alcaldía de Managua. Cuyo principal objetivo, está orientado a la implementación del primer sistema de transporte de bus rápido BRT y una buena administración del tráfico en Managua metropolitana. En este proyecto se exponen los principales problemas que padece actualmente el transporte en la capital, y la forma en la cual las instituciones correspondientes del estado han intentado dar posibles soluciones para el mejoramiento del servicio de transporte, lo cual nos insta a la creación de una nueva cooperativa, que de forma proporcional aporte al mejoramiento del servicio. Proyecto NIC10-59044 (2010). Promoción de un Transporte Ambientalmente Sostenible para Managua Metropolitana.

1.1.2. Antecedentes de Campo.

El área de Managua contiene casi el 25 % de la población total del país y concentra más de 70% del sector industrial nacional. Como resultado, el área metropolitana está experimentando un crecimiento rápido y bastante desorganizado. Por lo cual la saturación de las unidades es inminente, ya que en la capital no existe la capacidad de atender a la necesidad de transporte que demanda la población capitalina.

El 04 de Mayo del 2015, artículo publicado por El Nuevo Diario, periódico de circulación nacional, la renovación de la flota de unidades de transporte urbano colectivo se implementó a través del Gobierno Central, mediante Alba Transporte, que se encargó de comercializar los buses con la Caja Rural de Ahorro y Crédito (CARUNA) la cual introdujo cuatro tipos de unidades: dos versiones rusas con capacidades de 32 y 60 personas máximo; y dos de origen mexicano. La primera entrega comenzó en julio del 2009, con 110 buses procedentes de la Federación Rusa, marca KAVZ-4238; la segunda se realizó en agosto del 2011, para un total de 355 unidades.

En el caso de la empresa mexicana DINA Camiones S.A., la primera entrega se hizo en octubre del 2011 y la última está fechada en marzo del 2013, sumando 480 buses de este tipo, por lo que dichas unidades ya poseen más de tres años de estar en circulación y se han reportado que la mayoría posee desperfectos mecánicos los problemas más comunes en las unidades kavz-4238 son: desperfectos en los frenos, eje delantero, sistema eléctrico y las válvulas del motor, a

su vez las unidades dina presentan fallas en los frenos y el sistema eléctrico, sin mencionar que los timbres están dañados, algunos asientos rotos, ventanas cambiadas por vidrios normales, las puertas se atorán al abrir o cerrar, no cuentan con vidrio retrovisor interior, entre otros. Con la creación de la cooperativa se pretende mejorar el servicio con unidades nuevas obtenidas mediante el mismo procedimiento que las anteriores.

1.2. JUSTIFICACION

En la actualidad, la ciudad de Managua cuenta con 31 (treinta y uno) cooperativas de transporte urbano colectivo, las cuales suman aproximadamente 835 unidades que recorren a diario la capital durante 16 horas aproximadamente, transportando un promedio de 840,000 pasajeros por día en 34 diferentes rutas de autobús.

Estas unidades conectan en la medida de lo posible un gran número de puntos estratégicos en la capital, sin embargo la oferta de este servicio no logra cubrir la demanda en su totalidad, además las personas priorizan gastos familiares y personales, lo cual no permite la obtención de vehículos propios y considerando que la tasa de crecimiento demográfico anual es del 2.4% en Nicaragua, se estima que el área urbana contiene casi el 25% de la población total del país, lo que significa, que en años posteriores el servicio deberá incrementar su flota vehicular para lograr solventar las necesidades de la ciudadanía.

El transporte urbano colectivo representa el principal medio de movilización de la ciudadanía en general, por lo que tras la identificación de rutas aun no cubiertas, resulta necesario buscar una alternativa que proporcione un mejor acceso a puntos de referencia en donde laboran gran cantidad de personas y se encuentran ubicadas diversas zonas de esparcimiento familiar, ofreciendo a la población una nueva alternativa para movilizarse con mayor facilidad.

Esto abre un mercado de oportunidades para la explotación de este servicio porque la demanda no está totalmente satisfecha por esta razón se hace imperativa la creación de una cooperativa de transporte que ofrezca un trayecto por el cual no transitan directamente unidades ya establecidas.

Se hace necesario conocer, la legislación enfocada al servicio de transporte vigente en Nicaragua, para que la propuesta de proyecto de inversión cumpla en todos los ámbitos, con el marco legal establecido para este sector.

La investigación está orientada a evaluar la factibilidad de la creación de una cooperativa de transporte cuya razón social se denominará "Cooperativa San Pedro" aplicada a la ciudad de Managua, la cual vendría a satisfacer la demanda de una ruta no cubierta hasta la fecha y de esta forma contribuir a reducir la saturación de las unidades de transporte existentes.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido a la falta de cobertura total de transporte en la ciudad de Managua, y la saturación de las unidades existentes, Se aprecia la necesidad de la ampliación del transporte urbano colectivo.

En la ciudad existe un alto índice de sobrepoblación y si a esto le sumamos que la ciudadanía posee limitantes para llegar a algunos sectores de la capital, un ejemplo claro de esto es que los usuarios tienen que tomar hasta dos o tres unidades y en casos extremos caminar longitudes considerablemente grandes, además de que las unidades llegan al límite de la capacidad establecida.

La implantación de una nueva ruta beneficiaría a los usuarios directos de los puntos no cubiertos, solucionando parcialmente esta problemática.

1.4. Formulación del problema

¿Se debe invertir en la propuesta de proyecto de inversión enfocado al sector transporte urbano colectivo en la ciudad de Managua?

II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Estudiar la viabilidad y rentabilidad de la incursión en el mercado de la creación de una Cooperativa de transporte urbano colectivo a desarrollarse en la ciudad de Managua implementando una ruta innovadora.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Explicar mediante una breve reseña, el objeto de estudio de la realización de la cooperativa de transporte San Pedro, plasmada como un proyecto de inversión.
- ✓ Presentar el cumplimiento de los componentes de cada una de las etapas del proyecto de inversión.
- ✓ Presentar los principales beneficios fiscales, atribuidos a las cooperativas de transporte urbano colectivo.
- ✓ Evaluar la factibilidad de la iniciativa de negocio mediante el análisis de los indicadores de rentabilidad, en un tiempo establecido. (VAN, TIR, Relación Costo/Beneficio)

III. MARCO TEORICO

3.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.

El proyecto de inversión que se desarrolla para la Cooperativa San Pedro R.L. Surge por la necesidad de brindar más opciones a la ciudadanía para poder movilizarse en todo el territorio capitalino.

La idea se plantea, después de haber identificado la necesidad, mediante la experiencia propia y la observación, en uno de los sectores que estaría cubriendo la ruta, en tal caso es villa fontana y el sector de Galerías Santo Domingo, en donde no transita ninguna unidad de transporte, lo que hace que las personas que laboran en ese sector intenten llegar a sus centros de trabajo desde horas muy tempranas, los cuales tienen que caminar distancias considerablemente grandes. Estos son dejados en los semáforos del club Terraza, de donde posteriormente se disponen a caminar hasta 3 o 4 kilómetros.

Después de esta situación se consideró en la posibilidad de brindar un servicio por donde el tránsito de transporte urbano colectivo era mínimo, pensando así en la ruta propuesta que se describió anteriormente.

Así nace la idea de evaluar la alternativa de implementación de un proyecto de inversión, planteado en esta tesis con grandes posibilidades de ejecución.

Objetivo de la Empresa

Planteándose un objetivo a seguir, la Cooperativa San Pedro pretende brindar un servicio de calidad encaminado a promover las relaciones interpersonales entre los usuarios del transporte y los conductores, siempre teniendo presente la seguridad de la ciudadanía ante todo.

Misión: Satisfacer la movilidad de los usuarios del transporte urbano colectivo, ofreciendo un servicio de calidad, competitivo, económicamente eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

Visión: Ser el referente en el transporte público en la satisfacción de los clientes y desarrollo de sus empleados.

Domicilio

La Cooperativa San Pedro, se proyecta esté ubicada en la ciudad de Managua, cuyas instalaciones e infraestructura se encuentren exactamente en el costado oeste del parque de Las Piedrecitas, teniendo su principal acceso desde la carretera sur, la terminal de la ruta será el puerto Salvador Allende en donde solo dejará y subirá pasajeros con un tiempo máximo de estadía de cinco minutos para evitar la saturación vehicular en esa zona.

3.2. PROYECTOS DE INVERSION

3.2.1. Generalidades De Los Proyectos De Inversión

Para entender más a fondo acerca de los proyectos de inversión, se hace necesario conocer sus fundamentos y metodologías para evaluar la rentabilidad del mismo, dando

respuesta a una pregunta:

¿Qué es un proyecto de inversión?

En esta forma, pueden haber diferentes ideas, inversiones de montos diferentes, tecnológicas y metodológicas con diversos enfoques, pero lo cierto es que todas están destinadas a satisfacer las necesidades del ser humano en todas sus facetas en pro del desarrollo, tales como: educación, salud, alimentación, ambiente, cultura, entre otros.

En muchos libros, documentos, algunos organismos y opiniones de expertos, se encuentran muchas definiciones acerca de los proyectos de inversión, exponiendo algunas definiciones y a raíz de ellos sintetizar un concepto con palabras claras.

En general, un proyecto es la búsqueda de una solución al planteamiento de un problema, tendente a resolver, entre muchas, una necesidad de la sociedad, además de ser un plan al que se le asigna un determinado monto de capital y se le proporciona insumos de varios tipos, los cuales podrán producir un bien o un servicio, útil a la sociedad en donde se desarrolla. (Lezama 2006, p. 73).

“Proveniente del latín proiectus, Representado en perspectiva. Empresa, intención. Representación de la obra que se ha de fabricar, con la indicación del proyecto y demás detalles. Pensamiento de hacer algo”. (Diccionario de la Real Academia Española).

“Un proyecto, es el conjunto de antecedentes que permite estimar las ventajas y

desventajas económicas, que se derivan de asignar ciertos recursos de un país para la producción de determinados bienes o servicios”. (Las Naciones Unidas, Manual de Proyectos de Desarrollo Económico, p. 23).

El proyecto, es un ideal, una serie optima de actividades orientadas hacia la inversión, fundadas en una planificación sectorial completa y coherente, mediante el cual se espera que un conjunto específico de recursos humanos y materiales produzcan un grado determinado de desarrollo económico y social. (Banco Mundial, 2011).

El entrecruzamiento de variables financieras, económicas, sociales y ambientales que implica el deseo de suministrar un bien o de ofrecer un servicio, con el objetivo de determinar su contribución potencial al desarrollo de la comunidad a la cual va dirigido y de estructurar un conjunto de actividades interrelacionadas que se ejecutarán bajo una unidad y dirección de mando, con miras a lograr un objetivo determinado, en una fecha definida, mediante la asignación de ciertos recursos humanos y materiales. (Arboleda Vélez, Proyectos, p. 57).

A partir de estas opiniones, en este documento se definen el término proyectos como:
Un conjunto de antecedentes, que permiten estimar las ventajas y desventajas económicas que se derivan de asignar ciertos recursos tanto humanos como monetarios para la producción de determinados bienes o la prestación de un servicio, con el fin de solucionar una cierta problemática o las satisfacción de necesidades individuales o generales, logrando estos objetivos de manera organizada, dentro de un marco temporal y a través de una relación óptima entre

recursos a gastar y los beneficios a obtener.

En otro entorno de presentación, se emplea la palabra proyecto para referirse al documento escrito que contiene todos los planteamientos y análisis relacionados con la idea de una nueva unidad de negocio ya sea en la producción de un bien o la prestación de un servicio, incluyendo la justificación o la evaluación del mismo. Considerando que el proyecto es la base racional de la decisión de constituir una empresa, exige que su estudio se lleve a cabo con la utilización de las mejores técnicas disponibles, para que tenga más posibilidades de volverse una realidad.

3.2.2. Evaluación de proyectos de inversión.

La evaluación de proyectos, enfrenta constantes cambios conforme a las exigencias del crecimiento socio económico, producto de la globalización. Por ende, las consideraciones que el analista debe evaluar al momento de la toma de decisiones, no solo integran los factores locales o regionales, sino los aspectos mundiales que pueden incidir en el proyecto.

Por tanto: a todas las actividades que se destinan para tomar una decisión de inversión sobre un proyecto determinado, se le llama evaluación de proyectos.

La evaluación de los proyectos de inversión, tienen por objeto conocer su rentabilidad económica social, de tal manera que este asegure resolver una necesidad de la población donde será aplicado de forma eficiente, segura y rentable. Una vez evaluados todos estos aspectos, hasta entonces es posible asignar los recursos económicos a la mejor alternativa.

El objetivo del proyecto siempre estará en función de las limitaciones de quienes lo promueven, por lo tanto, se pueden agregar las limitaciones que se imponen en su realización y exponer el tipo de bien o servicio que se pretende comercializar, el monto máximo de la inversión y otros elementos anexos.

Gabriela Baca Urbina (Evaluación de Proyectos, 5ta. Edición) destaca la importancia de que el análisis no sea realizado por un criterio personal o un análisis ligero, ya que el riesgo que se corre aun por más pequeño que este sea, representa el patrimonio de toda la vida de uno o más individuos, por lo que se requiere de un estudio exhaustivo que muestre resultados fiables para la toma de decisiones.

Por la situación antes descrita, la evaluación de proyectos debe considerarse dentro de un proceso ordenado y siguiendo lineamientos que aseguren los resultados, tomando en cuenta todos los factores y así minimizar cualquier riesgo, aunque existen algunos que no son predecibles con exactitud, estos deben neutralizarse en la medida de lo posible. Así mismo, reflejar en todos los informes financieros proyectados que los datos plasmados en ellos, son fiables para tener medida de los compromisos crediticios y así determinar la capacidad de pago de la empresa.

3.3. CICLO DE LOS PROYECTOS.

En general y particularmente, todos los proyectos toman su propio ciclo. Existen muchas versiones con respecto al ciclo de los proyectos, lo único que se debe tomar en cuenta, es que la comprensión del ciclo de un proyecto representa el aspecto fundamental para poder ubicar la evaluación dentro de un conjunto de actividades a realizar.

Cada etapa individualmente, tiene su razón de ser y por tal razón no debe limitarse ni confundirse y reiterar los mismos aspectos que se evaluaron en las etapas anteriores. Durante el desarrollo de cada una de las etapas es importante que se involucren a cada uno de los actores interesados, para evitar la necesidad de replantear situaciones adversas, con el fin de que sea una estructura con facilidad de adaptación, que no sea lineal sino como una lógica de progresión del proyecto.

Las etapas constituyen un orden cronológico de desarrollo del proyecto, en las cuales se avanza sobre la formulación, ejecución y evaluación del mismo. En términos generales, el ciclo del proyecto comprende tres etapas:

3.3.1. Pre-Inversión (Formulación y Evaluación Ex-ante del Proyecto).

La etapa de pre inversión se constituye por la formulación y evaluación ex-ante de un proyecto, comprendida desde el momento en que surge la idea hasta la toma de decisión de iniciar la inversión. Es la etapa en donde se definen los aspectos técnicos, financieros,

institucionales y logísticos de su ejecución (planes de inversión y montaje del proyecto). Así, la etapa de pre inversión se compone de cuatro fases:

a) Identificación (Definición del Objetivo e idea)

En esta fase esencialmente, se busca la definición de los objetivos del proyecto propuesto, de acuerdo a una necesidad presente en la sociedad, conformada por la idea del proyecto: diagnóstico de la situación sin el proyecto, optimización de la situación base y la definición de los objetivos del proyecto.

En este sentido, el punto de partida es la idea del proyecto, generalmente es detectada por la población afectada por un problema o identificado por inversores interesados en sentido recíproco, en donde suplen una necesidad determinada a cambio de aprovechar una oportunidad específica.

b) Perfil (Planteamiento de Alternativas)

Caracterizada principalmente por la formulación de alternativas, con el fin de seleccionar aquellas que luego serán objeto del estudio de pre factibilidad, en donde se identifican las alternativas que permitan el logro de los objetivos del proyecto, incluyendo aquellas directamente relacionadas con el tamaño, ubicación, técnicas de financiamiento y fecha de inicio de cada fase.

Tras la identificación de las alternativas, se pueden establecer criterios sólidos para establecer cuál es la mejor. Basados en los datos, se podrán solicitar costos aproximados de inversión, operación y mantenimiento del proyecto.

c) Pre factibilidad (Estudio de Alternativas)

El objetivo de esta fase consiste en el progreso del análisis de las alternativas identificadas, reduciendo la incertidumbre y siempre con el fin de mejorar la información, buscando siempre la selección de la alternativa óptima.

Aquí se profundizan: el estudio de mercado, técnico, legal, administrativo, socioeconómico y financiero por las alternativas aprobadas en la fase anterior.

d) Factibilidad (Anteproyecto Definitivo)

La fase de factibilidad, busca esencialmente presentar o generar una decisión definitiva sobre la realización del proyecto y la definición detallada de los aspectos técnicos. En esta fase el formulador deberá profundizar el análisis de la mejor alternativa, con respecto al levantamiento de la información primaria para los diversos estudios del proyecto.

En el caso fortuito de que los estudios revelen que el proyecto evaluado no es factible en términos económicos financieros, se podría recomendar la reprogramación de inversiones o el redimensionamiento del proyecto hacia un rumbo diferente siempre acorde a la consideración de alguna alternativa que se había analizado en la etapa de pre-factibilidad. Cuando los resultados estén concretados, se procederá a la realización de un informe el cual será presentado a o los inversionistas.

3.3.2. Ejecución y Seguimiento

Esta etapa se encuentra comprendida por dos fases: diseños definitivos y montaje y operación. La cual abarca el proyecto desde el momento de la inversión, hasta que se liquida o deja de operar.

a) Diseños Definitivos

Evaluada y aprobada la realización del proyecto, se procede a contar con los diseños definitivos. Generalmente durante su elaboración suelen hacerse diversos cambios, pero en esta etapa los cambios que se hagan deben ser de poca relevancia.

Tan pronto se cuente con los diseños y los presupuestos actualizados, se procede a realizar los informes correspondientes y en caso de ser necesario, elaborar una tabla o informe de crédito, con el fin de solicitar a las instituciones financieras, los montos acorde a los recursos requeridos.

b) Montaje y Operación.

Es donde se ejecuta el proyecto y comprende la construcción o montaje y la operación a través de su periodo preestablecido. Esto no implica que durante las operaciones del proyecto no se hagan inversiones para ampliación o mejoras. Esta evaluación se caracteriza por poseer información que se pueda verificar en el momento, es decir la supervisión periódica de la ejecución de las actividades periódicas y fiabilidad en la información presentada.

3.3.3. Ex-Post.

Denotación que se refiere a la evaluación efectuada después que un proyecto es ejecutado, cuyo fin es determinar, hasta donde el proyecto ha funcionado según lo programado y en qué medida cumplió sus objetivos. Esta evaluación cuantifica el impacto efectivo, positivo o negativo, identificando los aspectos que fallaron o no se acoplaron con los objetivos del proyecto, para después ser mejorados en proyectos futuros.

3.3.4. Carácter y origen.

Generalmente existen proyectos de carácter público o social y privado. Este proyecto que se pretende impulsar se puede decir que es una combinación de ambas, porque se busca el beneficio de un grupo de asociado, pero el servicio se le presta a la población en general y se encuentra regulado por instituciones estatales directamente, en este caso el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), Instituto Regulador de Transporte en Managua (IRTRAMA), Alcaldía de Managua (ALMA).

3.4. ASPECTOS LEGALES PARA LA CREACION DE LA COOPERATIVA

3.4.1. Normas que Regulan Las Cooperativas de Nicaragua

Asamblea Nacional (2005), la creación y administración de las cooperativas se rige por la ley 499 y su debido reglamento, creada debido a la necesidad de formar una normativa que sirva de guía para el desarrollo de una de las principales actividades económicas del país.

Para el estudio de estas entidades económicas debemos de tener una precepción de la

composición, constitución, beneficios y prohibiciones; definiendo el término cooperativa: “es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. (Ley General de Cooperativas 499, p. 3, arto. 5).

Se contempla a las cooperativas de transporte dentro de las asociaciones que brindan servicios públicos podemos verlo específicamente en el artículo número 51 del reglamento de la ley antes mencionada, en donde muestra a las cooperativas de servicio público como aquellas que tienen por objeto brindar un servicio para los ciudadanos, mediando por ello una contraprestación o remuneración vía tasa o tarifa, autorizada por los órganos del estado responsables de regular tales servicios, como los servicios públicos básicos.

3.4.2. Organismos que Rigen a Las Cooperativas

a) El Instituto Nicaragüense De Fomento Cooperativo (INFOCOP)

El organismo que vela por el cumplimiento de la ley 499 es El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), cuya función principal es ser rector de la política nacional de protección, fomento y desarrollo cooperativo. Además de la regulación, suspensión, supervisión y control de las cooperativas. Este ente tendrá como objetivo principal fomentar, promover, divulgar y apoyar el movimiento cooperativo a todos los niveles.

Son atribuciones y funciones del INFOCOOP, sin perjuicio de las demás que le otorgue la presente Ley y su Reglamento:

- ❖ Promover, planificar y ejecutar las políticas nacionales en materia cooperativa, para fomento, capacitación y promoción del cooperativismo, a su vez autorizar y certificar la constitución y funcionamiento de las cooperativas conforme con los requisitos legales e inscribirlas en el Registro Nacional de Cooperativas.
- ❖ Certificar cambios y actualizaciones, asistir a las sesiones de Asamblea General de las cooperativas, a solicitud de parte o de oficio.
- ❖ Velar porque las cooperativas cumplan con las disposiciones legales y los principios cooperativos en función de su correcta administración, pudiendo realizar inspecciones o auditoria cuando lo estime conveniente.
- ❖ Actualizar la estadística de Registro y crear un Centro Nacional de Documentación Cooperativa.
- ❖ Coordinar su labor con otros organismos nacionales e internacionales, por razón de las actividades cooperativas.
- ❖ Cancelar las personalidades jurídicas, de oficio o a solicitud de parte que lo justifique, así

como disolver y liquidar la cooperativa cuando se compruebe que cometió o comete infracciones o violaciones flagrantes.

- ❖ Asistir y auxiliar oportunamente a los asociados, cuando se considere que se está lesionando los intereses de la cooperativa y/o se ponga en grave peligro la propia existencia de la misma.
- ❖ Investigar, sistematizar y divulgar información de experiencias que fortalezca el derecho y la jurisprudencia cooperativa en Nicaragua.
- ❖ Facilitar y proveer el acceso de las cooperativas a recursos financieros para capital de trabajo, inversión, diversificación y mercado de bienes y servicios.
- ❖ Fomentar y apoyar la participación de las cooperativas en la cogestión con empresas públicas y/o en forma directa para ofertar servicios básicos a la población que lo demande.
- ❖ Autorizar a instituciones, organismos y organizaciones para que presten, el servicio de capacitación en el sector cooperativo.

b) Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP)

Créase el Consejo Nacional de Cooperativas también denominado (CONACCOOP), esta

asociación tendrá personalidad jurídica propia y se constituye como órgano de participación amplia, de información, de consulta, de asesoramiento, elaboración y presentación de propuestas de políticas y programas de fomento, promoción, educación, inversión y desarrollo de la organización de cooperativas que fortalezcan este movimiento.

El CONACOOOP tendrá las atribuciones y funciones siguientes:

- ❖ Aprobar su propio reglamento de funcionamiento.
- ❖ Designar y remover en su caso a los representantes de los diferentes sectores cooperativos en la Junta Directiva del INFOCOOP.
- ❖ Participar y asesorar en la elaboración y presentación de propuestas de políticas y programas para fomento, promoción, educación y desarrollo del movimiento cooperativo.
- ❖ Informar y consultar al movimiento cooperativo sobre las propuestas de políticas y programas para fomento, promoción, educación y desarrollo del movimiento cooperativo.
- ❖ Sesionar ordinariamente, en Asambleas Ordinarias, una vez cada tres meses y en Asambleas Extraordinarias cuando sea convocada por el Presidente o por al menos la mitad de los delegados.

- ❖ Convocar y presidir las asambleas a que se refiere el artículo el inciso anterior.
- ❖ Servir de organismo consultor en estudios e investigaciones promovidas por el INFOCOOP sobre el movimiento cooperativo y las políticas nacionales.
- ❖ Propiciar el acercamiento y las mejores relaciones entre los diferentes sectores cooperativos y los organismos de integración cooperativa.
- ❖ Promover el desarrollo del movimiento cooperativo.
- ❖ Estudiar los problemas que dificultan el adelanto del cooperativismo y programar sus soluciones.

c) El Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)

El ministerio de transporte e infraestructura (MTI) es una de las principales instituciones encargadas de regular a las cooperativas de transporte, entre las actividades que le corresponde realizar a esta administración encontramos: la supervisión del cumplimiento de las normas sobre seguridad, higiene y comodidad de los medios de transporte en todas sus modalidades, sus puertos, terminales y demás infraestructuras conexas establecidas en la ley 290 (ley de organización, competencia y procedimientos del poder ejecutivo), al igual que la formulación y establecimiento de las políticas de tarifas del transporte público, dictar las tarifas pertinentes,

también conceder a la administración, licencias y permisos para los servicios de transporte público en todas sus modalidades, nacional e internacional a excepción del nivel inter-municipal.

3.4.3. Requisitos Para la Constitución de Una Cooperativa

Para la constitución de estas entidades económicas deberán realizarse mediante documentos privados, con firmas autenticadas por Notario Público, la cual será decidida por Asamblea General de Asociados, en la que se aprobará su Estatuto, se suscribirán las aportaciones y se elegirán los miembros de los órganos de dirección y control de las mismas. Al constituirse, los asociados, deberán tener pagado al menos un 25% del capital suscrito en el caso de las cooperativas tradicionales y de cogestión.

Las cooperativas deben reunir las siguientes condiciones y requisitos: tener un mínimo de asociados fundadores, pudiendo estar constituidas por una cantidad ilimitada de socios a su vez poseen duración indefinida, cuyo capital puede ser variable e ilimitado, con neutralidad y sin discriminación, a su vez cuentan con responsabilidad limitada de las reservas sociales, donaciones y financiamiento. Para su debida identificación, las cooperativas deberán llevar al principio de su denominación social la palabra “cooperativa”, seguido de la identificación de la naturaleza de la actividad principal y al final, las iniciales “R. L.”, como indicativo de que la responsabilidad de los asociados es limitada.

Según Asamblea Nacional (2007) Reglamento de la ley general de cooperativas, Artículo 57. Cita que las asociaciones de transporte podrán constituirse de la siguiente manera:

- ❖ A base de servicio: en la cual los asociados conservan el dominio sobre las unidades y medios de trabajo.

- ❖ Trabajo asociado que consiste en transferir las unidades a favor de la cooperativa en este caso se deberá conservar la propiedad de las unidades hasta su disolución o liquidación, podrán vender unidades con el objeto de comprar nuevas unidades o cumplir con obligaciones, previa autorización de la Asamblea General de Asociados.

Asamblea Nacional (2005) Ley general de cooperativas, Para constituirse y prestar el servicio, deberá obtener de previo, aval del Ministerio de Transporte e Infraestructura o la respectiva Alcaldía Municipal, los requisitos para obtener las licencias de funcionamiento son:

- ❖ Presentar una solicitud escrita a la oficina regional de la dirección general de transporte terrestre, acompañado de los siguientes requisitos y documentos:

- ❖ Datos generales de los asociados y dos fotos tamaño carnet de cada socio.

- ❖ Datos de las unidades que presentarán el servicio.

- ❖ Documentos que comprueben la propiedad de cada una de las unidades.

- ❖ Datos de las rutas donde se prestará el servicio, mapas, estaciones terminales e

intermedias, agencias, talleres, garajes, etc.

- ❖ La situación financiera del solicitante a la fecha de la solicitud.
- ❖ Certificado de inspección y aprobación mecánica de cada una de las unidades emitido por el Ministerio de Transporte.
- ❖ Propuesta de los horarios, itinerarios, frecuencias, tiempo patrón y las tarifas.
- ❖ Compromiso para crear un fondo de amortización para rehabilitar poner unidades.
- ❖ Carta compromiso o seguro colectivo por noventa días emitido por INISER.

Una vez llenados los requisitos anteriores y presentados la documentación, la oficina regional de la Dirección General de Transporte Terrestre, emitirá una resolución, que de ser positiva, dará lugar a otorgar al solicitante un permiso provisional de funcionamiento y las respectivas tarjetas provisionales de operación por un término de noventa días. Caso de ser negativa la resolución, los interesados podrán mejorar su solicitud y presentarla nuevamente para su consideración.

3.4.4. Régimen Tributario Aplicado por las Cooperativas

a) Obligaciones contraídas por las cooperativas

Según Asamblea Nacional (2005) Ley general de cooperativas, deberán:

- ❖ Llevar libros de actas, de contabilidad, de inscripción de certificados de aportaciones y registro de asociados debidamente sellados por el Registro Nacional de Cooperativas que para estos efectos llevará la Autoridad de Aplicación.

- ❖ Enviar al Registro Nacional de Cooperativas dentro de los treinta días siguientes a su elección o nombramiento, los nombres de las personas designadas para cargos en el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comisiones.

- ❖ Suministrar a la Autoridad de Aplicación, una nómina completa de los asociados de la cooperativa especificando los activos y los inactivos, al menos noventa días previos a la realización de la Asamblea General de Asociados y del cierre del ejercicio económico, y periódicamente, los retiros e ingresos de asociados que se produzcan.

- ❖ Proporcionar a la Autoridad de Aplicación dentro de los treinta días posteriores a la terminación del respectivo ejercicio económico, un informe que contenga los estados financieros de la cooperativa.

- ❖ Proporcionar todos los demás datos e informes que les solicite la Autoridad de Aplicación dentro del término prudencial que ésta le señale.

b) Beneficios y exenciones otorgados a las cooperativas

Según Asamblea Nacional (2005) Ley general de cooperativas, artículo 109. Con el objeto de estimular el movimiento cooperativista, se otorga a favor de estas, en conformidad con la ley de la materia y otras disposiciones pertinentes, los siguientes beneficios y exenciones:

- ❖ Exención de impuesto de timbre y papel sellado.
- ❖ Exención del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
- ❖ Publicación gratuita de todos los documentos en La Gaceta, Diario Oficial.
- ❖ Exención de Impuesto sobre la Renta (IR).
- ❖ Exención de Impuesto al Valor Agregado, para la importación de los insumos, materias primas, bienes intermedios y de capital utilizados en la producción de los bienes de exportación y de consumo interno.
- ❖ Exención del DAI, ISC, IVA e impuestos municipales en las importaciones de bienes de capital, llantas, materia prima, maquinarias, insumos y repuestos utilizados, a favor de las cooperativas.
- ❖ Otros beneficios y exenciones que las demás leyes y disposiciones establezcan a favor de

las cooperativas.

En ningún caso, las cooperativas gozarán de un régimen de protección o privilegios menores del que gocen empresas, sociedades o asociaciones con fines u objetivos similares desde el punto de vista social o económico. El procedimiento para la obtención de las exenciones y beneficios estará sometido a lo dispuesto en la ley de la materia.

3.5. ESTUDIO DE MERCADO

Básicamente se puede decir que es la primera parte de la investigación formal del estudio, mediante la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios, costos y estudio de la comercialización del bien o servicio en investigación.

Por tal razón, resulta necesario obtener información de fuentes primarias y secundarias, puesto que la información de fuentes secundarias se puede obtener fácilmente, pero la información primaria proporciona datos directos, actualizados y mucho más confiables, cuyo objetivo es verificar la realidad de la situación para poder penetrar un bien o servicio en determinado mercado preestablecido. De tal forma que el investigador pueda sentir o palpar el riesgo que se corre, así como la responsabilidad que obtendrá en caso del éxito con la incorporación en el mercado.

Aunque existan riesgos o factores intangibles o que no son cuantificables, pero son perceptibles, no implica que el o los inversores los dejen a un lado, por lo general estos pueden

ser contraproducentes y deben mitigarse en la medida de lo posible. Es por tanto, que la base de una buena decisión financiera de inversión, estará ligada a los datos recopilados en la investigación de campo, esencialmente de las fuentes primarias.

Otro aspecto importante es la utilidad, esta radica en una política adecuada de precios, tomando las mejores alternativas y considerando si existe un mercado viable para el bien o servicio que se pretende comercializar. Una vez evaluados estos aspectos y si los resultados obtenidos son positivos, el estudio continúa, por otro lado si la respuesta es negativa, se plantea la posibilidad de un nuevo estudio más preciso y confiable.

3.5.1. Etapas del Estudio de Mercado.

Aunque en la práctica, hay diversas formas de realizar el estudio de mercado, el más sencillo es aquel que está en función del orden cronológico de la información analizada. Por tanto, se definirán 3 etapas:

- a) Análisis histórico del mercado,
- b) Análisis de la situación vigente, y
- c) Análisis de la situación proyectada.

a) El consumidor.

El análisis del consumidor tiene como finalidad, identificar a los consumidores actuales y potenciales, conociendo sus preferencias, hábitos de consumo en este caso como la idea es de una empresa de servicios del sector transporte, conocer sus hábitos de uso diario y frecuencias,

con el objetivo de obtener una base para la implementación de la estrategia comercial.

En la ciudad de Managua, se estima que el 80% de los habitantes hace uso del transporte público, cuya preferencia se debe a factores socioeconómicos que inciden en las decisiones del uso del mismo. Además de ser un medio de transporte relativamente con costes reducidos respecto a las condiciones en términos salariales de la población.

b) El oferente.

El oferente en términos sencillos, es quien ofrece el bien o servicio al segmento de mercado a quien está dirigido el proyecto. El cual pretende llegar a su mercado meta mediante estrategias de comercialización previamente establecidas enfocadas a vender el servicio directamente.

En esta propuesta de proyecto actuaría como oferente, la Cooperativa San Pedro quien prestara un servicio de transporte urbano colectivo por aproximadamente 16 horas recorriendo algunos puntos de la capital los cuales no ha sido cubiertos por las rutas de transporte preestablecidas y conectando con algunos puntos importantes, tanto de esparcimiento como laborales, en donde hay afluencia a diario de la población en grandes masas.

3.5.2. Mercado.

a) Por Área Geográfica Cubierta.

En la actualidad, se considera a la ciudad de Managua, como una de las ciudades con más

afluencia vehicular, además si se le suma el hecho de que en la actualidad existen un gran número de personas proveniente de los departamentos en busca de realización de su vida profesional y comercial en algunos casos, lo que justifica el hecho de que la población en la capital aumente. Básicamente, esta es una de las razones por las cuales el servicio de transporte actual no logra satisfacer la demanda existente, en este nuevo segmento la población viene a ser directamente clientes potenciales que aportarán al desarrollo y éxito del proyecto en ejecución.

b) Por Tipo de Producto (Servicio)

Enfocado al sector servicio, en donde se pretende cambiar los estereotipo con respecto al transporte en la capital ofreciendo a la ciudadanía, una nueva alternativa de movilizarse a los diferentes puntos que por razones ajenas, no estaban cubiertas en su totalidad y como se menciona anteriormente, se pretende impulsar las buenas relaciones interpersonales entre los conductores y los usuarios, con seguridad en los viajes y asegurar en todo caso a la población que haga uso del mismo. Esto se hace con el objeto de que la población se sienta atraída, de tal forma que exija el mismo trato con el resto de las unidades que circulan a diario por la capital.

c) Por tipo de Competencia.

Es de competencia perfecta, tomando en cuenta que el número de personas que demandan el producto, es igual de grande que las empresas que lo producen, considerándose como infinito. Además, no existen barreras a la entrada de nuevos oferentes del mismo servicio, de tal forma que ningún demandante ni oferente, tiene control sobre el mercado ni el precio con el cual se comercializa el servicio.

3.5.3. Oferta

a) Descripción del servicio (Oferta)

Por su naturaleza es un proyecto de implantación de una nueva línea de transporte en un mercado existente, por su función es de servicios. Se pretende iniciar bajo la figura legal de cooperativa con responsabilidad limitada, con actividades empresariales. Dicha cooperativa figurará bajo la razón social, Cooperativa San Pedro, cuyo nombre surge de un acuerdo entre las partes que realizamos este boceto y cuyo logotipo será el siguiente:



La cooperativa San Pedro pretende tener sus instalaciones en el costado este del parque de Las Piedrecitas, siendo un local alquilado con ánimos de adquisición, cuyo recorrido de las unidades de transporte se describe a continuación:

Sale del parque de las piedrecitas, cruzando por los semáforos del siete sur, luego recorrerá toda la pista sub urbana, seguirá derecho a los semáforos de Claro Villa Fontana, girará a la derecha hasta llegar a los semáforos del Club Terraza, cuya trayectoria seguirá a la rotonda Jean Paul Jenny, luego su sentido estará orientado hacia la rotonda Centroamérica, girando al este hasta llegar al Hospital central Managua donde atravesará Altamira en la avenida central hasta los semáforos del Auto Lote El Chele en la Radial Santo Domingo, en donde su rumbo estará orientado hacia los robles hasta llegar a la Plaza de las Victorias girando al norte hacia la rotonda de Metro centro y luego hacia la Universidad Centroamericana en donde posteriormente viajará al norte tomando la Avenida Bolívar, hasta llegar a la Plaza de la Fe en donde será su terminal; haciendo el mismo recorrido hasta llegar de regreso a su punto de partida.

El objetivo de la cooperativa transporte será brindar un servicio de calidad, el cual se desarrollará en capacitar al personal para mejorar las relaciones interpersonales, para evitar que se creen situaciones de intercambio verbal entre los usuarios del servicio y conductores de las unidades de transporte.

3.5.4. Demanda.

La demanda de encuentra determinada en función de cantidades que los consumidores potenciales, están dispuestos a adquirir de cada bien o servicio por unidad de tiempo, tales como conveniencia, el factor precio no sería el caso porque estaría en función de las tarifas previamente establecidas y aceptadas por el MTI. Se debe tomar en cuenta que la demanda del servicio en la capital es de aceptación total, teniendo en cuenta que no existe otro medio que

ofrezca mejores condiciones cuando de costos se habla.

Por tanto, para determinar si la población aceptaba el servicio que ofrecería la cooperativa san pedro, se realizó una encuesta formal que nos permitió conocer algunos factores del mercado, que influyeron para tomar la decisión de realizar esta investigación. La encuesta se aplicó en personas con rango de edades que oscilan entre los 18 y 45 años de edad; con un balance entre mujeres y varones, que a diario usan el servicio, el cual sirvió como instrumento escrito de medición para determinar la aceptación del mismo.

a) Población Total.

La población de la ciudad de Managua, se encuentra comprendida aproximadamente por 1 480 270 habitantes, mas Tipitapa y Ciudad Sandino, que en su conjunto suman los 2.2 millones (<http://www.codeni.org.ni/>, 2015).

Con una población de 840 000 personas aproximadamente, con una concentración en un nivel medio de ingresos promedios del universo total de la población acorde a la legislación que promueve la tabla de salarios mínimos anualmente. Por tanto el trafico mensual estimado de 25 200 000.00 personas, que a diario utilizan el servicio de transporte urbano colectivo.

b) Cálculo de la Muestra

El cálculo de la muestra se desarrollará en una escala de 1/4000 (uno de cada cuatro mil), tomando en cuenta que la población total para el cálculo de la misma, solo capta la población económicamente activa, sumando un total de 840 000 personas $((840,000) \times (1/4000))$, el

resultado obtenido es de 210 usuarios considerando como representativa la muestra a analizar y será calculada posteriormente con la fórmula para determinarla con técnicas estadísticas. Esta será desarrollada en diferentes puntos de la ruta descrita anteriormente, priorizando los lugares por donde prácticamente no transita alguna unidad de transporte.

Para el cálculo de la muestra, se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N Z^2 p q}{(N-1)E^2 + Z^2 p q}$$

Dónde:

N= Población Total (Universo) 840 000 usuarios.

Z= Factor probabilístico que viene dado por el nivel de confianza (1-) con el que se decida trabajar, cuyo nivel de confianza se estima en un 95% (Desviación Estándar) por tanto el factor probabilístico según la tabla de distribución Z es de 1.96. Elevado al cuadrado sería (1.96)² = 3.8

P= Probabilidad a favor de que el evento ocurra en este caso el 95% = 0.95

Q= Probabilidad en contra de que el evento ocurra, por tanto será del 5%= 0.05

E= Porcentaje de error muestral estimado el cual será del 3%, (0.03)² = 0.0009

Una vez teniendo los datos se procede a sustituir en la fórmula, quedando de la siguiente

manera:

$$n = \frac{(840\ 000) (3.8) (0.95) (0.05)}{(840\ 000-1) (0.0009) + (3.8) (0.95) (0.05)}$$

$$\frac{151\ 620}{756 + 0.18}$$

n= 200.51

Por tanto la muestra que se tomará para evaluar este proyecto, será de 200 usuarios del transporte urbano colectivo.

3.5.5. Balance Oferta/ Demanda.

a) Comparación de los Resultados de la Demanda Potencial con la Oferta.

En la ciudad de Managua, existe un universo de 840 000 económicamente activos, aunque existen 31 cooperativas de transporte urbano colectivo (dato proporcionado por el MTI), lo que sí se pudo determinar acorde a los resultados obtenidos mediante la implementación de la encuesta, es que estas cooperativas, no cubren con la demanda actual de la población capitalina.

Lo que entonces hace referencia al hecho de que hacen falta unidades de transporte que disminuya el nivel de concentración de personas en los autobuses y que conecten en gran medida de lo posible algunos puntos de la capital que necesitan ser atendidos que poseen gran afluencia

de personas; cuyos centros de trabajo y lugares de esparcimiento se encuentran en algunos casos en las afueras de Managua (Galerías Santo Domingo) con poca presencia de transporte urbano interno.

3.5.6. Comercialización.

La comercialización se refiere, a los medios utilizados para vender a la sociedad demandante, el producto o servicio que se ofrece dentro de los distintos mercados (local, regional, nacional)

a) Plan y Estrategias de Comercialización.

Dentro del plan de comercialización, se encuentran los distintos mercados:

- Mercado Local: el cual comprende a la ciudad de Managua, fijado como mercado meta, sin descuidar los otros.
- Mercado regional: comprendido por las ciudades aledañas (Ciudad Sandino, Tipitapa, Masaya, Granada) de donde gran cantidad de personas viaja a diario a desarrollar sus labores y otras actividades.
- Mercado Nacional: generalmente hay poca presencia de personas proveniente de los departamentos, pero de igual forma pueden hacer uso del servicio aunque en menor escala.

b) Producto.

Es un servicio de transporte dirigido a toda la población en general, dentro de un mercado local desarrollado en la ciudad de Managua, cuya razón social se denominará Cooperativa San Pedro cuyo slogan es *¡Transportando el Desarrollo!* La meta propuesta es brindar un servicio de calidad, con trato amable y siempre tomando en cuenta la seguridad de los usuarios.

c) Plaza.

Ubicado en el costado oeste contiguo al parque de Las Piedrecitas en la ciudad de Managua, la plaza estará en función del grado de aceptación de la población para que esta se desarrolle y continúe dentro del mercado de servicio de transporte urbano colectivo.

d) Precio.

El precio del servicio, estará regulado por los entes competentes (MTI, IRTRAMA, ALMA) en función del subsidio que estos aprueban a todas las cooperativas de transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua, para operar con los precios estándares, manejado por las otras cooperativas para que la cooperativa San Pedro, sea competitiva mediante el factor precio.

e) Promoción.

La incursión en el mercado se hará a través de los medios de comunicación (radio y televisión) hasta lograr colocar la ruta como una necesidad aceptada por la población, mediante el diseño de un programa de difusión y promoción del servicio para que el mercado quede bien informado sobre la incursión en el mercado de una nueva ruta, así como del recorrido que esta

ejecutará.

f) Servicio Post-Venta.

El servicio Post-Venta, no es más que el control y seguimiento que se le da a las ideas e iniciativas ejecutadas durante el periodo de vida del proyecto. Lo que se pretende es, inculcar dentro de los conductores en este caso, que se cumpla con las normas de conducta y seguridad al usuario, con el objetivo de que estas no se pierdan en el camino. Se hará mediante la capacitación continua de los conductores al menos una vez al mes, para garantizar se cumpla con las disposiciones.

3.5.7. Estudio Técnico

a) Determinación del Tamaño del Proyecto.

El tamaño de este proyecto está definido por la demanda que se encontró a través del estudio de mercado teniendo en cuenta que la ciudad posee un aproximado de 840,000.00 personas de las cuales la gran mayoría utiliza el transporte urbano colectivo, quiere decir, que la cooperativa San Pedro, es una sociedad que se está constituyendo y que posee altas expectativas de crecimiento a futuro.

b) Selección de Equipo.

La iniciativa de inversión se llevara a cabo al obtener diez unidades de transporte urbano colectivo de origen Mexicano de la marca Dina que serán financiadas por medio de CARUNA (Caja Rural Nacional), teniendo en mente la posibilidad de expandir este número de unidades

posteriormente.

También se debe considerar el equipo de cómputo al igual que el mobiliario y equipo de oficina constituido por: tres computadores de la marca TOSHIBA SATELITE CORE I5, una impresora multifuncional, y en lo que respecta al mobiliario, tres escritorios con sus sillas de oficina, dos archivadores, dos bancas con dos mesas para los empleados.

c) Localización del Proyecto. (Mapa de la Ruta)

Las oficinas centrales estarán ubicadas en la ciudad de Managua específicamente en costado oeste del parque de las piedrecitas; las unidades de transporte urbano colectivo al realizar su recorrido pasaran por los siguientes puntos de referencia: Siete Sur, Pista sub urbana, villa fontana, galerías santo domingo, Altamira, los robles, plaza de las victorias, UCA, avenida Hugo Chávez, Salvador Allende.

d) Disponibilidad de Materiales e Instalaciones.

La cooperativa San Pedro R, L. para dar inicio a sus operaciones necesitara los materiales siguientes:

Tabla 11.
Requerimiento inicial de materiales.

CANTIDAD	MATERIALES
Según Requerimiento Inmediato	Materiales de limpieza
1	Caja de herramientas para mecánico.
Según Requerimiento Inmediato	Papelería

1	Bomba de aire
Según Requerimiento Inmediato	Lubricantes

En el caso de las instalaciones, contarán con un edificio de 50 metros cuadrados entre estos estarán distribuidas 3 oficinas, 1 baño, 1 bodega, contando con un parqueo de 200 metros cuadrados en donde estarán ubicadas las 10 unidades de transporte urbano colectivo.

e) Requerimiento de Mano de Obra.

Para la realización del proyecto se necesitara contratar a un total de 16 personas distribuidos de la siguiente manera: Presidente, Vice-presidente, un contador, una persona encargada de la revisión de las unidades y diez conductores.

3.5.8. Estudio Ambiental

Durante el desarrollo de un proyecto, se debe tomar en consideración que tras la implementación del mismo influyen muchos factores ambientales, no solo por el hecho de que los incidentes climatológicos pueden afectar significativamente la realización o no del proyecto, sino también por el impacto o el trastorno que el medio ambiente puede sufrir si se lleva a cabo la idea. Mediante el estudio ambiental, se pretende encontrar soluciones que ayuden a reducir los factores negativos que puedan afectar o dañar el medio ambiente durante la vida útil del proyecto.

a) Impacto Ambiental.

Como se describe anteriormente, el proyecto a implementar, está enfocado al sector

transporte urbano colectivo en la ciudad de Managua. Siendo realistas, la concentración de humo producto de la cantidad de auto motores que circulan en la capital, es considerable. La introducción de unidades adicionales representaría la presencia en mayor grado de dióxido de carbono.

b) Medidas a Considerar.

En la actualidad, la población en general carece de educación ambiental lo que representa uno de los principales problemas que amenazan de integridad del medio ambiente, el calentamiento global que padece el planeta, es causado principalmente por las decisiones humanas en busca del desarrollo.

En Nicaragua, la dirección general de tránsito a partir del año 2015 desarrolló un programa de control de emisión de gases a todos los vehículos en general, con el objetivo de reducir los índices de emisión en la capital, convirtiéndose en un requisito poder contar con el stiker de inspección de los centros de servicios autorizados ubicados en todo casco urbano de la capital, y así, circular abiertamente.

De acuerdo a las situaciones antes descritas la cooperativa san pedro pretende implementar actividades en pro del medio ambiente, tales como:

- a) Cumplir con los requisitos de control de emisión de gases en tiempo y forma, dispuesto por la dirección general de tránsito nacional.

- b) Educar continuamente a los trabajadores de la cooperativa, en términos ambientales.
- c) Concientizar a la población en general, mediante la instalación de pantallas en las unidades de transporte, con mensajes alusivos a las buenas prácticas y costumbres que debemos desarrollar para contribuir a reconstruir nuestro medio ambiente.
- d) Ubicar en cada unidad recipientes de basura para evitar sea tirada por las ventanas.

Una vez implementadas las prácticas y actividades encaminadas a la reducción de la contaminación, satisfaciendo las necesidades de la sociedad con la menor alteración posible a los sistemas naturales.

3.5.9. Estudio Administrativo

En esta sección, se presentan todos los aspectos a considerar tras la creación dela cooperativa desde el punto de vista administrativo, los cuales se describen a continuación.

a) Capital de la Empresa

El presente proyecto surge bajo una iniciativa privada, cuyo capital financiero inicial es de carácter familiar, producto de utilidades de otras inversiones en negocios de corta duración y el ahorro de salarios conjuntos durante un periodo de 8 años aproximadamente.

El monto del capital aportado es de C\$ 3 900 000.00, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 12.

Distribución del capital social inicial.

Capital Inicial de la Cooperativa San Pedro.	
Efectivo Disponible	C\$ 3 000 000.00
Terreno	C\$ 900 000.00
Capital Social Inicial	C\$ 3 900 000.00

b) Estructura Organizativa

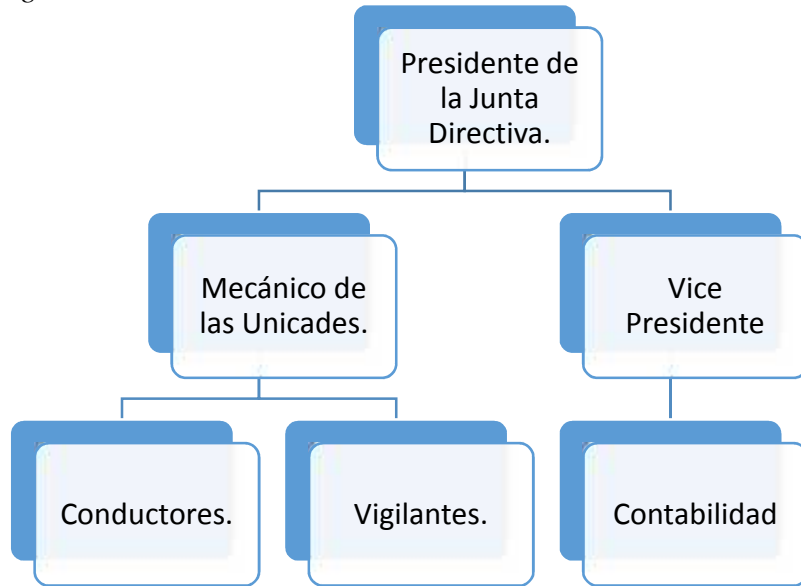
De acuerdo a la ley de cooperativas, estas estarán constituidas mediante junta directiva general de asociados. Que para efectos de la misma, serán seis puestos dentro de la estructura conformada de la siguiente manera:

- a) Presidente,
- b) Vicepresidente,
- c) Secretario,
- d) Tesorero,
- e) Fiscal, y
- f) Vocal.

Cabe destacar que la estructura organizativa, difiere de la estructura administrativa bajo la

cual operará la cooperativa, cuya composición será la siguiente:

Figura 11.
Estructura organizativa.



c) Descripción de Puestos.

De acuerdo al organigrama anterior, se definirá cada uno de los puestos y sus funciones con respecto al servicio que se pretende comercializar:

<p>Nombre del Puesto: Presidente de la Junta Directiva (Administrador)</p>
<p>Breve Descripción del Puesto: Representante Legal de la Cooperativa San Pedro, responsable de administrar y tomar decisiones que involucren el buen funcionamiento de la misma, gestión de nuevas ideas en pro de la institución, asistencia cuando haya convocatoria por parte de las instituciones reguladoras de las cooperativas y convocar a reunión de junta directiva cuando sea necesario. El salario devengado será de C\$ 10 000.00</p>

Nombre del Puesto: Vicepresidente.
Breve Descripción del Puesto: Cubrir primordialmente al Presidente en su ausencia, apoyar a que se desarrollen las actividades acorde a lo planeado, contacto directo con la contabilidad. El salario devengado será de C\$8 000.00

Nombre del Puesto: Contador.
Breve Descripción del Puesto: Encargado primordialmente de registro de costos y gastos incurridos durante el periodo, elaboración de planilla de salarios mensuales y elaboración de informes financieros. Salario devengado C\$ 15 000.00

Nombre del Puesto: Mecánico de las Unidades.
Breve Descripción del Puesto: Encargado de dar mantenimiento a todas las unidades de transporte, chequeos generales para cuidar el buen funcionamiento y estado de las mismas. Salario devengado C\$ 7 000.00

Nombre del Puesto: Conductores.
Breve Descripción del Puesto: Cumplir con la ruta establecida, cuidar en la medida de lo posible la unidad a su cargo y cumplir con los objetivos organizacionales propuestos. Salario devengado C\$ 9 000.00

Nombre del Puesto: Vigilantes.
Breve Descripción del Puesto: Resguardar el perímetro e instalaciones de la cooperativa, apoyar en actividades cotidianas según requerimientos. Salario devengado C\$ 5 000.00

3.6. ANALISIS FODA

Una vez realizados los diferentes estudios correspondientes a la implementación del proyecto de transporte en la ciudad de Managua, acorde a los resultados podemos realizar hasta entonces el análisis FODA, para determinar paso a paso nuestro pro y contras. Explicados como sigue.

3.6.1. Fortalezas

Son el conjunto de factores que reflejan positivamente cada uno de los aspectos que se pueden tomar en consideración al momento de decidir sobre la ejecución del proyecto. Siendo las siguientes:

- a) Empresa con documentos en regla durante la vida útil del proyecto, renovables.
- b) Equipos nuevos, lo que permitirá garantizar el buen funcionamiento y estado de las unidades de transporte.
- c) Personal apto con documentos en regla.
- d) Documentos de las unidades en regla.
- e) Uso continuo del servicio por parte de los usuarios.
- f) Apoyo por parte de las autoridades competentes.
- g) Estructura administrativa relativamente sólida.
- h) Optimismo con visión de expansión a futuro.

3.6.2. Oportunidades.

Son todas las eventualidades que representan un posible beneficio inmediato o futuro, que en algunas ocasiones no ha sido explotado en su momento y que se presentan en función de situaciones desarrolladas dentro del entorno social, como las siguientes:

- a) Algunos lugares con gran presencia de usuarios del servicio con ausencia total de transporte colectivo.
- b) Obtención de unidades de transporte mediante financiamiento con Alba CARUNA una tasa de interés relativamente baja.

- c) Aceptación de propuesta por proveedores de capital.
- d) Legislación de cooperativas con beneficios en gran escala.
- e) Aceptación del servicio por los usuarios.

3.6.3. Debilidades

Definidas como el conjunto de factores que impiden en gran medida el desarrollo de las actividades y que se requiere atención inmediata para evitar consecuencias contraproducentes.

Dentro de las principales tenemos:

- a) Poco conocimiento de la ruta inicialmente.
- b) Inexperiencia en la administración de cooperativas.

3.6.4. Amenazas.

Se entiende por los actos o circunstancias que representan un perjuicio futuro que de no ser atendido a tiempo, pueden resultar situaciones que afecten considerablemente el funcionamiento del proyecto, tales como:

- a) No ser utilizado frecuentemente por la población.
- b) No tener capacidad de pago con respecto al financiamiento.
- c) Competencia amplia en el mercado de servicio de transporte.
- d) No ser aceptado por las demás cooperativas de transporte, lo que podría ocasionar conflictos públicos (huelgas)
- e) Quiebra.

3.7. FINANCIAMIENTO

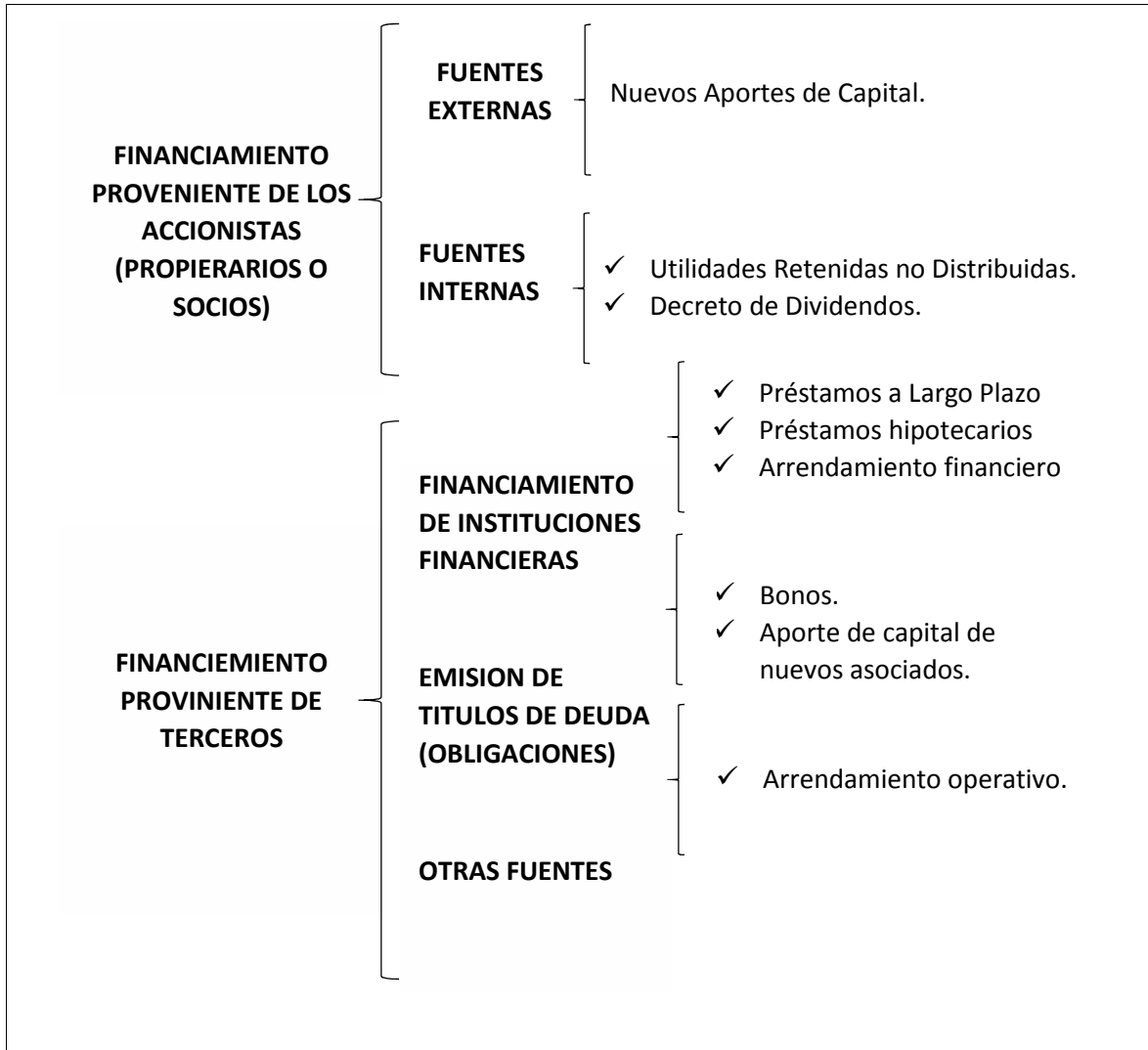
3.7.1. Fuentes de financiamiento en el largo plazo.

Cuando se hace mención al largo plazo se refiere a fuentes de financiamiento (deuda o patrimonio) que aportan recursos a la empresa para que éstos sean devueltos o pagados en un período de tiempo medio o largo (generalmente, períodos mayores al ciclo de operaciones de negocios de la empresa, que suele ser de 1 año)

El financiamiento a largo plazo proviene de diferentes tipos de fuentes; las más comunes se resumen en el esquema anexo.

Figura 12.
Descripción de las fuentes de financiamiento

DIFERENTES TIPO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LARGO



La clasificación propuesta no pretende ser exhaustiva, mencionando sólo las fuentes de financiamiento más conocidas y aceptadas a nivel internacional. Sin embargo, cada empresa puede diseñar su propio esquema de financiamiento, y hasta puede llegar a crear sus propios

instrumentos, con características particulares que se adapten a sus necesidades propias.

Para el presente proyecto se evalúan solo las fuentes de financiamiento provenientes de terceros (Financiamiento por Instituciones Financieras), considerando que para la realización del proyecto es necesario trabajar bajo el amparo del financiamiento como una estrategia en la adquisición de bienes.

El gobierno actualmente desarrolló, un programa de modernización del transporte, cuyo programa consiste en obtener unidades de transporte urbano colectivo, provenientes de México Dina Transportes y de Rusia, pagando el total del valor de las unidades. La inversión del gobierno para la obtención de las unidades fue a través de fondos gubernamentales que maneja CARUNA, llamados fondos en custodia.

Una vez asociadas las cooperativas con CARUNA, fueron entregadas las unidades a una tasa de interés del 4% anual con calendario de 365 días a plazo de 60 meses y tasa de interés por mora del 1% anual, el precio de las unidades es de **C\$ 803,456.51** cada una.

3.7.2. Inversión Inicial

a) Inversión Fija.

La inversión fija, compuesta por los activos fijos, que se adquirirán una vez durante la vida del proyecto, las cuales se encuentra comprendida de la siguiente manera:

- **Terreno:** El terreno a utilizar comprende 1,000 m² incluido dentro del capital como aporte de socios, y será utilizado como establecimiento de vehículos y la construcción de obras civiles.

- **Edificaciones y obras civiles:** dentro de las edificaciones, estará ubicado el campamento vehicular, en donde se guardarán las unidades durante su estadía por cada vuelta y resguardo durante la noche; las oficinas de la cooperativa, en tal caso el costo aproximado de construcción oscila en C\$ 700,000.00 aproximadamente.
- **Equipo de Transporte:** dentro de esta sección están integrada la inversión más grande, la cual comprende la obtención de 10 unidades de transporte provenientes de DINA Transportes, cuyo costo unitario es de C\$ 813,456.51 y su costo total de C\$ 8, 134,565.10 .
- **Mobiliario, equipos y enseres:** Dentro del estimado que se requiere para el funcionamiento de la oficina se necesita escritorio con sillas de oficina, mas tres computadoras laptop, la contratación de línea telefónica con tres terminales dentro de las oficinas, materiales de limpieza; con un costo total aproximado de C\$ 300,000.00, como de detalla a continuación

Tabla 13.
Descripción de la inversión inicial.

ACTIVOS CORRIENTES	MONTO C\$
Efectivo en Caja y Bancos	C\$ 1,125,941.25
Intereses Pagados por Anticipado	C\$ 854,058.75
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES.	C\$ 1,980,000.00
ACTIVOS NO CORRIENTES.	
Terreno	C\$ 900,000.00
Construcciones y Obras Civiles	C\$ 700,000.00
Mobiliarios, Equipos	C\$ 300,000.00
Equipo de Transporte.	C\$ 8,134,565.10
Gastos Pre Operacionales.	C\$ 20,000.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES.	C\$ 10,054,565.10
INVERSION TOTAL	C\$ 12,034,565.10

La inversión inicial, se ha dividido en dos grupo los cuales están comprendidos por el efectivo liquido con el que cuenta la empresa para el inicio de sus operaciones agrupadas dentro de la cuenta efectivo en caja y bancos, considerando como activos corrientes el desembolso que se encuentra reflejado en la cuenta de intereses pagado por anticipado, el cual se amortizará en un periodo de cinco años; y la segunda que es la inversión fija comprendida por todos los equipos y vehículos, indispensables para la ejecución del proyecto.

3.7.3. Estructura de Financiamiento del Proyecto.

Para la ejecución del proyecto en estudio, su inversión estará financiada con el 68% de deuda a largo plazo con CARUNA y un 32% con recursos propios.

Tabla 14.
Estructura de Financiamiento y Capital.

CONCEPTO	MONTO C\$	VALOR RELATIVO
CAPITAL PROPIO	C\$ 3,900,000.00	32%
FINANCIAMIENTO	C\$ 8,134,565.10	68%
TOTAL	C\$ 12,034,565.10	100%

Capital Propio: con el capital propio representado por el 32% de la inversión total, se pretende cubrir gastos de constitución y operativos hasta que se convierta en un proyecto auto sostenible, en un plazo no mayor a un año.

Financiamiento: representado por el 68% de la inversión inicial. Como se había mencionado anteriormente, este proyecto para su realización, requerirá de financiamiento otorgado por CARUNA, cubriendo el costo total del precio de diez unidades de transporte, por un monto de C\$ 8, 134,565.10 a un plazo de 5 años a una tasa de interés relativamente baja del 4% anual, con interés por mora del 1%; y se proyecta sea recibido en diciembre 2016, detallado a continuación:

Tabla de amortización del préstamo, ver anexo N° 7.

Tabla 15.
Resume de Amortización Anual del Préstamo.

	PRINCIPAL	INTERES	TOTAL
AÑO 1	C\$ 1,499,637.29	C\$ 298,087.48	C\$ 1,797,724.77
AÑO 2	C\$ 1,560,734.83	C\$ 236,989.94	C\$ 1,797,724.77
AÑO 3	C\$ 1,624,321.57	C\$ 173,403.20	C\$ 1,797,724.77
AÑO 4	C\$ 1,690,498.94	C\$ 107,225.83	C\$ 1,797,724.77
AÑO 5	C\$ 1,759,372.47	C\$ 38,352.30	C\$ 1,797,724.77
TOTALES			C\$ 8,988,623.85

3.7.4. Presupuesto de costos y gastos.

Los equipos básicos para la ejecución y éxito del proyecto son las unidades de transporte, por lo tanto, la determinación de los costos y gastos es primordial para poder avanzar en el análisis de la viabilidad del proyecto, dividiendo el análisis en dos grupos para entender con mayor facilidad al momentos de clasificar los costos y gastos en la proyección de estados financieros y cualquier análisis, como se refleja a continuación:

- a) **Costos que se incurren para brindar el servicio de transporte.** Dentro de este grupo, estará incluido: salarios de personal, prestaciones sociales, combustible y lubricantes, repuestos, materiales para mantenimiento y aseo, pago de aranceles de rodamiento y otros; detallados de la siguiente manera:

Tabla 16.
Costos año 1.

DETALLE DE LA DETERMINACION DE COSTOS OPERATIVOS AÑO 1

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Chofères	10	C\$ 9,000.00	C\$ 90,000.00	C\$ 1,080,000.00
	Vigilancia	2	C\$ 5,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Mecánico	1	C\$ 7,000.00	C\$ 7,000.00	C\$ 84,000.00
Prestaciones Sociales	Chofères	10	C\$ 2,249.10	C\$ 22,491.00	C\$ 269,892.00
	Vigilancia	2	C\$ 1,249.50	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Mecánico	1	C\$ 1,749.30	C\$ 1,749.30	C\$ 20,991.60
Combustibles	Unidad de Transp.	10	C\$ 20,000.00	C\$ 200,000.00	C\$ 2,400,000.00
Lubricantes	Castrol Galon	10	C\$ 480.00	C\$ 4,800.00	C\$ 57,600.00
Repuestos	Llantas	70	C\$ 2,000.00	C\$ 140,000.00	C\$ 140,000.00
Mantenimiento de las unidades		Estimado		C\$ 20,000.00	C\$ 240,000.00
Materiales de Aseo		Estimado		C\$ 1,200.00	C\$ 14,400.00
Permisos, stickers y Licencias		Estimado		C\$ -	C\$ 3,000.00
TOTAL					C\$ 4,459,871.60

- b) **Gastos operativos provenientes de cualquier actividad que no esté ligada directamente, con el servicio.** Conformados por: salarios de la parte administrativa, prestaciones sociales, propaganda y publicidad, gastos financieros provenientes del préstamo a largo plazo, depreciaciones de activos fijos, otros.

Tabla 17.
Gastos Operativos año 1.

DETALLE DE LA DETERMINACION DE GASTOS OPERATIVOS AÑO 1

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Presidente	1	C\$ 10,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Vicepresidente	1	C\$ 8,000.00	C\$ 8,000.00	C\$ 96,000.00
	Contador	1	C\$ 15,000.00	C\$ 15,000.00	C\$ 180,000.00
Prestaciones Sociales	Presidente	1	C\$ 2,499.00	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Vicepresidente	1	C\$ 1,999.20	C\$ 1,999.20	C\$ 23,990.40
	Contador	1	C\$ 3,748.50	C\$ 3,748.50	C\$ 44,982.00
Servicios Básicos	Agua potable	Estimado Mensual		C\$ 700.00	C\$ 8,400.00
	Energía Eléctrica	Estimado Mensual		C\$ 5,000.00	C\$ 60,000.00
	Internet	Estimado Mensual		C\$ 1,500.00	C\$ 18,000.00
	Telefono	Estimado Mensual		C\$ 4,500.00	C\$ 54,000.00
Publicidad Auditorias	Solo para el año 1				C\$ 120,000.00
	Estimado Anual				C\$ 50,000.00
Intereses Anuales	Interes Anual Calculado en la Tabla de Pago Para el Pimer Año				C\$ 298,087.48
TOTAL					C\$ 1,103,447.88

DETALLE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN					
DESCRIPCIO	COSTO DEL ACTIVO	VIDA UTIL AÑOS	PORCENTAJE	SALDO EN LIBROS	DEP./ AMORT. ANUAL
Construcciones y Obras C.	C\$ 700,000.00	20	5%	C\$ 665,000.00	C\$ 35,000.00
Mobiliarios y Equipos	C\$ 300,000.00	5	20%	C\$ 240,000.00	C\$ 60,000.00
Equipo de Transporte.	C\$ 8,134,565.10	5	20%	C\$ 6,507,652.08	C\$ 1,626,913.02
Gastos de Constitucion.	C\$ 20,000.00	5	20%	C\$ 16,000.00	C\$ 4,000.00
TOTAL					C\$ 1,725,913.02

GASTO OPERATIVO TOTAL					C\$ 2,829,360.90
------------------------------	--	--	--	--	-------------------------

GRAN TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS					C\$ 7,289,232.50
--	--	--	--	--	-------------------------

Ver detalles en Anexo 8.

3.7.5. Determinación de los Ingresos.

Los ingresos de la Cooperativa San Pedro, estarán evaluados únicamente en función de los viajes realizados para el transporte de pasajeros en la rutina ordinaria del día a día, la cual se estima que cada unidad transporte una cantidad que varia para cada año como se muestra en la siguiente tabla. El precio del transporte, como se conoce es de C\$\$ 2.50 establecido y regulado por las instituciones competentes, a como se detalla a continuación:

Tabla 18.

Determinación de Ingresos.

Estimando un promedio transportado de 750 pasajeros diario por ruta (Año 1)
con un valor de C\$ 2.50 por persona, se tiene el siguiente dato:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL C\$
DIARIO POR UNIDAD	750.00	C\$ 2.50	C\$ 1,875.00
DIARIO POR 10 UNDS	7,500.00	C\$ 2.50	C\$ 18,750.00
MENSUAL POR 10 UNDS	225,000.00	C\$ 2.50	C\$ 562,500.00
INGRESO ANUAL 10 UNDS	2,700,000.00	C\$ 2.50	C\$ 6,750,000.00

Este dato obtenido en materia de ingresos, será utilizado para el análisis en los cinco años de la proyección de los estados financieros. Ver detalle en anexo 8.

3.8. ESTADOS FINANCIEROS

3.8.1. Estado de Situación Financiera Inicial.

Es un documento contable, que refleja la situación financiera inicial de un ente económico, carente de cuentas por ser el punto de partida de una empresa recién constituida, se puede decir, que es el detalle de la estructura de capital de la empresa en su punto de partida.

Para efectos de este proyecto, el estado de situación financiera inicial de la cooperativa “San Pedro” se estructura de la siguiente manera:

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INICIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2016
(EXPRESADO EN CORDOBAS)

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Corrientes			
Efectivo en Caja y Bancos	1,125,941.25	Pasivos no Corrientes	
Gastos pagados por Ant.	854,058.75		Prestamo por Pagar L/P
Total Activos Corrientes	1,980,000.00		
Activos No Corrientes		Total Pasivo	8,134,565.10
Terrenos	900,000.00	PATRIMONIO	
Edificaciones y Obras Civiles	700,000.00	Capital Social	3,900,000.00
Mobiliario y Equipos	300,000.00	Total Patrimonio	3,900,000.00
Equipo de Transporte	8,134,565.10		
Gastos de Constitución	20,000.00		
Total Activos No Corriente	10,054,565.10		
Total Activos	C\$ 12,034,565.10	Total Pasivo Mas Patrimonio	C\$ 12,034,565.10

Elaborado por: _____

Revisado por: _____

Autorizado por: _____

El saldo comprendido entre el activo corriente representado por la cuenta efectivo caja y bancos, así como como las cuentas de activos no corrientes, representan el valor del capital o aporte de socios distribuido como aparece en cada cuenta antes mencionada.

3.8.2. Estados Financieros Proyectados

a) Flujo de Caja.

El flujo de caja, es una herramienta básica en la proyección de los estados financieros, ya que por medio de este documento, se pueden obtener datos relevantes con respecto al comportamiento del efectivo a lo largo de la vida útil del proyecto en cuestión. Cabe señalar que el flujo de caja toma en consideración, aquellas partidas que representan un desembolso de efectivo, es decir, que la depreciación y amortización deben ser tomadas para efectos de determinar las utilidades, pero posterior a las utilidades, estas se deben sumar para determinar el saldo o flujo de efectivo neto al final de cada periodo.

Para la proyección del flujo de caja, es necesario además, determinar políticas como información a considerar en cada periodo, y que además sirvan como guía en la realización del este análisis para la proyección de los estados financieros, con el fin de acercarnos a la realidad a la medida de lo posible. Para este proyecto, hemos considerado las políticas siguientes:

- 1) Los ingresos a lo largo de la vida útil del proyecto, presentan variaciones de acuerdo a los cálculos que se realizaron.
- 2) Las prestaciones sociales (Aguinaldo), se pagaran al final de cada periodo.
- 3) El costo de los materiales de mantenimiento, aseo, y costo de los repuestos; se estima aumente en un 1.5% cada año.
- 4) Se considera un incremento de 1% por deslizamiento cambiario para cada año el costo de las auditorias.

- 5) El costo de mantenimiento de las unidades, sufrirá un incremento de C\$ 500.00 por cada año.
- 6) Los gastos por servicios básicos sufrirán un aumento del 1% cada año.
- 7) Se repartirán un 25% de las utilidades de cada periodo, a inicios del siguiente periodo.
- 8) No se tomará en consideración la recuperación de cartera, puesto que el servicio prestado, se paga de contado.
- 9) No habrá cuentas por pagar a proveedores, la adquisición de los productos que se compren se harán de contado, cuando sea requerido.

Tomando en consideración la información presentada, tenemos un flujo neto de efectivo, como se muestra a continuación:

Tabla 18.
Flujo de caja.

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
FLUJO DE CAJA PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Saldo inicial		C\$ 1,125,941.25	C\$ 1,487,957.16	C\$ 2,707,791.53	C\$ 4,512,193.16	C\$ 6,922,090.03
financiamiento	C\$ 8,134,565.10					
Aporte de Socios	C\$ 3,000,000.00					
Ingresos de Contado		C\$ 6,750,000.00	C\$ 7,650,000.00	C\$ 8,550,000.00	C\$ 9,450,000.00	C\$ 10,800,000.00
Total	C\$ 11,134,565.10	C\$ 7,875,941.25	C\$ 9,137,957.16	C\$ 11,257,791.53	C\$ 13,962,193.16	C\$ 17,722,090.03
Egresos						
Construcciones y obras civiles	C\$ 700,000.00					
Mobiliario y Equipos	C\$ 300,000.00					
Equipo de Transporte	C\$ 8,134,565.10					
Gastos de Constitucion	C\$ 20,000.00					
Salarios		C\$ 1,680,000.00	C\$ 1,680,000.00	C\$ 1,680,000.00	C\$ 1,680,000.00	C\$ 1,680,000.00
Prestaciones Sociales		C\$ 132,946.80	C\$ 132,946.80	C\$ 132,946.80	C\$ 132,946.80	C\$ 132,946.80
Servicios Basicos		C\$ 140,400.00	C\$ 141,804.00	C\$ 143,222.04	C\$ 144,654.26	C\$ 146,100.80
Publicidad		C\$ 30,000.00	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Cuota del Principal		C\$ 1,499,637.29	C\$ 1,560,734.83	C\$ 1,624,321.57	C\$ 1,690,498.94	C\$ 1,759,372.47
Interés del Préstamo	C\$ 854,058.75					
Combustibles		C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00
Lubricantes		C\$ 57,600.00	C\$ 58,464.00	C\$ 59,340.96	C\$ 60,231.07	C\$ 61,134.54
Repuestos		C\$ 140,000.00	C\$ 142,100.00	C\$ 144,231.50	C\$ 146,394.97	C\$ 148,590.90
Materiales para Mant.		C\$ 240,000.00	C\$ 246,000.00	C\$ 360,000.00	C\$ 372,000.00	C\$ 378,000.00
Materiales de Aseo		C\$ 14,400.00	C\$ 14,616.00	C\$ 14,835.24	C\$ 15,057.77	C\$ 15,283.64
Permisos, Stickers, Licencias		C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00
Pago de Utilidades			C\$ -	C\$ 132,695.26	C\$ 343,804.26	C\$ 581,044.01
Auditorias		C\$ 50,000.00	C\$ 50,500.00	C\$ 51,005.00	C\$ 51,515.05	C\$ 52,030.20
Total Egresos	C\$ 10,008,623.85	C\$ 6,387,984.09	C\$ 6,430,165.63	C\$ 6,745,598.37	C\$ 7,040,103.13	C\$ 7,357,503.35
EFFECTIVO DISPONIBLE	C\$ 1,125,941.25	C\$ 1,487,957.16	C\$ 2,707,791.53	C\$ 4,512,193.16	C\$ 6,922,090.03	C\$ 10,364,586.68

b) Estado de Resultados (Pérdida y Ganancia)

El estado de resultados o pérdida y ganancia como se le conoce en algunos libros de Finanzas, presenta un resumen de ingresos, costos y gastos; durante un periodo específico, en tal caso el periodo contable de acuerdo a la ley 822 “Ley de Concertación Tributaria”, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año respectivamente. El estado de resultados es

considerado el documento con la información más relevante de la información financiera, mostrando la rentabilidad o déficit, mediante la utilidad o pérdida de una empresa durante el ejercicio de su actividad económica.

Para efectos de este proyecto, se muestra un análisis o proyección del estado de resultado, tomando en cuenta el cálculo de costos y gastos que se presentaron anteriormente, en los cuales algunos datos como el interés plasmado como gasto financiero y en el caso de la publicidad, varían con cada año como se muestra:

Tabla 19.
Proyección de Estados Financieros

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	C\$ 6,750,000.00	C\$ 7,650,000.00	C\$ 8,550,000.00	C\$ 9,450,000.00	C\$ 10,800,000.00
-Costos Operativos					
Salarios	C\$ 1,284,000.00	C\$ 1,284,000.00	C\$ 1,284,000.00	C\$ 1,284,000.00	C\$ 1,284,000.00
Prestaciones Sociales	C\$ 320,871.60	C\$ 320,871.60	C\$ 320,871.60	C\$ 320,871.60	C\$ 320,871.60
Combustible	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00
Libricantes y Repuestos	C\$ 197,600.00	C\$ 200,564.00	C\$ 203,572.46	C\$ 206,626.05	C\$ 209,725.44
Materiales (Mant. Y Aseo)	C\$ 254,400.00	C\$ 260,616.00	C\$ 374,835.24	C\$ 387,057.77	C\$ 393,283.64
Permisos, Stickers y licencias	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00
Total Costos Operativos	C\$ (4,459,871.60)	C\$ (4,469,051.60)	C\$ (4,586,279.30)	C\$ (4,601,555.42)	C\$ (4,610,880.67)
=Utilidad Bruta	C\$ 2,290,128.40	C\$ 3,180,948.40	C\$ 3,963,720.70	C\$ 4,848,444.58	C\$ 6,189,119.33
-Gastos Operativos.					
Salarios	C\$ 396,000.00	C\$ 396,000.00	C\$ 396,000.00	C\$ 396,000.00	C\$ 396,000.00
Prestaciones Sociales	C\$ 98,960.40	C\$ 98,960.40	C\$ 98,960.40	C\$ 98,960.40	C\$ 98,960.40
Servicios Básicos	C\$ 140,400.00	C\$ 141,804.00	C\$ 143,222.04	C\$ 144,654.26	C\$ 146,100.80
Publicidad	C\$ 30,000.00	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Auditorias	C\$ 50,000.00	C\$ 50,500.00	C\$ 51,005.00	C\$ 51,515.05	C\$ 52,030.20
Gasto Fin. (Interés)	C\$ 298,087.48	C\$ 236,989.94	C\$ 173,403.20	C\$ 107,225.83	C\$ 38,352.30
Depreciación	C\$ 1,721,913.02	C\$ 1,721,913.02	C\$ 1,721,913.02	C\$ 1,721,913.02	C\$ 1,721,913.02
Amortización	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00
Total Gastos Operativos.	C\$ (2,739,360.90)	C\$ (2,650,167.36)	C\$ (2,588,503.66)	C\$ (2,524,268.56)	C\$ (2,457,356.72)
= Utilidad Neta /Operaciones.	C\$ (449,232.50)	C\$ 530,781.04	C\$ 1,375,217.04	C\$ 2,324,176.02	C\$ 3,731,762.60
- 25% Reparto de Util.		C\$ (132,695.26)	C\$ (343,804.26)	C\$ (581,044.01)	C\$ (932,940.65)
= Utilidad o Pérdida Acumulada	C\$ (449,232.50)	C\$ 398,085.78	C\$ 1,031,412.78	C\$ 1,743,132.02	C\$ 2,798,821.95

Acorde a las excepciones que brindan legal y tributariamente la ley de cooperativas y ley 822" Ley de Concertación Tributaria" con las cooperativas de transporte, con respecto al pago del impuesto sobre la renta, no se plasma el cálculo del mismo dentro de la proyección anual del estado de resultados.

c) Estado de Situación Financiera.

El estado de situación financiera o balance general como se le conocía antes de la adopción a NIIF PYMES, es un documento que presenta, como su nombre lo indica, la situación financiera de la empresa durante el periodo contable.

Este documento relaciona activos y pasivos tomando en cuenta su grado de liquidez, un ejemplo claro de este es el efectivo, por ser la cuenta dentro del estado de situación financiera, la cuenta con mayor índice de liquidez, posteriores los activos fijos que representan la inversión total que se realiza para la ejecución del proyecto. Después se encuentra el pasivo comprendido por el préstamo por pagar a CARUNA así como los intereses del mismo, posterior a los pasivos, se encuentra el patrimonio, reflejando el aporte de socios y la utilidad del periodo actual.

El estado de situación financiera proyectado, muestra o advierte la posición financiera de algunas cuentas del balance, primordialmente la del capital de trabajo durante un periodo determinado. A continuación se presenta la proyección del estado de situación financiera durante un plazo de cinco años:

Tabla 20.
Proyección de Estados Financieros

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVOS						
Efectivo en Caja y Bancos	C\$ 1,125,941.25	C\$ 1,487,957.16	C\$ 2,707,791.53	C\$ 4,512,193.16	C\$ 6,922,090.03	C\$ 10,364,586.68
Intereses pagados por Anticipado	C\$ 854,058.75	C\$ 555,971.27	C\$ 318,981.33	C\$ 145,578.13	C\$ 38,352.30	
Terreno	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00
Edificaciones y Obras Civiles	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00
Dep. Acum. De Edif. Y Obras Civiles		C\$ (35,000.00)	C\$ (70,000.00)	C\$ (105,000.00)	C\$ (140,000.00)	C\$ (175,000.00)
Mobiliario y Equipos	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00
Dep. Acum. De Mob. Y Equipos		C\$ (60,000.00)	C\$ (120,000.00)	C\$ (180,000.00)	C\$ (240,000.00)	C\$ (300,000.00)
Equipo de Transporte	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10
Dep. Acum. De Equipo de Transporte		C\$ (1,626,913.02)	C\$ (3,253,826.04)	C\$ (4,880,739.06)	C\$ (6,507,652.08)	C\$ (8,134,565.10)
Gasto de Constitucion.	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00
Amort. Acum. De Gastos de Const.		C\$ (4,000.00)	C\$ (8,000.00)	C\$ (12,000.00)	C\$ (16,000.00)	C\$ (20,000.00)
TOTAL ACTIVOS	C\$ 12,034,565.10	C\$ 10,372,580.51	C\$ 9,629,511.92	C\$ 9,534,597.33	C\$ 10,111,355.35	C\$ 11,789,586.68
PASIVO Y PATRIMONIO						
Gastos Acumulados por Pagar		C\$ 286,885.20	C\$ 573,770.40	C\$ 860,655.60	C\$ 1,147,540.80	C\$ 1,434,426.00
Dividendos por Pagar		C\$ -	C\$ 132,695.26	C\$ 343,804.26	C\$ 581,044.01	C\$ 932,940.65
Prestamos por Pagar C/P	C\$ 1,499,637.29	C\$ 1,560,734.83	C\$ 1,624,321.57	C\$ 1,690,498.94	C\$ 1,759,372.47	
Prestamos por Pagar L/P	C\$ 6,634,927.81	C\$ 5,074,192.98	C\$ 3,449,871.41	C\$ 1,759,372.47		
Capital Social	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00
Utilidad Acumulada		C\$ (449,232.50)	C\$ (51,146.72)	C\$ 980,266.06	C\$ 2,723,398.08	C\$ 5,522,220.03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	C\$ 12,034,565.10	C\$ 10,372,580.51	C\$ 9,629,511.92	C\$ 9,534,597.33	C\$ 10,111,355.35	C\$ 11,789,586.68

En el estado de situación financiera proyectado, se puede observar el comportamiento de las cuentas con el transcurso del tiempo, como el efectivo, la depreciación, los gastos acumulados, la amortización del préstamo, así como el incremento de las utilidades acumuladas durante la evaluación del proyecto. Y de acuerdo a la información presentada por este informe financiero, se puede expresar positivamente el crecimiento de la entidad durante los cinco años en evaluación; esto indica que después el proyecto puede ser auto sostenible.

3.9. ANALISIS FINANCIERO Y DE SENSIBILIDAD

3.9.1. Razones Financieras

Para efectos de análisis, las razones financieras son indicadores que permiten evaluar la situación y desempeño financieros de una empresa. Estas razones permiten a los analistas determinar variaciones, comparaciones y relaciones.

- a) Comparaciones internas: se utilizan para comparar una razón presente con razones pasadas y futuras (proyectadas) para una misma empresa.
- b) Comparaciones externas: este método implica confrontar razones de una empresa con las de otras compañías parecidas o con promedios industriales en un mismo periodo. Esta comparación permitirá conocer la situación y el rendimiento financiero relativo de dicha empresa.

Asimismo, los ratios nos permiten analizar la liquidez, el endeudamiento, la eficiencia y la rentabilidad de la empresa. Estos se calculan tomando la información del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

a) Ratios de liquidez

Se utilizan con el fin de determinar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Comparan las obligaciones y los recursos disponibles a corto plazo o corrientes.

a) **Razón del circulante**

Esta razón compara la capacidad de una empresa para pagar sus deudas corrientes. Se expresa así:

$$\text{Razon Circulante} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}}$$

b) **Prueba ácida**

Esta razón complementa la razón del circulante para realizar un análisis de liquidez. Es igual a la razón del circulante, salvo que no considera el inventario y los gastos pagados por anticipado. Se centra fundamentalmente en los activos circulantes más líquidos. Se expresa así:

$$\text{Razón de Prueba Ácida} = \frac{\text{Activos Circulantes} - \text{Inventarios} - \text{Gastos Pagados por Anticipado}}{\text{Pasivos Circulantes.}}$$

Pero como se trata de la implementación de una empresa de servicios, no se realizara el análisis de este ratio, ya que no poseerá inventario, por lo consiguiente tampoco se evaluaran algunos ratios como son: rotación de inventario, recuperación de cartera o rotación de cuentas por cobrar, entre otros.

b) **Razones de apalancamiento financiero**

Se utilizan para conocer el grado en que las empresas son financiadas con deuda.

a) **Razón de deuda a capital**

Esta razón indica la proporción en que los acreedores financian por cada córdoba de

aporte de los accionistas. Por lo general los acreedores desean que esta razón sea la menor posible. Se expresa así:

$$\text{Razón de Deuda a Capital} = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Capital de los Accionistas}}$$

b) Razón de deuda a activo total

La función de esta razón es la misma que la de deuda a capital. Pone de manifiesto la importancia relativa del financiamiento de deuda de la empresa al mostrar el porcentaje de activos de la empresa sustentados mediante financiamiento de deuda. Se expresa así:

$$\text{Razón de Deuda a Activo Total} = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activo Total}}$$

c) Razón de Cobertura de Intereses

Esa razón sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses. En general, cuanto más elevada sea la razón, mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de intereses.

$$\text{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidades antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses Pagados}}$$

De acuerdo a estos ratios, asociados a partir de la actividad de la empresa comprendida dentro del ramo de servicios, que por su naturaleza se excluyen o no es necesario la evaluación

por la carencia de información para su respectivo análisis.

Tabla 21.
Análisis de Razones Financieras.

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

RATIO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
RATIOS DE LIQUIDEZ						
R. CIRCULANTE	<u>1,980,000.00</u>	<u>2,043,928.43</u>	<u>3,026,772.86</u>	<u>4,657,771.29</u>	<u>6,960,442.33</u>	<u>10,364,586.68</u>
<u>Activos Circulantes</u>	0.00	1,847,620.03	2,330,787.23	2,894,958.80	3,487,957.28	2,367,366.65
<u>Pasivos Circulantes.</u>						
=	N/E	1.11	1.30	1.61	2.00	4.38
PRUEBA ACIDA	<u>1,125,941.25</u>	<u>1,487,957.16</u>	<u>2,707,791.53</u>	<u>4,512,193.16</u>	<u>6,922,090.03</u>	<u>10,364,586.68</u>
<u>Act. Circ.- Inventarios- Gastos Pag. Ant.</u>	1,499,637.29	1,847,620.03	2,330,787.23	2,894,958.80	3,487,957.28	2,367,366.65
<u>Pasivos Circulantes</u>						
=	0.75	0.81	1.16	1.56	1.98	4.38
RATIOS DE APALANCAMIENTO FINANCIERO						
R. DE DEUDA A CAPITAL	<u>8,134,565.10</u>	<u>6,634,927.81</u>	<u>5,074,192.98</u>	<u>3,449,871.41</u>	<u>1,759,372.47</u>	<u>0.00</u>
<u>Deuda Total</u>	3,900,000.00	3,900,000.00	3,900,000.00	3,900,000.00	3,900,000.00	3,900,000.00
<u>Capital de los Accionistas</u>						
=	2.09	1.70	1.30	0.88	0.45	0.00
R. DE DEUDA A ACTIVO TOTAL	<u>8,134,565.10</u>	<u>6,634,927.81</u>	<u>5,074,192.98</u>	<u>3,449,871.41</u>	<u>1,759,372.47</u>	<u>0.00</u>
<u>Deuda Total</u>	12,034,565.10	10,372,580.51	9,629,511.92	9,534,597.33	10,111,355.35	11,789,586.68
<u>Activo Total</u>						
=	0.68	0.64	0.53	0.36	0.17	0.00
R. DE COBERTURA DE INTESES	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>767,770.98</u>	<u>1,548,620.24</u>	<u>2,431,401.85</u>	<u>3,770,114.90</u>
<u>Ut. Antes de Intereses e Impuestos</u>	0.00	854,058.75	0.00	0.00	0.00	0.00
<u>Intereses pagados.</u>						
=	0.00	0.00	N/E	N/E	N/E	N/E

Mediante el análisis de las razones financieras encontramos que la capacidad de liquidez de la empresa está en buenas condiciones, la razón circulante del proyecto aumenta anualmente lo que evidencia el crecimiento constante de la capacidad de volver sus activos en efectivo, demostrando que la Cooperativa San Pedro está en la facultad de cubrir sus deudas a corto plazo.

En el caso de los ratios de apalancamiento financiero, en el caso de deuda respecto a los activos y el capital nos permite tener una idea de la integración de la deuda a la estructura de capital como se aprecia el indicativo de estas razones disminuye anualmente, indica que la deuda contraída se reduce constantemente y que la estructura de capital está en óptimas condiciones

para impulsar el crecimiento de la cooperativa ,en el caso de la cobertura de intereses como se puede apreciar solamente se realiza en el primer año ya que se realizó por medio de un único pago, pero su cálculo para ese mismo año no se toma en consideración, debido a que en ese periodo, el resultado arroja pérdida.

3.9.2. Análisis Vertical y Horizontal

Para realizar un adecuado análisis financiero, existen dos tipos de métodos:

a) Análisis vertical

Se emplea para analizar estados financieros como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, comparando las cifras en forma vertical. Este análisis se utiliza para comparar qué porcentaje representan las cuentas más importantes del activo, pasivo y del estado de resultados, con relación a sus respectivos totales.

Tabla 22.
Análisis vertical EEFF.

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ANÁLISIS VERTICAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 0	%	AÑO 1	%	AÑO 2	%	AÑO 3	%	AÑO 4	%	AÑO 5	%
ACTIVOS												
Efectivo en Caja y Bancos	C\$ 1,125,941.25	9%	C\$ 1,487,957.16	14%	C\$ 2,707,791.53	28%	C\$ 4,512,193.16	47%	C\$ 6,922,090.03	68%	C\$ 10,364,586.68	88%
Intereses pagados por Anticipado	C\$ 854,058.75	7%	C\$ 555,971.27	5%	C\$ 318,981.33	3%	C\$ 145,578.13	2%	C\$ 38,352.30	0%		0%
Terreno	C\$ 900,000.00	7%	C\$ 900,000.00	9%	C\$ 900,000.00	9%	C\$ 900,000.00	9%	C\$ 900,000.00	9%	C\$ 900,000.00	8%
Edificaciones y Obras Civiles	C\$ 700,000.00	6%	C\$ 700,000.00	7%	C\$ 700,000.00	7%	C\$ 700,000.00	7%	C\$ 700,000.00	7%	C\$ 700,000.00	6%
Dep. Acum. De Edif. Y Ob. Civiles		0%	C\$ (35,000.00)	0%	C\$ (70,000.00)	-1%	C\$ (105,000.00)	-1%	C\$ (140,000.00)	-1%	C\$ (175,000.00)	-1%
Mobiliario y Equipos	C\$ 300,000.00	2%	C\$ 300,000.00	3%	C\$ 300,000.00	3%	C\$ 300,000.00	3%	C\$ 300,000.00	3%	C\$ 300,000.00	3%
Dep. Acum. De Mob. Y Equipos			C\$ (60,000.00)	-1%	C\$ (120,000.00)	-1%	C\$ (180,000.00)	-2%	C\$ (240,000.00)	-2%	C\$ (300,000.00)	-3%
Equipo de Transporte	C\$ 8,134,565.10	68%	C\$ 8,134,565.10	78%	C\$ 8,134,565.10	84%	C\$ 8,134,565.10	85%	C\$ 8,134,565.10	80%	C\$ 8,134,565.10	69%
Dep. Acum. De Equipo de Transp.			C\$ (1,626,913.02)	-16%	C\$ (3,253,826.04)	-34%	C\$ (4,880,739.06)	-51%	C\$ (6,507,652.08)	-64%	C\$ (8,134,565.10)	-69%
Gasto de Constitucion.	C\$ 20,000.00	0%	C\$ 20,000.00	0%	C\$ 20,000.00	0%	C\$ 20,000.00	0%	C\$ 20,000.00	0%	C\$ 20,000.00	0%
Amort. Acum. De Gastos de Const.			C\$ (4,000.00)	0%	C\$ (8,000.00)	0%	C\$ (12,000.00)	0%	C\$ (16,000.00)	0%	C\$ (20,000.00)	0%
TOTAL ACTIVOS	C\$ 12,034,565.10	100%	C\$ 10,372,580.51	100%	C\$ 9,629,511.92	100%	C\$ 9,534,597.33	100%	C\$ 10,111,355.35	100%	C\$ 11,789,586.68	100%
PASIVO Y PATRIMONIO												
Gastos Acumulados por Pagar			C\$ 286,885.20	3%	C\$ 573,770.40	6%	C\$ 860,655.60	9%	C\$ 1,147,540.80	11%	C\$ 1,434,426.00	12%
Dividendos por Pagar			C\$ -	0%	C\$ 132,695.26	1%	C\$ 343,804.26	4%	C\$ 581,044.01	6%	C\$ 932,940.65	8%
Prestamos por Pagar C/P	C\$ 1,499,637.29	12%	C\$ 1,560,734.83	15%	C\$ 1,624,321.57	17%	C\$ 1,690,498.94	18%	C\$ 1,759,372.47	17%		
Prestamos por Pagar L/P	C\$ 6,634,927.81	55%	C\$ 5,074,192.98	49%	C\$ 3,449,871.41	36%	C\$ 1,759,372.47	18%				
Capital Social	C\$ 3,900,000.00	32%	C\$ 3,900,000.00	38%	C\$ 3,900,000.00	41%	C\$ 3,900,000.00	41%	C\$ 3,900,000.00	39%	C\$ 3,900,000.00	33%
Utilidad Acumulada			C\$ (449,232.50)	-4%	C\$ (51,146.72)	-1%	C\$ 980,266.06	10%	C\$ 2,723,398.08	27%	C\$ 5,522,220.03	47%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	C\$ 12,034,565.10	100%	C\$ 10,372,580.51	100%	C\$ 9,629,511.92	100%	C\$ 9,534,597.33	100%	C\$ 10,111,355.35	100%	C\$ 11,789,586.68	100%

En el caso del análisis vertical de estado de situación financiera se aprecia que los porcentajes anuales prevalecen con una tendencia continua durante los cinco periodos, por parte de los activos la cuenta de efectivo en caja y bancos aumenta de forma considerable anualmente otra de las cuentas significativas es el equipo de transporte que muestra una disminución de forma relativa por el aumento del efectivo que se mantiene constante a lo largo de los cinco años del mismo; el valor del capital social se mantuvo constante no siendo en el caso de la utilidad acumulada que tuvo un aumento constante a lo largo del periodo.

Tabla 23.
Análisis vertical E.R.

COOPERATIVA "SAN PEDRO"										
ANÁLISIS VERTICAL										
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO										
EXPRESADO EN CÓRDOBAS										
CUENTAS	AÑO 1	%	AÑO 2	%	AÑO 3	%	AÑO 4	%	AÑO 5	%
Ingresos	C\$ 6,750,000.00	100%	C\$ 7,650,000.00	100%	C\$ 8,550,000.00	100%	C\$ 9,450,000.00	100%	C\$ 10,800,000.00	100%
-Costos Operativos										
Salarios	C\$ 1,284,000.00	-29%	C\$ 1,284,000.00	-29%	C\$ 1,284,000.00	-28%	C\$ 1,284,000.00	-28%	C\$ 1,284,000.00	-28%
Prestaciones Sociales	C\$ 320,871.60	-7%	C\$ 320,871.60	-7%	C\$ 320,871.60	-7%	C\$ 320,871.60	-7%	C\$ 320,871.60	-7%
Combustible	C\$ 2,400,000.00	-54%	C\$ 2,400,000.00	-54%	C\$ 2,400,000.00	-52%	C\$ 2,400,000.00	-52%	C\$ 2,400,000.00	-52%
Libricantes y Repuestos	C\$ 197,600.00	-4%	C\$ 200,564.00	-4%	C\$ 203,572.46	-4%	C\$ 206,626.05	-4%	C\$ 209,725.44	-5%
Materiales (Mant. Y Aseo)	C\$ 254,400.00	-6%	C\$ 260,616.00	-6%	C\$ 374,835.24	-8%	C\$ 387,057.77	-8%	C\$ 393,283.64	-9%
Permisos, Stickers y licencias	C\$ 3,000.00	0%	C\$ 3,000.00	0%	C\$ 3,000.00	0%	C\$ 3,000.00	0%	C\$ 3,000.00	0%
Total Costos Operativos	C\$ (4,459,871.60)	-66%	C\$ (4,469,051.60)	-58%	C\$ (4,586,279.30)	-54%	C\$ (4,601,555.42)	-49%	C\$ (4,610,880.67)	-43%
=Utilidad Bruta	C\$ 2,290,128.40	34%	C\$ 3,180,948.40	42%	C\$ 3,963,720.70	46%	C\$ 4,848,444.58	51%	C\$ 6,189,119.33	57%
-Gastos Operativos.										
Salarios	C\$ 396,000.00	-14%	C\$ 396,000.00	-15%	C\$ 396,000.00	-15%	C\$ 396,000.00	-16%	C\$ 396,000.00	-16%
Prestaciones Sociales	C\$ 98,960.40	-4%	C\$ 98,960.40	-4%	C\$ 98,960.40	-4%	C\$ 98,960.40	-4%	C\$ 98,960.40	-4%
Servicios Básicos	C\$ 140,400.00	-5%	C\$ 141,804.00	-5%	C\$ 143,222.04	-6%	C\$ 144,654.26	-6%	C\$ 146,100.80	-6%
Publicidad	C\$ 30,000.00	-1%	C\$ -	0%	C\$ -	0%	C\$ -	0%	C\$ -	0%
Auditorias	C\$ 50,000.00		C\$ 50,500.00		C\$ 51,005.00		C\$ 51,515.05		C\$ 52,030.20	
Gasto Fin. (Interés)	C\$ 298,087.48	-11%	C\$ 236,989.94	-9%	C\$ 173,403.20	-7%	C\$ 107,225.83	-4%	C\$ 38,352.30	-2%
Depreciación	C\$ 1,721,913.02	-63%	C\$ 1,721,913.02	-65%	C\$ 1,721,913.02	-67%	C\$ 1,721,913.02	-68%	C\$ 1,721,913.02	-70%
Amortización	C\$ 4,000.00	0%	C\$ 4,000.00	0%	C\$ 4,000.00	0%	C\$ 4,000.00	0%	C\$ 4,000.00	0%
Total Gastos Operativos.	C\$ (2,739,360.90)	-41%	C\$ (2,650,167.36)	-35%	C\$ (2,588,503.66)	-30%	C\$ (2,524,268.56)	-27%	C\$ (2,457,356.72)	-23%
= Utilidad Neta /Operaciones.	C\$ (449,232.50)	-7%	C\$ 530,781.04	7%	C\$ 1,375,217.04	16%	C\$ 2,324,176.02	25%	C\$ 3,731,762.60	35%
- 25% Reparto de Util.		0%	C\$ (132,695.26)	-2%	C\$ (343,804.26)	-4%	C\$ (581,044.01)	-6%	C\$ (932,940.65)	-9%
= Utilidad Acumulada	C\$ (449,232.50)	-7%	C\$ 398,085.78	5%	C\$ 1,031,412.78	12%	C\$ 1,743,132.02	18%	C\$ 2,798,821.95	26%

El estado de resultados tomando en cuenta como punto de referencia los ingresos de la Cooperativa San Pedro R, L nos muestra un nivel de costos continuos, en los gastos se observa una disminución lo que provoca que la utilidad de los diversos periodos vaya en aumento.

b) Análisis horizontal

Es un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para evaluar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas de un periodo a otro. Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o

negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención, por ser cambios significativos en la marcha.

A diferencia del análisis vertical, que sólo analiza y compara datos de un solo periodo, este procedimiento relaciona los cambios financieros que se presentan de un periodo a otro. Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, nos permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones.

Con este modelo se podrá visualizar de manera numérica, gráfica y porcentual la situación financiera de una empresa, enfocándose en la liquidez y endeudamiento de esta a través del fondo de maniobra y de otras herramientas financieras que ayudarán para realizar una mejor evaluación y análisis.

En el análisis Horizontal de los estados financieros de la Cooperativa San Pedro R, L encontraremos en los anexos de este trabajo monográfico la distribución de los cinco periodos en los que se pretende realizar el proyecto ejecutando una comparación entre el primer y el segundo periodo repitiendo esta acción continuamente entre el transcurso del análisis, explicando de forma sintética la relación el primer y el último periodo, obteniendo como resultado que en la cuenta de efectivo en caja y bancos aumento un 244.90% , los intereses pagados por anticipado fueron liquidados reconociendo la proporción correspondiente calculada en la tabla de amortización anualmente con cada periodo, en el caso del terrero, edificios, capital social, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina permanecieron constantes en el transcurso del proyecto, la utilidad acumulada aumento significativamente de forma anual, a su vez se

incrementaron en relación del inicio y la finalización del proyecto en un 400% las depreciaciones, amortizaciones y gastos.

Tabla 24.
Análisis Horizontal EEFF.

COOPERATIVA "SAN PEDRO"				
ANÁLISIS HORIZONTAL				
DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE				
EXPRESADO EN CÓRDOBAS				
CUENTAS	AÑO 1	AÑO 5	AUMENTO / DISMINUCION	%
ACTIVOS				
Efectivo en Caja y Bancos	C\$ 1,487,957.16	C\$ 10,364,586.68	C\$ 8,876,629.52	596.56%
Intereses pagados por Anticipado	C\$ 555,971.27		C\$ (555,971.27)	-100.00%
Terreno	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00	C\$ -	0.00%
Edificaciones y Obras Civiles	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Edif. Y Obras Civiles	C\$ (35,000.00)	C\$ (175,000.00)	C\$ (140,000.00)	400.00%
Mobiliario y Equipos	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Mob. Y Equipos	C\$ (60,000.00)	C\$ (300,000.00)	C\$ (240,000.00)	400.00%
Equipo de Transporte	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Equipo de Transporte	C\$ (1,626,913.02)	C\$ (8,134,565.10)	C\$ (6,507,652.08)	400.00%
Gasto de Constitucion.	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00	C\$ -	0.00%
Amort. Acum. De Gastos de Const.	C\$ (4,000.00)	C\$ (20,000.00)	C\$ (16,000.00)	400.00%
			C\$ -	
TOTAL ACTIVOS	C\$ 10,372,580.51	C\$ 11,789,586.68	C\$ 1,417,006.17	13.66%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 286,885.20	C\$ 1,434,426.00	C\$ 1,147,540.80	400.00%
Dividendos por Pagar	C\$ -	C\$ 932,940.65	C\$ 932,940.65	0.00%
Prestamos por Pagar C/P	C\$ 1,560,734.83		C\$ (1,560,734.83)	-100.00%
Prestamos por Pagar L/P	C\$ 5,074,192.98			
Capital Social	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00	C\$ -	0.00%
Utilidad Acumulada	C\$ (449,232.50)	C\$ 5,522,220.03	C\$ 5,971,452.53	-1329.26%
			C\$ -	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	C\$ 10,372,580.51	C\$ 11,789,586.68	C\$ 1,417,006.17	13.66%

Tabla 25.
Análisis Horizontal E.R.

COOPERATIVA "SAN PEDRO"				
ANALISIS HORIZONTAL				
DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE				
EXPRESADO EN CÓRDOBAS				
CUENTAS	AÑO 1	AÑO 5	DISMINUCION	%
Ingresos	C\$ 6,750,000.00	C\$ 10,800,000.00	C\$ 4,050,000.00	60.00%
-Costos Operativos				
Salarios	C\$ 1,284,000.00	C\$ 1,284,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 320,871.60	C\$ 320,871.60	C\$ -	0.00%
Combustible	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ -	0.00%
Libricantes y Repuestos	C\$ 197,600.00	C\$ 209,725.44	C\$ 12,125.44	6.14%
Materiales (Mant. Y Aseo)	C\$ 254,400.00	C\$ 393,283.64	C\$ 138,883.64	54.59%
Permisos, Stickers y licencias	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ -	0.00%
Total Costos Operativos	C\$ (4,459,871.60)	C\$ (4,610,880.67)	C\$ (151,009.07)	3.39%
=Utilidad Bruta	C\$ 2,290,128.40	C\$ 6,189,119.33	C\$ 3,898,990.93	170.25%
-Gastos Operativos.				
Salarios	C\$ 396,000.00	C\$ 396,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 98,960.40	C\$ 98,960.40	C\$ -	0.00%
Servicios Básicos	C\$ 140,400.00	C\$ 146,100.80	C\$ 5,700.80	4.06%
Publicidad	C\$ 30,000.00	C\$ -		
Auditorias	C\$ 50,000.00	C\$ 52,030.20		
Gasto Fin. (Interés)	C\$ 298,087.48	C\$ 38,352.30	C\$ (259,735.18)	-87.13%
Depreciación	C\$ 1,721,913.02	C\$ 1,721,913.02	C\$ -	0.00%
Amortización	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ -	0.00%
Total Gastos Operativos.	C\$ (2,739,360.90)	C\$ (2,457,356.72)	C\$ 282,004.18	-10.29%
= Utilidad Neta /Operaciones.	C\$ (449,232.50)	C\$ 3,731,762.60	C\$ 4,180,995.10	-930.70%
- 25% Reparto de Util.		C\$ (932,940.65)	C\$ (932,940.65)	
= Utilidad/ Pérdida Acumulada	C\$ (449,232.50)	C\$ 2,798,821.95	C\$ 3,248,054.45	-723.02%

El análisis horizontal del estado de resultados nos muestra un aumento en la utilidad del periodo, a su vez encontramos una disminución en los gastos de los periodos evaluados, los

costos aumentaron mínimamente de los cuales los repuestos y materiales fueron los más significativos comparando el inicio y la culminación del proyecto podemos decir que la variación en los estados de resultado indican que la cooperativa continua mejorando sus utilidades de forma continua.

3.9.3. Costo de Capital Promedio Ponderado (Weighted Average Cost of Capital)

Se interpreta como el costo medio del capital asociado con todos los proyectos de la compañía, es decir, el CPPC, refleja el riesgo promedio que corren los inversionistas de la empresa. Este promedio se calcula ponderando la participación de cada fuente de financiamiento en la estructura de capital de la empresa, dada por la fórmula:

$$\text{CPPC} = (P_1 \times \text{RE}_1) + (P_2 \times \text{RE}_2) + (P_3 \times \text{RE}_3) + \dots + (P_n \times \text{RE}_n)$$

Dónde:

P: participación porcentual de cada fuente de financiamiento (pasivo o patrimonio) con respecto al total de las fuentes de financiamiento.

RE: rendimiento esperado o costo asociado a la fuente de financiamiento (pasivo o patrimonio)

Tabla 26.
Rendimiento Esperado de cada Fuente de Capital.

ESTRUCTURA DE CAPITAL PLANIFICADA										
	AÑO 1	TASA O REND. ESPERADO (%) AÑO 1	AÑO 2	TASA O REND. ESPERADO (%) AÑO 2	AÑO 3	TASA O REND. ESPERADO (%) AÑO 3	AÑO 4	TASA O REND. ESPERADO (%) AÑO 4	AÑO 5	TASA O REND. ESPERADO (%) AÑO 5
Prestamos por Pagar L/P	8,134,565.10	19	6,634,927.81	19	5,074,192.98	19	3,449,871.41	19	1,759,372.47	19
Capital Social	3,900,000.00	23	3,900,000.00	23	3,900,000.00	23	3,900,000.00	23	3,900,000.00	23
Utilidad Acumulada	3,223,084.94	24	6,241,706.76	24	9,302,708.54	24	12,407,910.85	24	15,559,209.69	24

Tanto las participaciones porcentuales (estructura de capital), como los costos o rendimiento esperado de cada fuente de financiamiento, son cifras que se estiman a futuro. El primer elemento requerido para el cálculo del CPPC, es la ponderación de cada fuente de financiamiento en la estructura de capital, debiendo revisarse que todas las fuentes consideradas, cumplan con las condiciones necesarias para formar parte de la estructura de capital que financia las operaciones del negocio a corto y largo plazo.

Tabla 27.
Ponderación de la estructura de capital.

ESTRUCTURA DE CAPITAL PLANIFICADA										
	AÑO 1	VALOR RELATIVO %	AÑO 2	VALOR RELATIVO %	AÑO 3	VALOR RELATIVO %	AÑO 4	VALOR RELATIVO %	AÑO 5	VALOR RELATIVO %
Prestamos por Pagar L/P	8,134,565.10	53%	6,634,927.81	40%	5,074,192.98	28%	3,449,871.41	17%	1,759,372.47	8%
TOTAL PASIVOS	8,134,565.10	53%	6,634,927.81	40%	5,074,192.98	28%	3,449,871.41	17%	1,759,372.47	8%
Capital Social	3,900,000.00	26%	3,900,000.00	23%	3,900,000.00	21%	3,900,000.00	20%	3,900,000.00	18%
Utilidad Acumulada	3,223,084.94	21%	6,241,706.76	37%	9,302,708.54	51%	12,407,910.85	63%	15,559,209.69	73%
TOTAL PATRIMONIO	7,123,084.94	47%	10,141,706.76	60%	13,202,708.54	72%	16,307,910.85	83%	19,459,209.69	92%
TOTAL	15,257,650.04	100%	16,776,634.57	100%	18,276,901.52	100%	19,757,782.26	100%	21,218,582.16	100%

Luego de determinar los rubros que se incluirán en la estructura, y la ponderación de cada uno de ellos, se procede a ajustar los diferentes costos asociados a cada fuente para que refleje su verdadero efecto sobre el costo de los recursos empleados por la empresa. Este ajuste aplica

fundamentalmente a los casos en que los recursos provienen de la deuda, restando la tasa de impuestos. El costo efectivo de la misma puede expresarse como:

$$\text{Costo Efectivo de Deuda} = \text{Costo de Deuda} * (1 - \text{Tasa de Impuesto})$$

Este procedimiento debería realizarse, pero como las cooperativas de transporte están exentas del impuesto sobre la renta, se procederá a hacer el cálculo de costo de capital promedio ponderado, porque no se hará ajuste a los costos asociados, y se estima reflejen el efecto neto sobre el costo de los recursos.

Finalmente, se procede a multiplicar cada ponderación con su costo correspondiente. La suma de todos los múltiplos, dará como resultado el costo promedio de todos los recursos, el CPPC.

Tabla 28.
Cálculo WACC.

CALCULO DEL COSTO DE CAPITAL PROMEDIO PONDERADO															
FUENTE	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4			AÑO 5		
	T.R.E	POND. %	CPPC	T.R.E	POND. %	CPPC	T.R.E	POND. %	CPPC	T.R.E	POND. %	CPPC	T.R.E	POND. %	CPPC
Prestamos por Pagar L/P	19	53%	10.13	19	40%	7.51	19	28%	5.27	19	17%	3.32	19	8%	1.58
Capital Social	23	26%	5.88	23	23%	5.35	23	21%	4.91	23	20%	4.54	23	18%	4.23
Utilidad Acumulada	24	21%	5.07	24	37%	8.93	24	51%	12.22	24	63%	15.07	24	73%	17.60
CPPC			21.08			21.79			22.40			22.93			23.40

El costo promedio de los recursos que financian las operaciones de la cooperativa San Pedro, es del 21.08 % para el primer año, del 21.79 % para el segundo año, 22.40 % para el tercer año, del 22.93 % para el cuarto año y de 23.40 % para el quinto año

3.9.4. Punto de Equilibrio

El Punto de Equilibrio es aquel en donde los ingresos totales recibidos se igualan a los Costos asociados con la venta de un producto o servicio. El punto de equilibrio es el volumen de ventas que se requiere para que los ingresos totales y los costos de operación totales sean iguales o para que la ganancia operativa sea igual a cero. Un punto de equilibrio es usado comúnmente en las empresas para determinar la posible rentabilidad de vender determinado producto, en este caso servicio de transporte. Para su estimación se emplearon los costos operativos fijos y variables y los ingresos por ventas.

a) Costos Variables

Por definición, los costos variables se modifican cuando hay cambios en la unidad de producción y llegan a cero cuando esta es nula. Como ejemplo de los costos variables, para una empresa de producción generalmente los costos de mano de obra y materiales se consideran variables, estos dependen del volumen de producción.

Para la cooperativa san pedro no se toma como costo variable el costo de salarios, se presta el servicio a diario en la ciudad de Managua, lo que ocasiona en este caso que este costo sea fijo y se tomará únicamente como costo variable, aquellos a como se detalló en la estimación de los costos y gastos para la realización de los estados financieros proyectados. Para efectos de análisis del punto de equilibrio de la cooperativa san pedro, los costos variables se detallan de la siguiente manera:

Tabla 29.
Detalle de Costos Variables

COSTOS VARIABLES AÑO 1

CONCEPTO	ANUAL
Lubricantes	C\$ 57,600.00
Repuestos	C\$ 140,000.00
Mantenimiento de las Unidades.	C\$ 240,000.00
Materiales de Aseo	C\$ 14,400.00
Servicios Básicos	C\$ 140,400.00
Publicidad	C\$ 120,000.00
Intereses Anuales	C\$ 298,087.48
COSTOS VARIABLES TOTALES	C\$ 1,010,487.48

b) Costos Fijos

A diferencia de los costos variables, los costos fijos no cambian durante un periodo específico, es decir, no dependen de la cantidad de bienes o servicios producidos durante un tiempo (o por lo menos durante cierto intervalo de producción)

En otras definiciones, los costos fijos no lo son para siempre, solo son fijos durante un tiempo particular, semestres o años. Por lo cualquier costo fijo se puede modificar o eliminar después de un tiempo, así que, en el largo plazo, todos los costos fijos son variables. Un ejemplo de esto es un contrato de arrendamiento, puede tener un valor determinado, pero al término de su vigencia, este puede ser cancelado totalmente, o renovado con un costo diferente, lo que para el siguiente periodo varia en su valor, pero seguirá como un costo fijo mientras esté vigente.

Los costos fijos que se ha determinado para la cooperativa san pedro, se detallan a

continuación:

Tabla 29.
Detalle de Costos Fijos.

COSTOS FIJOS AÑO 1

CONCEPTO	ANUAL
Salarios en General	C\$ 1,680,000.00
Prestaciones Sociales en General	C\$ 419,832.00
Combustibles	C\$ 2,400,000.00
Auditorias	C\$ 50,000.00
Permisos, stickers y Licencias	C\$ 3,000.00
TOTAL COSTOS FIJOS	C\$ 4,552,832.00
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	C\$ 1,725,913.02

De acuerdo a esta información se hace el cálculo de punto de equilibrio para cada año.

Determinacion del Costo Variable Unitario

$$CV \text{ Unit.} = \frac{\text{Costo Variable Total}}{\text{Cantidad de Pasajeros Anual}}$$

Tabla 30.
Cálculo del Costo Variable Unitario.

DETERMINACION DEL COSTO VARIABLE UNITARIO PARA CADA AÑO

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
CV Unit.=	$\frac{C\$ 1,010,487.48}{2,700,000}$	$\frac{C\$ 842,973.94}{3,060,000}$	$\frac{C\$ 895,032.94}{3,420,000}$	$\frac{C\$ 845,563.91}{3,780,000}$	$\frac{C\$ 787,462.18}{4,320,000}$
CV Unit.=	C\$ 0.37	C\$ 0.28	C\$ 0.26	C\$ 0.22	C\$ 0.18

De acuerdo a este cálculo de costo variable unitario, se procede a hacer los cálculos correspondientes durante los cinco años de la proyección, teniendo como resultado como punto

de equilibrio en unidades determinado bajo la fórmula:

$$\text{Punto de Equilibrio Unds.} = \frac{\text{Costos Fijos}}{\text{Margen de Contribución Unitario}}$$

Tabla 31.

Cálculo del Punto de Equilibrio.

CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

DESCRIPCION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Precio de Venta Unitario	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50
(-) Costo Variable Unitario	0.37	0.28	0.26	0.22	0.18
(=) Margen de Contribucion Unitario	2.13	2.22	2.24	2.28	2.32
Costos Fijos Totales	4,502,832.00	4,502,832.00	4,502,832.00	4,502,832.00	4,502,832.00
(+) Depreciación y Amortización	1,725,913.02	1,725,913.02	1,725,913.02	1,725,913.02	1,725,913.02
(=) Costos Fijos Totales	6,228,745.02	6,228,745.02	6,228,745.02	6,228,745.02	6,228,745.02
Determinacion de la Necesidad de Ventas en Unds para el Punto de Eq.					
Costos Fijos Totales	6,228,745.02	6,228,745.02	6,228,745.02	6,228,745.02	6,228,745.02
Margen de Contribucion Unitario	2.13	2.22	2.24	2.28	2.32
Punto de Equilibrio en Unidades	2,930,146	2,800,042	2,782,809	2,736,339	2,687,448
Ingresos= Precio de Venta Unit x Punto de Equilibrio en Unds.					
Punto de Equilibrio en Unidades Monetarias C\$	7,325,365.83	7,000,105.33	6,957,021.44	6,840,848.12	6,718,620.93
Costo de Venta Variable					
Punto de Equilibrio en Unds x Costo Variable Unitario =	1,096,620.81	771,360.31	728,276.42	612,103.10	489,875.91
VENTAS	7,325,365.83	7,000,105.33	6,957,021.44	6,840,848.12	6,718,620.93
(-) Costo de Venta Variable	1,096,620.81	771,360.31	728,276.42	612,103.10	489,875.91
(-) Costos Fijos	4,502,832.00	4,502,832.00	4,502,832.00	4,502,832.00	4,502,832.00
(-) Depreciacion	1,725,913.02	1,725,913.02	1,725,913.02	1,725,913.02	1,725,913.02
(=) Utilidad Antes de Impuestos	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -

3.9.5. Valor Actual Neto (VAN).

Antes de realizar el análisis del VAN y el TIR, se debe definir la tasa de descuento, la cual se la expresa como el precio que se debe de pagar por los fondos requeridos para financiar la

inversión, la que representa una medida de la rentabilidad mínima que se exigirá al proyecto de acuerdo a su riesgo (Nassir Sapag Chain, 2006).

De finida como:

$$K_d = K_c * (1-T) (D) + (K_e) (CP)$$

Dónde:

K_d = Tasa de descuento

K_c = Tasa del Costo de Financiamiento (4%)

T = Tasa impositiva (0 %)

D = Porcentaje de la inversión financiada por deuda (68%)

K_e = Tasa de rentabilidad esperada por el inversionista (20%)

CP = Porcentaje de la inversión financiada por capital propio (32%)

$$K_d = 0.04 \times (1-0) \times (0.68) + (0.20) \times (0.32) = 0.166 = 16.6 \% = 17\%$$

Una vez encontrada la tasa de descuento, se define al **VAN** como un indicador financiero que mide los flujos de los futuros ingresos y egresos que tendrá un proyecto, para determinar, si luego de descontar la inversión inicial, nos quedaría alguna ganancia. Si el resultado es positivo, el proyecto es viable.

Fórmula para determinar el VAN.

$$VAN = \frac{F1}{(1+i)^{n1}} + \frac{F2}{(1+i)^{n2}} + \frac{F3}{(1+i)^{n3}} + \frac{F4}{(1+i)^{n4}} + \frac{F5}{(1+i)^{n5}} - IO$$

Dónde:

F: flujo de efectivo neto del periodo

I: tasa de descuento.

N: número de periodo.

Io: Inversión Inicial.

Tabla 32
Flujo Neto Para Cada Año.

DETALLE	PERIODOS ANUALES					
	0	1	2	3	4	5
FLUJO NETO PROYECTADO	C\$ (12,034,565.10)	C\$ 1,487,957.16	C\$ 2,707,791.53	C\$ 4,512,193.16	C\$ 6,922,090.03	C\$ 10,364,586.68

Tasa de descuento = 17 %

Tabla 33
Cálculo del VAN.

TABLA DE VALOR ACTUAL NETO			
N°	FNE	$(1+i)^n$	FNE / $(1+i)^n$
0	C\$ (12,034,565.10)		C\$ (12,034,565.10)
1	C\$ 1,487,957.16	1.17	C\$ 1,271,758.26
2	C\$ 2,707,791.53	1.37	C\$ 1,978,078.41
3	C\$ 4,512,193.16	1.60	C\$ 2,817,280.55
4	C\$ 6,922,090.03	1.87	C\$ 3,693,973.68
5	C\$ 10,364,586.68	2.19	C\$ 4,727,403.57
TOTAL VAN			C\$ 2,453,929.37

Lo que demuestra que es rentable llevar a cabo el proyecto, si el VAN es mayor que cero, refleja un índice de confiabilidad total para los inversionistas.

3.9.6. Tasa Interna de Retorno

Existen diferentes medidas de rentabilidad que tienen como objetivo mostrar al inversor cuál va a ser el beneficio sobre la inversión realizada. Entre las más utilizadas se encuentran la tasa interna de retorno y el rendimiento corriente.

El rendimiento al vencimiento o también llamada tasa interna de retorno es la rentabilidad que obtendría el inversor desde que compra el instrumento hasta su vencimiento. Este rendimiento dependerá del costo de oportunidad de capital y será utilizado para descontar cada uno de los flujos.

La tasa interna de retorno, se puede obtener mediante el ejercicio de prueba y error, cuyo objetivo es identificar aquella tasa que le da al VAN como resultado cero. Para el cálculo de la TIR, a diferencia del van, se toman en cuenta, todos los flujos de efectivo netos incluyendo la inversión inicial.

De acuerdo a lo antes expuesto el cálculo de la TIR, para la cooperativa san pedro, estaría representado de la siguiente manera:

DETALLE	PERIODOS ANUALES					
	0	1	2	3	4	5
FLUJO NETO PROYECTADO	C\$ (12,034,565.10)	C\$ 1,487,957.16	C\$ 2,707,791.53	C\$ 4,512,193.16	C\$ 6,922,090.03	C\$ 10,364,586.68

Estos son los flujos de efectivo neto, que se obtuvieron en el flujo de caja que se presentó anteriormente son la base para la determinación de la TIR. Mediante el método de prueba y error, se sustituye una serie de valores en la fórmula del VAN hasta que nos dé como valor igual a cero:

$$0 = \frac{F1}{(1+i)^{n1}} + \frac{F2}{(1+i)^{n2}} + \frac{F3}{(1+i)^{n3}} + \frac{F4}{(1+i)^{n4}} + \frac{F5}{(1+i)^{n5}} - IO$$

La siguiente tabla muestra la serie de valores que se evaluaron para determinar la TIR:

Tabla 34.
Cálculo de TIR.

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

TASA DE DESCUENTO	VAN
8%	C\$ 7,388,498.57
12%	C\$ 4,944,551.06
17%	C\$ 2,453,929.37
20%	C\$ 1,200,527.09
24%	(C\$ 243,659.07)
TIR=	23%

Como se muestra en la tabla, evaluando un rango de entre 6 % y 24%, se encuentra que en el último valor evaluado (24%) el VAN se vuelve negativo, por tanto la TIR se encuentra

entre 20 % y 24 % dando como resultado **TIR= 23%**.

Por tanto, un proyecto no puede ser mayor a un 23%, ya que al serlo, el VAN se volvería negativo y la inversión no sería viable. Y se concluye que solo se deben aceptar proyectos cuya tasa interna de retorno sea menor a un 23 % para asegurar el éxito del proyecto.

3.9.7. Análisis de Sensibilidad.

Con el objetivo de agregar valor a la información y análisis de resultados pronosticados, en este estudio financiero resulta necesario la implementación de un análisis de riesgos y sensibilidad, como una herramienta muy importante, que permite diagnosticar, cuan sensible es la evaluación de resultados trabajando bajo supuestos en la variación de ciertos parámetros que son la base de la realización del proyecto. Cabe señalar que todo proyecto conlleva consigo un riesgo, considerando que no es posible conocer con certeza y anticipación, cuál de todos los hechos relacionados con el riesgo del proyecto puedan surgir y tener efecto en el flujo de caja de cada año.

El análisis de sensibilidad, es una técnica que como su nombre lo indica, analiza el riesgo en donde las variables fundamentales se sustituyen con otros valores, con el objetivo de observar los cambios resultantes en el VAN y TIR.

El análisis de sensibilidad, comienza con un caso básico en donde se evalúa el posible aumento en algunos indicadores que son esenciales en la ejecución del proyecto, tales como el precio del servicio, como único medio para la determinación de los ingresos; el incremento del

combustible, evaluado como costo clave en la determinación del precio del servicio y por último la variación de la tasa de interés o costo de capital financiado por deuda.

- a) Aumento del precio del servicio en un 20% (C\$ 3.00) y disminución del servicio en un 20% (C\$ 2.00)

A continuación se muestra el comportamiento del VAN y TIR con el cambio sufrido por aumento y disminución del precio, manteniendo la tasa de descuento del 9%:

Disminución del precio en un 20%.

Tabla 35.

Comportamiento de VAN y TIR con la disminución del Precio.

TABLA DE VALOR ACTUAL NETO			
N°	FNE	(1+i)ⁿ	FNE / (1+i)ⁿ
0	C\$ (12,034,565.10)		C\$ (12,034,565.10)
1	C\$ 137,957.16	1.17	C\$ 117,912.10
2	C\$ (172,208.47)	1.37	C\$ (125,800.62)
3	C\$ 304,693.16	1.60	C\$ 190,241.44
4	C\$ 1,252,090.03	1.87	C\$ 668,177.91
5	C\$ 3,007,086.68	2.19	C\$ 1,371,565.77
TOTAL VAN			C\$ (9,812,468.50)

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

TASA DE DESCUENTO	VAN
1%	(C\$ 7,706,683.25)
2%	(C\$ 7,897,366.51)
3%	(C\$ 8,077,706.54)
4%	(C\$ 8,248,361.42)
5%	(C\$ 8,409,941.41)
TIR=	-19%

Aumento en un 20% el precio del servicio

Tabla 36

Comportamiento del VAN y TIR con el Aumento del Precio.

TABLA DE VALOR ACTUAL NETO

N°	FNE	$(1+i)^n$	FNE / $(1+i)^n$
0	C\$ (12,034,565.10)		C\$ (12,034,565.10)
1	C\$ 2,837,957.16	1.17	C\$ 2,425,604.41
2	C\$ 5,587,791.53	1.37	C\$ 4,081,957.43
3	C\$ 8,719,693.16	1.60	C\$ 5,444,319.67
4	C\$ 12,592,090.03	1.87	C\$ 6,719,769.45
5	C\$ 17,722,086.68	2.19	C\$ 8,083,241.38
TOTAL VAN			C\$ 14,720,327.25

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

TASA DE DESCUENTO	VAN
18%	C\$ 13,931,970.05
28%	C\$ 7,599,705.07
38%	C\$ 3,286,939.65
48%	C\$ 244,092.56
58%	(C\$ 1,968,978.36)
TIR=	49%

En síntesis, como se aprecia, el proyecto es sensible tanto a la disminución como al aumento. La disminución del precio representa obtener un VAN y una TIR menores o negativas con respecto a las proyecciones reales, obteniendo resultados que en definitiva no son nada alentadores para la creación de la Cooperativa San Pedro. De igual forma, el aumento dispara el VAN siendo siempre mayor a cero y TIR hasta un 49%, obteniéndose resultados positivos, pese a las variaciones de este indicador, se obtienen resultados de TIR mayor a la tasa de descuento.

- b) Aumento del precio del combustible en un 10%.

Tabla 37

Comportamiento del VAN y TIR con Incremento del Combustible.

TABLA DE VALOR ACTUAL NETO

Nº	FNE	$(1+i)^n$	FNE / $(1+i)^n$
0	C\$ (12,034,565.10)		C\$ (12,034,565.10)
1	C\$ 1,247,957.16	1.17	C\$ 1,066,630.05
2	C\$ 2,227,791.53	1.37	C\$ 1,627,431.90
3	C\$ 3,852,193.16	1.60	C\$ 2,405,195.99
4	C\$ 6,022,090.03	1.87	C\$ 3,213,688.64
5	C\$ 9,224,586.68	2.19	C\$ 4,207,436.86
TOTAL VAN			C\$ 485,818.34

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

TASA DE DESCUENTO	VAN
8%	C\$ 4,793,432.73
11%	C\$ 3,155,817.10
14%	C\$ 1,730,990.07
17%	C\$ 485,818.34
20%	(C\$ 606,918.90)
TIR=	18%

Se ha tomado en consideración un aumento del 10% del combustible porque la realización de nuestro proyecto, así como la economía nicaragüense, depende del precio del barril.

El precio del combustible, es un indicador influyente en la sensibilidad del proyecto pero a menor escala, pues un aumento del mismo en un 10% representa obtener valores de VAN positivos, aunque menor a las proyecciones reales, de igual forma la TIR varía considerablemente en relación al aumento del combustible, pero de igual forma arroja siempre resultados satisfactorios durante la vida útil del proyecto.

c) Incremento de la tasa de interés del financiamiento en 10%

El incremento de la tasa de interés del financiamiento, incurre en el cambio de la tasa de descuento, haciendo los cálculos con la fórmula:

$$Kd = Kc * (1-T) (D) + (Ke) (CP)$$

Se tiene que la nueva tasa de descuento es del 21 %, por tanto el cálculo de VAN y TIR sería el siguiente:

Tabla 38

Comportamiento del VAN y TIR con la Nueva Tasa de Descuento

TABLA DE VALOR ACTUAL NETO

N°	FNE	$(1+i)^n$	FNE / $(1+i)^n$
0	C\$ (12,034,565.10)		C\$ (12,034,565.10)
1	C\$ 1,487,957.16	1.21	C\$ 1,229,716.66
2	C\$ 2,707,791.53	1.46	C\$ 1,849,458.05
3	C\$ 4,512,193.16	1.77	C\$ 2,547,015.41
4	C\$ 6,922,090.03	2.14	C\$ 3,229,206.09
5	C\$ 10,364,586.68	2.59	C\$ 3,995,996.84
TOTAL VAN			C\$ 816,827.95

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

TASA DE DESCUENTO	VAN
8%	C\$ 7,388,498.57
12%	C\$ 4,944,551.06
17%	C\$ 2,453,929.37
20%	C\$ 1,200,527.09
24%	(C\$ 243,659.07)
TIR=	23%

Por tanto, un vez avaluado el posible cambio en la tasa de interés o costo del financiamiento, se observa que el único indicador sensible a estos cambios, es el VAN y que la tasa interna de retorno permanece constante, pero de igual forma siempre los resultados son positivos para la cooperativa san pedro.

Lo que nos indica que el proyecto no es sensible a las tasa de interés de las instituciones financieras, en cambio a la variación del precio del combustible tanto en disminución como en aumento en menor escala; a diferencia del aumento del precio del servicio el cual distorsiona el valor de estos indicadores.

3.9.8. Relación Costo / Beneficio.

Otro indicador de la rentabilidad de un proyecto de inversión, es la relación beneficio costo (RBC), cuyo criterio de decisiones con base a la RBC es el siguiente:

- a) Si la $RBC < 1$, se rechaza el proyecto, pues el valor presente de los beneficios es menor que el de los costos.
- b) Si la $RBC = 1$, es indiferente realizar o rechazar el proyecto. Es decir, que los beneficios netos, apenas compensan el costo de oportunidad del dinero, o sea, la ganancia neta del proyecto es igual a la ganancia de inversiones alternativas.

Para determinar la RBC, es necesario antes determinar el valor actual neto de los beneficios brutos y de los costos brutos, bajo la fórmula:

$$RBC = VPB / VPC$$

Dónde:

VPB= Valor Presente Neto de los Beneficios Brutos

VPC= Valor Presente Neto de los Costos Brutos.

Entonces realizando el cálculo de ambos VPN, considerando una tasa de interés de oportunidad del 20%, tenemos:

Tabla 39
VAN de los Beneficios Brutos.

DETALLE	PERIODOS ANUALES					
	0	1	2	3	4	5
FLUJO NETO PROYECTADO	C\$ (12,034,565.10)	C\$ 7,875,941.25	C\$ 9,137,957.16	C\$ 11,257,791.53	C\$ 13,962,193.16	C\$ 17,722,090.03

TABLA DE VALOR ACTUAL NETO

Nº	FNE	(1+i) ⁿ	FNE/(1+i) ⁿ
0	C\$ (12,034,565.10)		C\$ (12,034,565.10)
1	C\$ 7,875,941.25	1.21	C\$ 6,509,042.36
2	C\$ 9,137,957.16	1.46	C\$ 6,241,347.69
3	C\$ 11,257,791.53	1.77	C\$ 6,354,729.83
4	C\$ 13,962,193.16	2.14	C\$ 6,513,466.15
5	C\$ 17,722,090.03	2.59	C\$ 6,832,632.89
TOTAL VAN			C\$ 20,416,653.82

Tabla 41
VAN de los Costos Brutos.

DETALLE	PERIODOS ANUALES					
	0	1	2	3	4	5
FLUJO NETO PROYECTADO	C\$ (12,034,565.10)	C\$ 6,387,984.09	C\$ 6,430,165.63	C\$ 6,745,598.37	C\$ 7,040,103.13	C\$ 7,357,503.35

TABLA DE VALOR ACTUAL NETO

Nº	FNE	(1+i) ⁿ	FNE/(1+i) ⁿ
0	C\$ (12,034,565.10)		C\$ (12,034,565.10)
1	C\$ 6,387,984.09	1.21	C\$ 5,279,325.69
2	C\$ 6,430,165.63	1.46	C\$ 4,391,889.65
3	C\$ 6,745,598.37	1.77	C\$ 3,807,714.42
4	C\$ 7,040,103.13	2.14	C\$ 3,284,260.07
5	C\$ 7,357,503.35	2.59	C\$ 2,836,636.04
TOTAL VAN			C\$ 7,565,260.77

Una vez determinado el valor actual neto para cada rubro hacemos el cálculo de la RBC,

teniendo como resultado:

$$\text{RCB} = \frac{20,416,653.82}{7,565,260.77}$$

$$\text{RCB} = 2.70$$

Lo que indica que para esta tasa de interés de oportunidad del 20%, el proyecto es rentable, de acuerdo a los criterios de decisión de la RCB, el resultado es mayor a uno lo que refleja satisfactoriamente el éxito de llevar a cabo el proyecto de la cooperativa San Pedro, R.L.

IV. HIPÓTESIS

La iniciativa de negocio Cooperativa San Pedro R.L. es un proyecto rentable y socialmente necesario que posee posibilidades de expansión.

V. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 42
Variables.

Variable	Definición Operativa	Sub-VARIABLES	Indicadores	Instrumento	Naturaleza
EVALUACIÓN FINANCIERA	La Evaluación Financiera Juzga Al Proyecto Desde La Perspectiva Del Objetivo De Generar Rentabilidad Financiera Y Juzga El Flujo De Fondos Generados Por El Proyecto.	Situación Financiera	Razón De Liquidez	Análisis De Razones Financieras	Cuantitativa
		Financiamiento	Razón De Endeudamiento	Análisis De Razones Financieras	Cuantitativa
		Evaluación del Proyecto	Periodo De Recuperacion Valor Presente Neto (VAN) Tasa Interna De Retorno (TIR) Relación Beneficio / Costo Análisis De Sensibilidad	Análisis de la Información Financiera.	Cuantitativa
		Costo Del Financiamiento	Costo De Capital Promedio Ponderado (WAAC)	Análisis de la Información Financiera.	Cuantitativa

VI. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. Método

El Método que se ejecutó en el transcurso de la presente investigación es el científico, este se centra en un estudio cuantitativo, generando datos o información numérica a su vez hace uso de herramientas tales como cuestionarios, encuestas, mediciones y otros equipos para recoger información medible, que a su vez, pueden clasificarse como cuantitativa y así determinar los resultados a través de un conjunto de factores y procesos secuenciales como lo son los estudios examinados anteriormente.

6.2. Enfoque

En la investigación cuantitativa, los investigadores tienden a permanecer separados de manera objetiva al tema, esto se debe a que dicha investigación es imparcial en cuanto a su enfoque, en el sentido de que sólo busca medidas precisas y un análisis de los conceptos que son objetivos para responder a su consulta.

- ❖ El investigador plantea una problemática existente pretendiendo delimitarla para estudiar a fondo los factores que intervienen en esta.
- ❖ Procede a la búsqueda de información que le ayude a comprender mejor el problema que se planteó de esta forma construye el marco teórico de la investigación.
- ❖ Posteriormente realiza los procesos o estudios que le ayudaran a obtener resultados objetivos.

Población: la población de esta investigación, está conformada por 840 000 personas, que representan la población que a diario hacen uso del servicio en la ciudad de Managua.

Muestra: la muestra está comprendida por 200 personas calculado por métodos estadísticos y entrevistados aleatoriamente, considerada como representativa, aplicada en diferentes puntos en donde predomina la necesidad encontrada.

VII. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Al concluir la realización de los diversos análisis que lleva consigo la evaluación de proyectos de inversión, se encontraron una serie de resultados sintetizados dentro de este punto, que se explicarán a continuación:

- a) **Estudio de Mercado:** este punto, arrojo resultados favorables que garantizan el éxito de la realización de este proyecto, debido a la presencia de una gran cantidad de usuarios del servicio, es decir, existe demanda suficiente dentro del segmento de mercado evaluado. Se encontraron las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que intervienen en la creación de la sociedad.

- b) **Análisis e Interpretación de los Resultados de la encuesta**

Evaluación de resultados de la encuesta sobre la aceptación de la implementación de una nueva ruta de transporte urbano colectivo que fue realizada a 200 ciudadanos tomados de una población de aproximadamente 840,000.00 individuos tomando un margen de error del 3 %.

Por medio de los datos recompilados se observa, que de la muestra tomada el 83% si utiliza el transporte urbano colectivo y los demás usuarios encuestados optan por otros medios de transporte, esto indica que existe demanda suficiente sobre un mercado amplio y altamente competitivo en el que se puede desarrollar la cooperativa San Pedro R, L. Ver anexo 5, tabla 1, figura 1.

La frecuencia con la que los usuarios utilizan el transporte colectivo es alta, encontrando una cantidad significativa de ciudadanos que no hubiera utilizado dicho servicio o que evitara hacerlo, por lo que el transporte urbano colectivo es el más económico para moverse en la ciudad. Ver anexo 5, tabla 2, figura 2.

La población encuestada respondió que de ser necesario tomarían el servicio selectivo (taxis) la mayoría de veces se debe a el factor tiempo, para llegar temprano a su destino. Ver anexo 5, tabla 3, figura 3.

Por lo general la población utiliza dos veces al día unidades del servicio colectivo para ir

a su destino y volver, todo depende de la distancia que recorren y en ocasiones es necesario tomar más de una ruta. Ver anexo 5, tabla 4, figura 4.

La mayoría de personas encuestadas utiliza más de dos unidades de transporte urbano colectivo para poder llegar a sus destinos, lo cual nos indica que las distancias que recorren son considerables y las rutas habituales aún no cubren todo el territorio. Ver anexo 5, tabla 5, figura 5.

Las distancias para tomar las unidades de transporte colectivo son considerables ya que la mayoría de las personas encuestadas personas deben de caminar a diario un promedio de 300 a 600 metros para poder abordar dichas unidades. Ver anexo 5, tabla 6, figura 6.

Los lugares que por lo general las personas visitan diariamente son sus centros laborales y con menor afluencia los demás puntos de referencia que se conocen como lugares de esparcimiento. Ver anexo 5, tabla 7, figura 7.

Las condiciones del servicio de transporte en la capital se ven seriamente afectadas ya que los ciudadanos se quejan constantemente del mal estado de las unidades, al igual que la cortesía de los conductores, pero el área más afectada es la capacidad de dichas unidades que se sobrepasa especialmente en las horas pico, como resultado tenemos que el servicio de transporte colectivo en la actualidad está considerado como el peor en muchos aspectos necesarios para la satisfacción del cliente. Ver anexo 5, tabla 8, figura 8.

El porcentaje de aprobación para llevar a cabo el proyecto de una nueva ruta de transporte colectivo es del 99% este dato nos proporciona una idea clara de la necesidad de la creación de la Cooperativa San Pedro, así los usuarios tendrían más opciones y facilitaría su movilización. Ver anexo 5, tabla 9, figura 9.

Según la opinión de la población el mayor beneficio que se obtendría al implementar una ruta innovadora, es la accesibilidad a puntos aún no cubiertos por otras unidades, por ende se mejoraría el servicio de transporte en la capital. Ver anexo 5, tabla 10, figura 10.

- c) **Estudio Técnico:** por medio del análisis de este estudio, se obtuvieron resultados de las dimensiones de las instalaciones, insumos y equipos necesarios para iniciar las operaciones de la cooperativa.

- d) **Estudio Administrativo:** conformado primordialmente con la estructura organizativa de la institución, requerimiento de mano de obra, descripción de puestos y funciones, de forma tal que garantice el buen funcionamiento en el transcurso del periodo evaluado.

- e) **Estudio Financiero:** Considerado como la parte medular del proyecto, debido a que mediante los diversos análisis que se ejecutaron, se pudo demostrar la

viabilidad de invertir en un proyecto de tal magnitud. Mediante la proyección de los estados financieros, se observa un constante crecimiento de los activos de la empresa durante los cinco años; el préstamo requerido para la obtención de las unidades de transporte se liquidará dentro de la duración del proyecto; los indicadores de rentabilidad (VAN, TIR, RCB), demuestran resultados favorables teniendo en cuenta que son sensibles al cambio de algunos de los factores directos que influyen en el cálculo de los mismos.

VIII. CONCLUSIONES.

En conclusión, la iniciativa de este proyecto es rentable, demostrándose a través de los diversos estudios realizados por medio de datos cuantitativos, la aceptación y factibilidad económica; empleando las herramientas financieras que dieron resultado la aceptación de la ejecución de este proyecto de inversión, se dio a conocer que este tipo de iniciativas ayudan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en generar mayores empleos, contribuir a la satisfacción de la demanda del transporte colectivo de forma innovadora.

- El estudio realizado en el transcurso de la evaluación del proyecto se evidencia el cumplimiento de cada uno de sus componentes, esto nos indicó que la incursión en el mercado de la Cooperativa San Pedro, es factible y económicamente rentable, dicho proyecto debe llevarse a cabo, tomando en cuenta que en el mercado hay una demanda que requiere y solicita el servicio.
- Uno de los factores que inciden en la factibilidad del proyecto, es la excepción que hace el sistema tributario nacional (DGI), con respecto al pago de impuestos, siempre y cuando los ingresos y compras, estén ligados siempre con la actividad económica de la cooperativa, es decir, no genere ingresos por actividades extraordinarias.
- Con el estudio de campo realizado, se pudo constatar que la red vial cuenta con carreteras

en excelentes condiciones, para mantener o asegurar que las unidades de transporte se desplacen cómodamente, asegurando el buen estado de las unidades durante la vida útil del proyecto.

- En el estudio de sensibilidad aplicado al proyecto, con respecto a las tres variables analizadas, el proyecto es muy sensible a la variación del precio tanto en aumento como en disminución, por ser el único medio de ingreso representa una disminución y aumento gradualmente considerable de la TIR, así como del VAN.

IX. RECOMENDACIONES

- Después del proceso de evaluación financiera y los diferentes estudios realizados se recomienda la realización de este proyecto de inversión.
- Debido al comportamiento del flujo neto de efectivo al concluir el proyecto se debe considerar, ampliar el número de unidades de transporte ya que se podrían obtener sin necesidad de financiamiento.
- Se alienta la creación de cooperativas de transporte ya que estas asociaciones poseen abundantes beneficios fiscales.
- Expandir el patrimonio de la cooperativa, invitando a nuevos inversionistas para obtener mayores recursos y aumentar el capital de trabajo, para que sea financieramente sólida y solvente.
- Se debe mantener una política de capacitaciones continuas al personal para tener una buena relación entre el oferente y los demandantes del servicio.

X. BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional (2005) Ley General de Cooperativas, Ley N° 499. Publicada en la Gaceta diario oficial. N° 17 del 25 de Enero 2005.

Asamblea Nacional (2005) Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Decreto N°91-2007 aprobado 10 septiembre 2007. Publicado en la gaceta N° 174 del 11 de septiembre del año 2007.

Berk, J. (2008)/ *Finanzas Corporativas*/ México: Pearson Educación.

Court, E. (2009)/ *Aplicaciones Para Las Finanzas Empresariales*/ México: Pearson Educación.

Durban, S. (2006)/ *Dirección Financiera*/ Recuperado de <http://www.freel.libros.net>

Gitman, L. J. (2012)/ *Principios De Administración Financiera*/ Decima Segunda Edición, México: Pearson Educación.

Reyna G. R. (1993)/ *Español Básico*/ Managua: Editorial Vanguardia.

Vera, M. A. (2009)/ *Estrategias Financieras Empresariales*/ Recuperado de
<http://www.ecofinanzas.com>

XI. ANEXOS



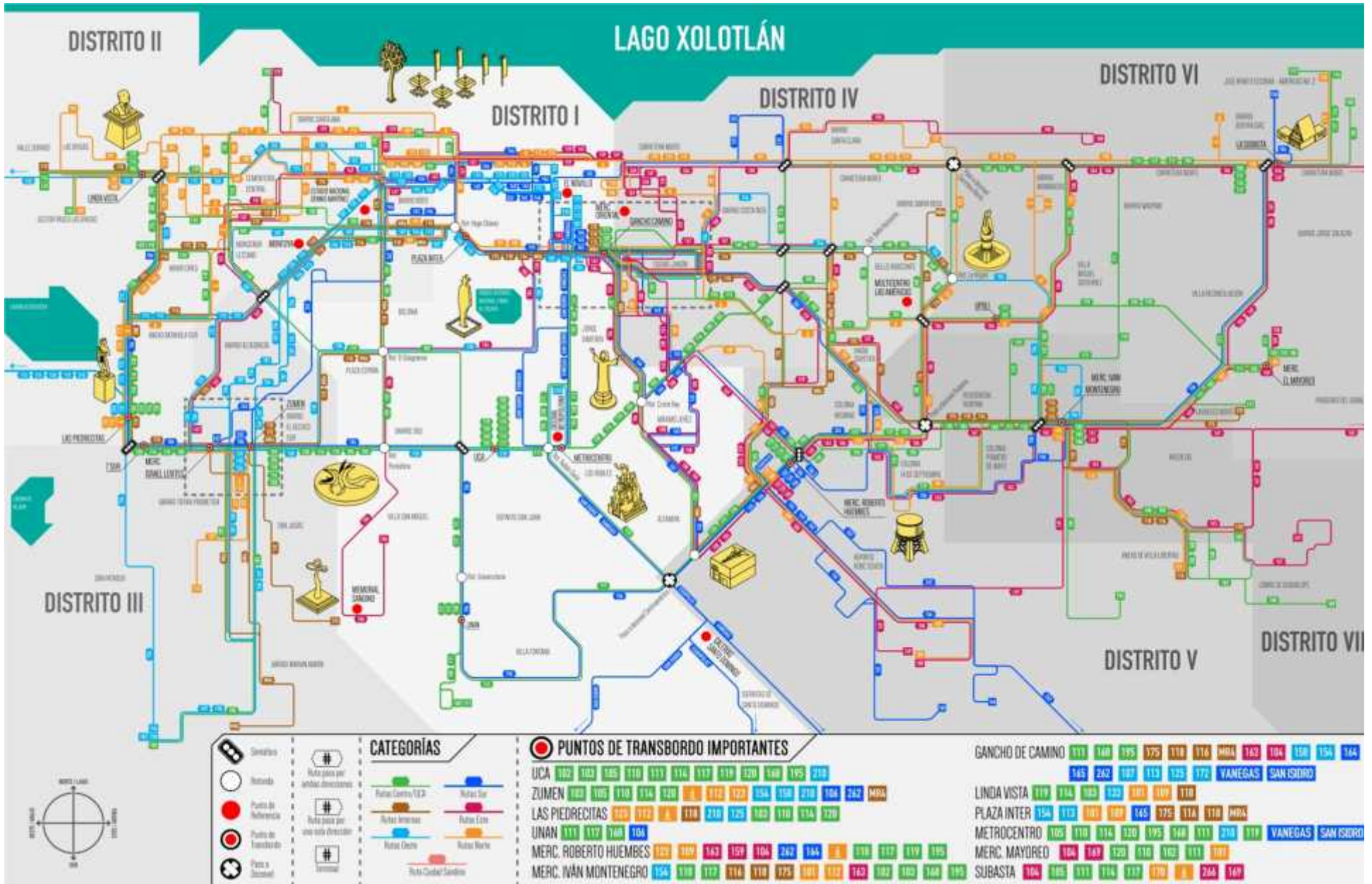
ANEXOS

ANEXO 2.
RUTA PROPUESTA.



ANEXO 3.

MAPA DE RUTAS ACTUAL DE MANAGUA.



ANEXO 4.

ENCUESTA PARA TESIS DE GRADUACION

PROYECTO IMPLEMENTACION DE UNA NUEVA LINEA DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO EN LA CIUDAD DE MANAGUA.

(Siete Sur, Pista sub urbana, villa fontana, galerías santo domingo, Altamira, los robles, plaza de las victorias, UCA, avenida Hugo Chávez, Salvador Allende)

Objetivo general: conocer la opinión de la población sobre la implementación de una ruta de transporte urbano colectivo innovadora.

Recomendaciones: lea atentamente la siguiente encuesta, conteste con respuestas precisas.

1. ¿Utiliza usted el transporte urbano colectivo?, en caso de que su respuesta fuera negativa pasar a la pregunta número 3
 Si
 No

2. ¿Con qué frecuencia utiliza este servicio, favor marcar solo una de las respuestas?
 Siempre
 Frecuentemente
 A veces
 Evito hacerlo
 Nunca

3. ¿Por qué no utiliza el transporte urbano colectivo?
 posee vehículo propio
 tiene acceso a recorrido de personal
 cuenta con algún otro medio de transporte para llegar a su destino.

4. ¿Por conveniencia o preferencia, usa algún otro medio de transporte para llegar a su destino?
 Transporte selectivo
 Bicicleta
 prefiere caminar
 Transporte interlocal por ser el único medio para llegar a su destino.
 Otros (especificar)

5. ¿En promedio cuantas veces al día utiliza las unidades urbanas?
 Una vez al día
 Dos veces al día
 Tres veces al día
 Más de tres veces al día

6. ¿Para llegar a su destino cuantas unidades urbanas colectivas debe tomar?
- Una
 - Dos
 - Más de dos
7. ¿A qué distancia esta la parada oficial de la unidad de transporte colectivo que toma con más frecuencia?
- Entre 100 y 200 metros
 - De 200 a 600 metros
 - Más de 600 metros
8. ¿Usted utiliza las rutas urbanas para acceder a los siguientes sitios, favor especificar el lugar que visita con mayor frecuencia?
- Centros comerciales
 - La sede de su trabajo
 - Parques o plazas
 - Centros de Estudio
9. En una escala del 1 al 5 donde 1 es mejor y 5 el peor, en la actualidad cómo catalogaría el servicio de transporte (favor llenar todos los campos).
- Cortesía y forma de manejar del conductor
 - Estado de las unidades
 - Tiempo estimado de viaje
 - Se respeta la capacidad máxima de la unidad de transporte
10. ¿Cuál es su opinión sobre la implementación de una nueva ruta de transporte urbano colectivo?
- Excelente
 - Muy bueno
 - Bueno
 - Poco necesario
 - No debería implementarse
11. Según su opinión, ¿cuál de las siguientes situaciones mejoraría si se implementa otra ruta urbana colectiva?
- Mayor accesibilidad a zonas aun no cubiertas.
 - Mejor servicio de transporte.
 - Mayor número de unidades, lo que causaría la des-saturación de la existentes.

ANEXO 5.

Tabla 1.

Resultados de la encuesta.

¿Utiliza usted el transporte urbano colectivo?		
Respuesta evaluada	Número de encuestados	Porcentaje
SI	167	83 %
NO	33	17%
TOTAL	200	100%

Figura 1.

Resultados de la encuesta.



Tabla 2.
Resultados de la encuesta.

¿Con qué frecuencia utiliza este servicio?		
Respuesta evaluada	Número de encuestados	Porcentaje
Siempre	125	62%
Frecuentemente	40	20%
A veces	17	9%
Evito hacerlo	12	6%
Nunca	6	3%
Total	200	100%

Figura 2.
Resultados de la encuesta.



Tabla 3.
Resultados de la encuesta.

¿Por conveniencia o preferencia, usa algún otro medio de transporte para llegar a su destino?		
Respuesta evaluada	Número de encuestados	Porcentaje
Transporte selectivo	174	87%
Bicicletas	2	1%
Prefiere Caminar	10	5%
Transporte inter-local	7	4%
Otras	7	4%
Total	200	100%

Figura 3.
Resultados de la encuesta.



Tabla 4.
Resultados de la encuesta.

¿En promedio cuantas veces al día utiliza las unidades urbanas?		
Respuesta evaluada	Número de encuestados	Porcentaje
Una vez al día	8	4%
Dos veces al día	115	58%
Tres veces al día	57	29%
Más de tres veces al día	19	10%
Total	200	100%

Figura 4.
Resultados de la encuesta.



Tabla 5.
Resultados de la encuesta.

¿Para llegar a su destino cuantas unidades urbanas colectivas debe tomar?		
Respuesta evaluada	Número de encuestados	Porcentaje
Una	46	23%
Dos	120	60%
Más de dos	34	17%
Total	200	100%

Figura 5.
Resultados de la encuesta.



Tabla 6.
Resultados de la encuesta.

¿A qué distancia esta la parada oficial de la unidad de transporte colectivo que toma con más frecuencia?		
Respuesta evaluada	Número de encuestados	Porcentaje
Entre 200 a 300 metros	46	23%
De 300 a 600 metros	120	60%
Más de 600 metros	34	17%
Total	200	100%

Figura 6.
Resultados de la encuesta.



Tabla 7.
Resultados de la encuesta.

¿Usted utiliza las rutas urbanas para acceder a los siguientes sitios, favor especificar el lugar que visita con mayor frecuencia?		
Respuesta evaluada	Número de encuestados	Porcentaje
Centros comerciales	11	6%
La sede de su trabajo	124	62%
Parques o plazas	35	18%
Centros de Estudio	29	15%
Total	200	100%

Figura. 7.
Resultados de la encuesta.

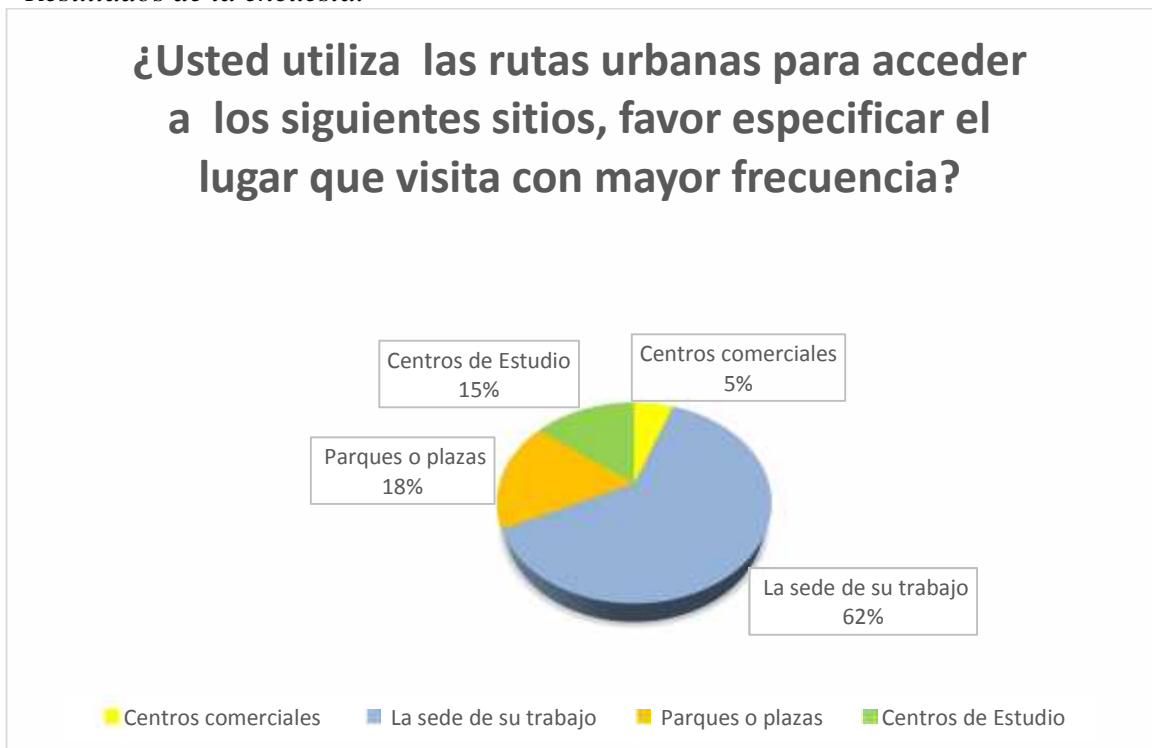


Tabla 8.
Resultados de la encuesta.

En una escala del 1 al 5 donde 1 es mejor y 5 el peor, en la actualidad cómo catalogaría el servicio de transporte					
Respuesta evaluada	N° 5	N°4	N° 3	N° 2	N° 1
Cortesía y forma de manejar del conductor	2	7	45	42	104
Estado de las unidades	5	11	29	46	109
Tiempo estimado de viaje	27	21	46	41	65
Se respeta la capacidad máxima de la unidad de transporte	0	1	6	17	176

Figura 8.
Resultados de la encuesta.

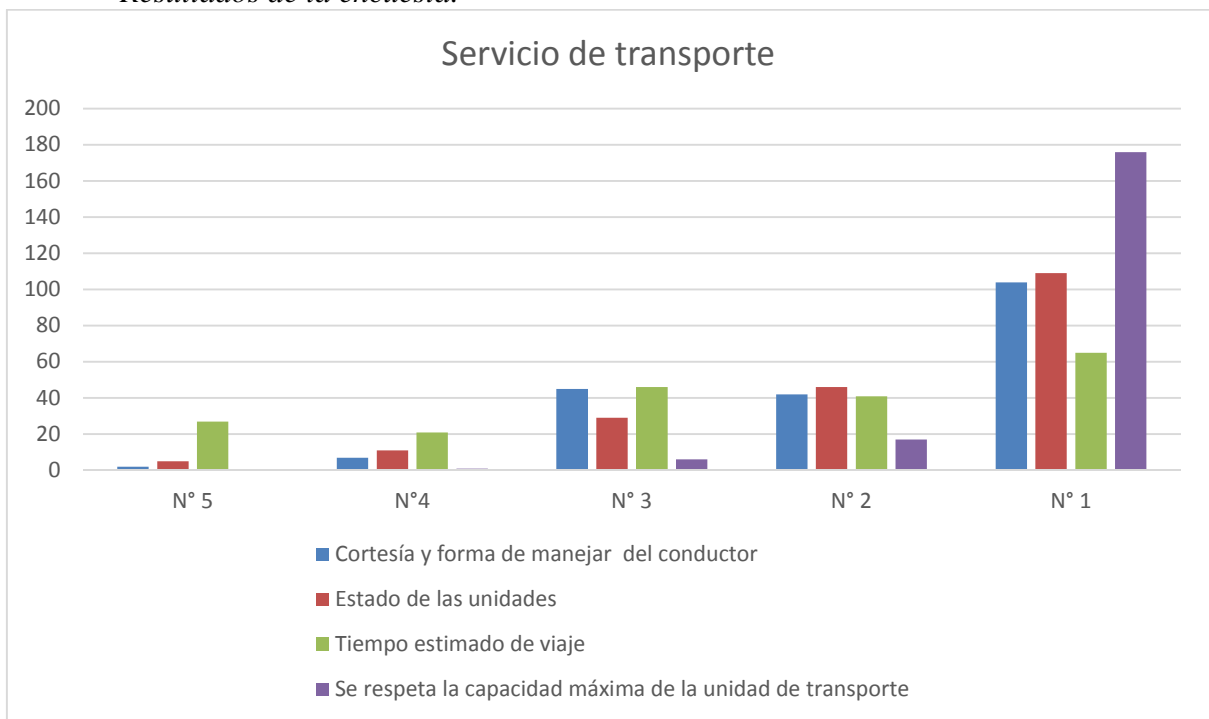


Tabla 9.
Resultados de la encuesta.

¿Cuál es su opinión sobre la implementación de una nueva ruta de transporte urbano colectivo?		
Respuesta evaluada	Número de encuestados	Porcentaje
Excelente	36	18%
Muy bueno	114	57%
Bueno	48	24%
Poco necesario	2	1%
No debería implementarse	0	0%
Total	200	100%

Figura 9.
Resultados de la encuesta.

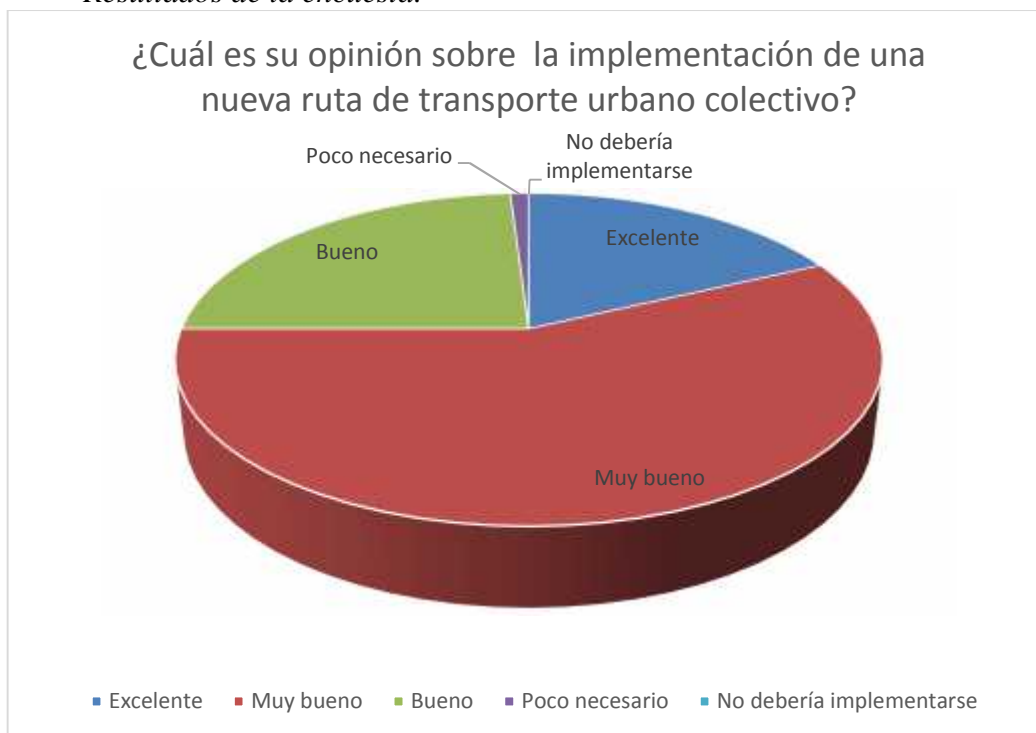
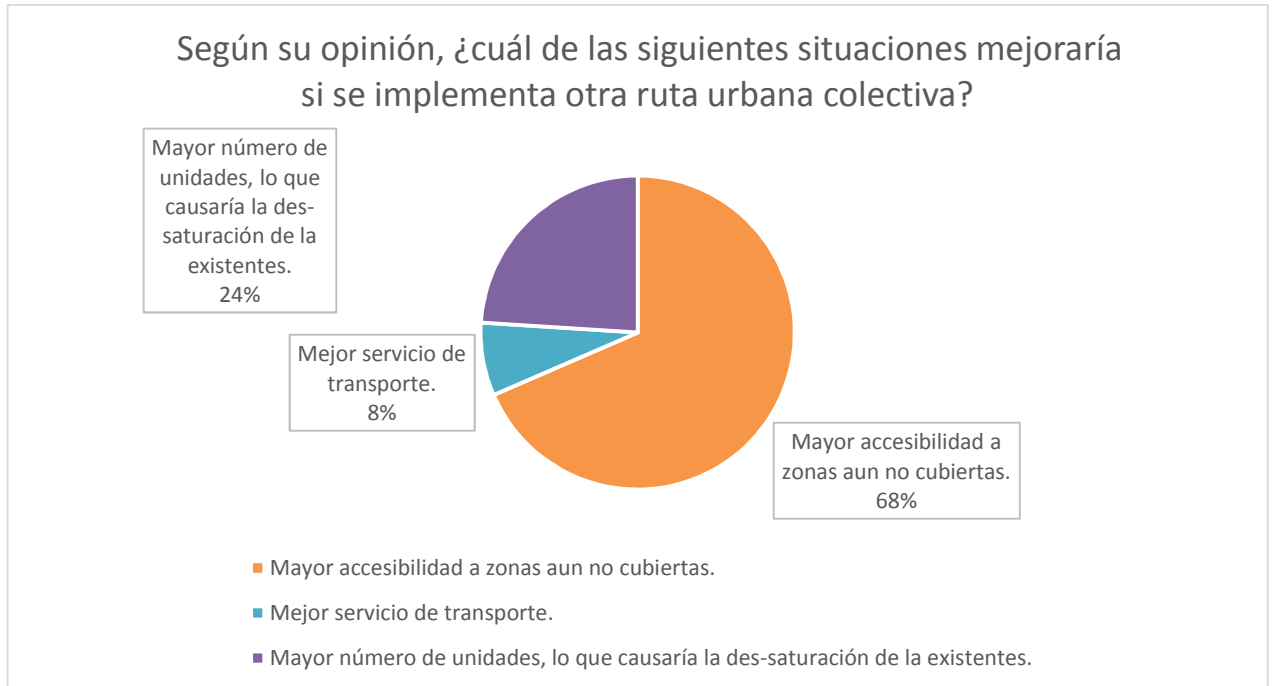


Tabla 10.
Resultados de la encuesta.

Según su opinión, ¿cuál de las siguientes situaciones mejoraría si se implementa otra ruta urbana colectiva?		
Respuesta evaluada	Número de encuestados	Porcentaje
Mayor accesibilidad a zonas aun no cubiertas.	137	69%
Mejor servicio de transporte.	15	8%
Mayor número de unidades, lo que causaría la des-saturación de la existentes.	48	24%
Total	200	100%

Figura 10.
Resultados de la encuesta.



ANEXO 6.

TESTIMONIO

ESCRITURA PUBLICA NUMERO UNO (N°59).- CONSTITUCION DE
A SOCIEDAD COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y
APROBACION DE ESTATUTOS.- En la ciudad de Managua, a las ocho de la Mañana del día ocho de enero del año dos mil dieciséis. ANTE MI: **LUCY DAYANA HURTADO VARGAS** Abogada y Notaria Pública de La Republica de Nicaragua, con domicilio y residencia en esta ciudad, debidamente Autorizada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para ejercer el Notariado durante un Quinquenio que finalizara el día diez de Agosto del año dos mil diecinueve, comparecen los señores: **PEDRO ARMANDO CRUZ LUNA**, casado, quien se Identifica con cedula de Identidad Numero : uno dos siete guion cero ocho cero nueve siete tres guion cero cero cero dos "Q"(127-080973-0002Q); **PEDRO RAFAEL CRUZ** , casado , con cedula de Identidad Numero: seis cero tres guion uno nueve cero cuatro siete cinco guion cero cero cero uno x (603-190475-0001X); **RENATO EUSEBIO TORRES SUAREZ**, soltero ,soldador, con Cedula de Identidad Numero : cero cero uno guion cero ocho cero cinco ocho uno guion cero cero ocho dos R (001-080581-0082R); **TANIA RAQUEL SALGADO GUTIERREZ** ,soltera , ama de casa , con Cedula de Identidad Número cero cero uno guion uno cinco uno uno ocho cuatro guion cero cero cuatro dos L (001-151184-0042L); **WILLIAM HUMBERTO GONZALEZ VARGAS**, soltero, albañil con Cedula de Identidad Número cero cero uno guion uno dos uno uno seis ocho guion cero cero cinco siete H (001-121168-0057H); y **WALTER JAIME RUIZ LUNA**, soltero, Operario del Departamento de la Fuente Pura, con Cedula de Identidad Número cero cero uno guion dos tres cero ocho ocho cinco guion cero cero dos ocho N(001-230885-0028N) todos mayores de edad , de nacionalidad Nicaragüenses y de este domicilio.- Doy fe de conocer personalmente a los comparecientes quienes a mi juicio tienen la capacidad legal suficiente y necesaria para obligarse y contratar, y en especial para el otorgamiento de este acto y quienes actuando en su propio nombre e interés, dicen de forma conjunta: **PRIMERA: (CONSTITUCION Y NATURALEZA)**.- Que de común acuerdo y en un acto de auténtica liberalidad por medio del presente instrumento público los otorgantes han decidido constituir, una Asociación Civil con fines de lucro, apolítica, social, con el fin de contribuir a ir cambiando la Sociedad mejorando su calidad de vida mediante la constitución de

una cooperativa de transporte .- La Asociación se registrará por lo establecido en este instrumento Público

de Constitución así como por las regulaciones establecidas en la ley cuatrocientos noventa y nueve (499), Ley de cooperativas publicada en la Gaceta, Diario Oficial número diecisiete el veinte y cinco de mayo del dos mil cinco y las disposiciones contenidas en el libro Primero, Título Primero, Capítulo Decimotercero del Código Civil de la República de Nicaragua , en lo no previsto por la ley de la materia se registrará por las disposiciones del derecho común vigente.-

SEGUNDO: (DENOMINACION). La Asociación se denominará **COOPERATIVA SAN PEDRO R, L**

TERCERO: (DOMICILIO Y DURACION).- El domicilio de la Asociación será en el Departamento de Managua en la República de Nicaragua, pudiendo establecer asociaciones en cualquier parte del territorio nacional para el cumplimiento de sus fines y objetivos.-, **COOPERATIVA SAN PEDRO R,**

L será de duración indefinida en el tiempo.- **CUARTO: (FINES Y OBJETIVOS).** La Asociación se

propone cumplir los Fines y Objetivos siguientes; brindar un servicio de transporte colectivo, con eficiencia y sentido de responsabilidad en el manejo de pasajeros, a) satisfacer la demanda y la expectativa de los clientes, b) CUMPLIR EL SERVICIO CON CALIDAD Y EFICIENCIA, c) garantizar las medidas de seguridad del servicio, e) tecnificar y actualizar nuestros sistemas de información para mantener el liderazgo en el mercado, .- **QUINTO: (PATRIMONIO).**La **COOPERATIVA SAN PEDRO**

R, L poseerá un patrimonio de C\$3,900,000.00. La Junta Directiva es responsable de cuidar, proteger y mantener en buen estado el Patrimonio de la Asociación.- **SEXTA: (ORGANOS DE**

GOBIERNO Y ADMINISTRACION).- La Asociación tendrá los siguientes dos órganos de gobierno y administración: A) La Asamblea General de Miembros Asociados y B) La Junta Directiva.- La

Asamblea General de Miembros Asociados es el órgano supremo de la Asociación y expresará la voluntad colectiva de la misma , siempre que sus acuerdos se tomen de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y con las Disposiciones legales vigentes. La Junta Directiva es el órgano de ejecución de las disposiciones legales de la sociedad colectiva de responsabilidad limitada

COOPERATIVA SAN PEDRO , como las resoluciones que adopte la Asociación para la ejecución de los diferentes proyectos que esta desarrolle; será además el órgano encargado de la administración de la Asociación.- **SEPTIMA: (INTEGRACION Y COMPOSICION DE LA JUNTA**

DIRECTIVA).- Podrán integrar la Junta Directiva los socios fundadores, siempre que estos sean mayores de edad, nacionales de Nicaragua y tengan permanencia mínima de tres años en

Nicaragua al momento de ser postulados al cargo.- La Junta Directiva está compuesta por los siguientes cargos: **A) PRESIDENTE; B) VICEPRESIDENTE; C) SECRETARIO; D) FISCAL; E) TESORERO; Y F) VOCAL.** Los que serán electos para un periodo de cinco años, pudiendo ser reelectos en Sesión General Ordinaria por la Asamblea General de la Asociación.- En este acto se elige y constituye la Junta Directiva integrada por las siguientes personas: **A) PRESIDENTE: PEDRO ARMANDO CRUZ LUNA; B) VICEPRESIDENTE: ROBERTO IVAN CRUZ; C) SECRETARIO: RENATO EUSEBIO TORREZ SUAREZ; D) FISCAL: WILLIAN HUMBERTO GONZALEZ VARGAS; E) TESORERO: TANIA RAQUEL SALGADO GUTIERREZ; F) VOCAL: WALTER JAIME RUIZ LUNA** quienes Aceptan sus cargos y quedan en posesión ellos mismos.- **OCTAVO: (REPRESENTACION LEGAL).**- La representación legal, judicial y extrajudicial de la Junta Directiva, le corresponderá al presidente de la misma, con facultades de Apoderado Generalísimo, pudiendo éste delegar su representación en cualquiera de los miembros de la Junta Directiva o si fuera necesario en cualquiera de los miembros de la Asociación.- El presidente de la Junta Directiva para poder enajenar o gravar los bienes de la Asociación necesitará de la autorización expresa de la Asamblea General de miembros en pleno.- **NOVENA: (DISOLUCION Y LIQUIDACION).**- Son causas de Disolución de esta Asociación las siguientes: a) Por pérdida de la personalidad jurídica al darse cualquiera de los hechos o circunstancias establecidas en la ley de la materia; b) Por decisión voluntaria tomada en Asamblea General con el voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros de la Asamblea General.- Cuando haya disolución de la Asociación, el fin de los bienes muebles e inmuebles se discutirá primero en la Junta Directiva, quien nombrará un comité liquidador compuesto de tres entendidos en la materia.- Este comité liquidador estará a cargo de la disolución y liquidación y velará por la debida distribución de los bienes muebles e inmuebles de la Asociación estará a cargo de la Junta Directiva en funciones.- **DECIMO: (APROBACION DEL ESTATUTO).** En este Estado los comparecientes Deciden Aprobar por Unanimidad los siguientes Estatutos de la **COOPERATIVA SAN PEDRO R, L Capítulo Primero.- Naturaleza, Denominación, domicilio y duración.- Artículo Uno.-** Es una Asociación comercial, apolítica, de interés económico, con el fin de brindar la satisfacción del mercado de transporte urbano colectivo **Artículo Dos.-** Denominación. La Asociación se denominará **“COOPERATIVA SAN PEDRO R, L *.- Artículo Tres.-** Domicilio. **COOPERATIVA SAN PEDRO R, L.”** tendrá su domicilio en el Departamento de Managua en la República de Nicaragua, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del territorio nacional. Según lo disponga la junta directiva de la sociedad colectiva de responsabilidad limitada

transportes cruz". De acuerdo a las necesidades y objetivos planteados, además de los que se produzcan en el transcurso y desarrollo de la misma.- **Artículo Cuatro.**- Duración.- sociedad colectiva de responsabilidad limitada **COOPERATIVA SAN PEDRO R, L** será de duración indefinida.- **Capítulo Segundo. Fines Y Objetivos.**- **Artículo Cinco.**- La Asociación se propone cumplir los Fines y Objetivos siguientes; brindar un servicio de transporte urbano colectivo, con eficiencia y sentido de responsabilidad en el manejo de pasajeros, a) satisfacer la demanda y la expectativa de los clientes, b) CUMPLIR EL SERVICIO CON CALIDAD Y EFICIENCIA , c) garantizar las medidas de seguridad del servicio, e) tecnificar y actualizar nuestros sistemas de información para mantener el liderazgo en el mercado - **Capítulo Tercero: De los Miembros, Derechos y Deberes.**

Artículo Seis.- La Asamblea General de la Asociación estará conformada por la totalidad de Miembros Asociados, miembros Activos y miembros Honorarios. **Artículo Siete.** Son Miembros Asociados todos aquellos que suscriban la Escritura de Constitución de la Asociación, tienen voz y voto. Son Miembros Activos de la Asociación todas las Personas Naturales, que participan de manera continua e ininterrumpida en las actividades de la Asociación y soliciten la aprobación de su ingreso como miembros de la Asociación bajo esta categoría, de acuerdo a los estatutos tienen voz y voto. Los Miembros Activos podrán hacer uso de su Derecho al Voto, tres meses después de su ingreso a la Asociación. Los Miembros Honorarios son aquellas Personas que aun no participando de manera continua en la Asociación, por identificación de los fines y objetivos, presten algún tipo de colaboración a la Asociación y los miembros de la Asamblea General le otorgan la calidad de miembros honorarios, tendrán voz pero no tienen voto y no podrán ser elegidos para cargos de Dirección. **Artículo Ocho.** Requisitos de Ingreso; Son Requisitos de Ingreso a la Asociación los siguientes; a) Ser mayor de dieciocho años de edad; b) Tener una actitud de disposición c) Solicitarlo de manera Expresa y por Escrito ante la Junta Directiva; d) Estar de Acuerdo con los Fines y Objetivos de la Asociación; e) Apoyar proyectos sociales que ejecute la Asociación así como al trabajo útil para los objetivos que se persiguen. **Artículo nueve.** Perdida de Membresías; Se deja de ser Miembro de la Asociación por Muerte , por Renuncia Voluntaria o por Separación Acordada por la Junta Directiva y Ratificada por la Asamblea General por el voto favorable de dos tercios de los miembros siempre que concurran algunas de las siguientes clausulas: 1)Por destino desconocido por más de un año; 2) Por Actuar contra los Objetivos y Fines de la Asociación; 3) Por la no Participación en las Asambleas Generales y las Actividades, Proyectos y Programas que realice la Asociación; 5) Por actuar en nombre de la

Asociación sin el consentimiento de esta. **Artículo Diez.** Derechos de los Miembros; Son Derechos de los miembros; a) Asistir y Participar con voz y voto en las Asambleas Generales; b) Elegir y ser Elegido a cargos en los Órganos de Dirección; c) Participar en las Actividades, Programas y Proyectos de la Asociación; d) Solicitar y obtener información sobre las Actividades y Administración de la Asociación; e) Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos , mediante los correspondientes órganos de dirección ; f) Apoyar gestiones que realice la Asociación por medio de cualquier representante de la misma, a fin de obtener los resultados que se persiguen ; g) Retirarse voluntariamente de la Asociación. **Artículo Once.** Deberes de los miembros ; Son Deberes de los miembros; a) Velar por el Cumplimiento de los Fines, Objetivos, Disposiciones , Acta constitutiva, Estatutos y Reglamentos de la Asociación; b) Asistir a las Sesiones de las Asamblea General ; c) Participar y cooperar en las Actividades de la Asociación ; d) Presentar e Informar oportunamente sobre la marcha y el cumplimiento de sus tareas; e) Contribuir con sus propias actuación personal al buen nombre y prestigio de este ; f) Asistir de manera puntual a las reuniones de trabajo ; g) Comunicar con antelación ante la Junta Directiva sobre cualquier inconveniente o imprevisto que retrase o impida el cumplimiento de tareas individuales que tengan asignadas. **Artículo doce.** Sanciones. Los Miembros de la Asociación que Incumplan con sus Deberes o violenten los Estatutos o Reglamento Interno quedan sujetas a las siguientes Sanciones: a) Amonestación Verbal; b) Amonestación por escrito; c) Separación Temporal; d) Separación Definitiva del cargo que ocupa y de su Membresía. La Junta Directiva queda facultada para aplicar las sanciones en cada una de sus causas. En caso de Grave Incumplimiento o Violaciones que pongan en riesgo inminente un Proyecto o Programa determinado, el prestigio de la Asociación, su existencia misma, la Junta Directiva podrá Decretar suspensión temporal o dada la gravedad, suspensión Definitiva, lo que hará constar en Acta y se notificara al afectado y a la Asamblea General. e) Las demás que se deriven de estos estatutos y del reglamento que se dicte. **Capítulo Cuarto: Organización de Gobierno y Administración.** **Artículo Trece.** Son órganos de Gobierno y Administración de la Asociación; a) La Asamblea General de Miembros Asociados y b) La Junta Directiva.- **Artículo Catorce.** La Asamblea General de miembros Asociados es el órgano supremo de la Asociación y expresa la voluntad colectiva de las mismas siempre que sus acuerdos se tomen de conformidad con lo dispuestos en estos Estatutos y con las Disposiciones legales vigentes. Está constituida por los miembros de la Asociación que asistan a las sesiones en número necesario según lo establecido por los Estatutos,

estará presidido por el Presidente de la Junta Directiva y el Secretario de la Junta Directiva.-

Artículo Quince. La Asamblea General tendrá dos tipos de reuniones: Ordinaria y Extraordinaria,

Reuniones Ordinarias de la Asamblea General: Esta deberá realizar dos veces al año mediante convocatoria que formulara el presidente de la Junta Directiva con anticipación mínima de quince días. **Artículo Dieciséis.** Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Miembros Asociados:

Esta deberá realizarse cuando la Junta Directiva lo considere necesario o lo soliciten por escrito un tercio de los miembros de la Asamblea General.- **Artículo Diecisiete.** La convocatoria de la

Asamblea General ya sea ordinaria o extraordinaria: deberá ser hecha con indicación de la agenda a tratar. **Artículo Dieciocho.** Para que la Asamblea General pueda sesionar válidamente necesitara

de un quorum del cincuenta por ciento de sus miembros y las decisiones del voto favorable de la mitad más uno de los presentes. Cuando no haya quorum se realizara una segunda convocatoria y habrá quorum con los que asistan. La convocatoria deberá contar por escrito. **Artículo**

Diecinueve. Atribuciones de la Asamblea General: 1) Definir las líneas generales del patrimonio de la Asociación para el logro de sus objetivos; 2) Aprobar sus estatutos, lo mismo que reformarlos o modificarlos. Reglamentar los mismos; 3) Disolver y liquidar esta Asociación; 4) Aprobar el plan de trabajo propuesto de cada periodo; 5) realizar y resolver los informes de la Junta Directiva; 6) Elegir cada cinco (5) años a los miembros de la Junta Directiva con sus respectivos cargo; 7) Remoción de directivos; 8) Decidir a quién o quienes serán donados los bienes de la Asociación una vez liquidada. **Artículo Veinte.** La Junta Directiva es el órgano de ejecución de las

disposiciones legales de la **COOPERATIVA SAN PEDRO R, L**, como las resoluciones que adopte la Asociación para la ejecución de los diferentes proyectos que esta desarrolle; será además el órgano encargado de la administración de la Asociación.- **Artículo Veintiuno.** La Junta Directiva

se reunirá mensualmente en la sede de la Asociación o en el lugar que designe el Presidente. Podrá también reunirse Extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente o cuando así lo pidieran dos de sus miembros. EL QUORUM legal para las reuniones de la Junta Directiva será la mitad más uno de sus miembros que la integren. Sus Resoluciones se tomaran con el voto afirmativo de por lo menos la mitad más uno de sus miembros. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.- **Artículo Veintidós.** Son obligaciones y atribuciones de la Junta Directiva de la

Asociación las siguientes: a) Cumplir con los fines y Objetivos de la Cooperativa; b) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos; c) Cumplir con los Acuerdos y Resoluciones de la Asamblea General; d) Orientar y supervisar las Actividades de la Asociación; e) Proponer a la Asamblea General la

separación de miembros y la Admisión de nuevos miembros; f) Designar de entre sus miembros , quienes formaran junto con el Presidente el cuerpo de Asesores de la Asociación; g) Proponer a la Asamblea General los Proyectos, Programas y Planes de trabajo; h) Proponer a la Asamblea General un reglamento Interno de la Asociación; i) Celebrar sesiones ordinarias cada mes y extraordinaria cuando sean convocadas por el Presidente o por la mitad más uno de sus miembros; j) Revisar las políticas de organización y administración de la Asociación a fin de lograr la realización de sus objetivos; k) Convocar a la Asamblea de miembros; l) Administrar el patrimonio de la Asociación; m) Abrir capítulos o filiales en cualquier otra ciudad de la Republica de Nicaragua; n) Dictar normas y procedimientos para prevenir o corregir comportamientos que vulneren el espíritu y objetivos de los presentes estatutos.- **Capitulo Quinto: Integración y composición de la Junta Directiva, periodo de permanencia en el cargo Directivo y la representación legal de la misma. Artículo Veintitrés.** La Junta Directiva es el Órgano Ejecutivo de la Asociación y se integrara así: Un Presidente, que será a su vez el Presidente General de Asociación: un Vicepresidente; un Secretario; un Tesorero; un Fiscal; y un Vocal. Y queda conformada de la siguiente manera:1) **Presidente: Pedro Armando Cruz Luna;** 2) **Vicepresidente; Pedro Rafael Cruz ;** 3) **Secretario; Renato Eusebio Torrez Suarez;** 4) **Tesorero; Tania Raquel Salgado Gutiérrez;** 5) **Fiscal; Willian Humberto González Vargas** y 6) **Vocal; Walter Jaime Ruiz Luna.**- **Artículo Veinticuatro.** Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por una Asamblea General Ordinaria o por una Extraordinaria especialmente convocada a este efecto. Duraran en su cargo cinco años pudiendo ser reelectos. Cualquier miembro de la Junta Directiva podrá asumir responsabilidades Administrativas. **Artículo veinticinco :** Representación Legal; La representación legal, judicial y extrajudicial de la Junta Directiva, le corresponderá al presidente de la misma, con facultades de Apoderado Generalísimo, pudiendo éste delegar su representación en cualquiera de los miembros de la Junta Directiva o si fuera necesario en cualquiera de los miembros de la Asociación.- El presidente de la Junta Directiva para poder enajenar o gravar los bienes de la Asociación necesitará de la autorización expresa de la Asamblea General de miembros en pleno.- **Capitulo Sexto: Funciones de los Órganos de Gobierno y Administración. Artículo Veintiséis.** El Presidente de la Junta Directiva será también el Presidente de la Asamblea General de Miembros y tendrá las siguientes funciones; Son Funciones del Presidente; a) Representar legalmente a la sociedad colectiva de responsabilidad limitada **COOPERATIVA SAN PEDRO**, con facultades de un Apoderado Generalísimo, pero en

cuanto a las facultades de venta o adquisición de bienes a favor de la Asociación, éste requerirá de autorización de la Asamblea General. b) Convocar y presidir las sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria. c) Promover y coordinar las actividades de la Junta Directiva. d) Otorga y/o revocar poderes legales previa autorización de la Junta Directiva.- e) Firmar los Informes Oficiales de los eventos. f) Resolver sobre cualquier situación de emergencia e informar a la Junta Directiva o en su caso a la Asamblea General en la siguiente sesión. g) Tener derecho al doble voto, en caso de empate de votación de la Asamblea General. h) Ser el vocero oficial de la Asociación. i) Las otras que la Junta Directiva o Asamblea General le asigne. **Artículo Veintisiete.** Son Funciones del Vicepresidente; a) Desempeñar todas las funciones que le asigne el Presidente; b) Reemplazar por Ausencia temporal y/o definitiva al Presidente; c) Supervisar el trabajo del Personal Administrativo; e) Sustituir al Presidente de la Junta Directiva en sus funciones cuando por algún motivo éste se encuentre ausente. f) Las otras que la Junta Directiva o la Asamblea General le asigne: **Artículo Veintiocho.** Funciones del secretario; a) Llevar los Libros de Actas y Acuerdos correspondientes de las Sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; b) Publicar los avisos de convocatoria y citaciones que se le ordenare; c) Llevar el Registro de los miembros; d) Suplir al Presidente o Vice-Presidente en caso de Ausencia temporal o definitiva. **Artículo Veintinueve.** Funciones del Tesorero: a) Ejecutar todas las disposiciones de carácter económico de la Junta Directiva, en completo y común acuerdo con la misma en gastos ordinarios; y con la Asamblea General en gastos extraordinarios. b) Entregar un informe detallado por escrito, trimestral y anual de los movimientos de los fondos económicos a la Junta Directiva. c) Informar anualmente todas las actividades financieras de la “COOPERATIVA SAN PEDRO R, L” en Asamblea General Ordinaria. d) Tener un control del Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Asociación. e) Llevar un registro de todas las donaciones otorgadas a la Asociación. f) Elaborar el informe financiero que requiera el Gobierno de la República de Nicaragua. g) Llevar los libros de contabilidad. h) Las otras que la Asamblea General y la Junta Directiva le asigne. **Artículo Treinta.** Funciones del Fiscal: a) Velar por el fiel cumplimiento de los presentes estatutos, de los acuerdos a que llegue la Junta Directiva y de las disposiciones de la Asamblea General. b) Estar presente en todas las reuniones de la Junta Directiva. c) Dar cuentas ante la Junta Directiva y la Asamblea General de las irregularidades que ocurran en el desempeño de las funciones de cada directivo.-- **Artículo Treinta y uno.** Funciones del Vocal; a) Sustituir Temporalmente a los miembros de la Junta Directiva que estén ausentes,

por delegación específica y escrita, excepto al Presidente, por lo que debe asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y la Asamblea General; b) Las otras que la Junta Directiva o Asamblea General le asigne.- **Capítulo séptimo. Patrimonio.-Artículo Treinta y dos.** La sociedad colectiva de responsabilidad limitada posee un patrimonio constituido por C\$3, 900,000.00. La Junta Directiva es responsable de cuidar, proteger y mantener en buen estado el Patrimonio de la Asociación.- **Capítulo Octavo: Disolución y Liquidación.- Artículo Treinta y tres.** Son causas de Disolución de esta Asociación las siguientes: a) Por pérdida de la personalidad jurídica al darse cualquiera de los hechos o circunstancias establecidas en la ley de la materia; b) Por decisión voluntaria tomada en Asamblea General con el voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros de la Asamblea General.- **Artículo Treinta y cuatro.** Cuando haya disolución de la Asociación, el fin de los bienes muebles e inmuebles se discutirá primero en la Junta Directiva, quien nombrará un comité liquidador compuesto de tres entendidos en la materia.- **Artículo Treinta y cinco.** Este comité liquidador estará a cargo de la disolución y liquidación de los bienes muebles e inmuebles dependerá de la aceptación de la Asamblea General con el debido quórum en la presentación que haga la Junta Directiva en cargo.- **Artículo Treinta y seis.** De no haber acuerdo quedarán sujetos a lo dispuesto en la Ley General sobre Personas Jurídicas y demás leyes de la República de Nicaragua.- **Capítulo Noveno. Capacidad Civil de la Asociación.- Artículo Treinta y siete.** Los presentes Estatutos son obligatorios desde el día de hoy en el ámbito interno, pero en cuanto a relaciones y actividades respecto a terceros, tendrán vigencia desde la fecha de su Aprobación y Publicación en la Gaceta Diaria Oficial. Una vez Aprobada la Personería Jurídica pueden ejercer todos los Derechos Civiles relativos a los intereses legítimos de la Asociación.- **Capítulo Decimo. Disposiciones Generales. Artículo Treinta y ocho.-** El Reglamento Interno de la "Asociación" estará adecuado para cumplir con todas las leyes tanto fiscales como civiles de la republica de Nicaragua.- **Artículo Treinta y nueve.-** De las convocatorias.- Las sesiones de la Junta Directiva serán convocadas por escrito, a todos y cada uno de sus miembros "con acuso de recibo".- Si se trata de sesiones ordinarias se harán con no menos quince (15) días de anticipación.- Si se trata de sesiones extraordinarias se harán con no menos tres (3) días de anticipación.- En dichas convocatorias se indicará el objetivo de la sesión, el día y la hora de la referida sesión.- **Artículo Cuarenta.-** Las deudas y contratos sociales y demás compromisos adquiridos por la Junta Directiva saliente, se sobreentiende serán transferidos a la Junta Directiva entrante **Artículo Cuarenta y Uno.** Los miembros de la Junta Directiva que fueron

electos deben de encargarse de tramitar la Personalidad Jurídica de la Asociación ante la Asamblea Nacional y su posterior Inscripción en el Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la Republica de Nicaragua. Sin fines de lucro a cargo del Ministerio de Gobernación, facultándose al presidente de la Junta Directiva para que realice las gestiones requeridas para tales efectos, pudiendo contratar, de ser requeridos los servicios profesionales de un Abogado o Gestor de su preferencia. **Artículo Cuarenta y dos.- Capítulo Decimo primero. Cuerpo legal supletorio.-** Los casos no previstos en los presentes estatutos serán resueltos por la Asamblea General de acuerdo con las Leyes de la República de Nicaragua, No habiendo otro asunto más que tratarse se levantó la sesión de Junta Directiva, la que fue debidamente aprobada y ratificada sin modificación alguna.- Así se expresaron los comparecientes, a quienes advertí e hice conocer el valor y trascendencia legal de este acto, el objeto de las cláusulas especiales que contiene, la de las generales que aseguran su validez y lo que importan las renunciaciones y estipulaciones que implícita y explícitamente hacen y de la necesidad de recurrir ante la Asamblea Nacional a solicitar la aprobación de la correspondiente personalidad jurídica y Estatutos y su posterior inscripción en las correspondientes entidades.- Leída que fue por mí, el Notario, esta escritura a los otorgantes, estos la encuentran conforme, la aprueban y ratifican en todas y cada una de sus partes, sin hacerle modificación alguna y firman todos conmigo, dando fe de todo lo relacionado.- (f) Ilegible: Pedro Armando Cruz Luna, (f) legible: Pedro Rafael Cruz- (f) Ilegible: Renato Eusebio Torres Suarez (f) Ilegible: Tania Raquel Salgado Gutiérrez (f) Ilegible .William Humberto González Vargas. (f) legible Domingo Antonio Carrión. (F) Ilegible. Abogada y Notaría Pública. Lucy Dayana Hurtado Vargas.- **Paso Ante Mí:** Del frete del Folio Número uno al frente del Folio número seis de mi Protocolo número Tres, que llevo en el presente año y a solicitud de los señores: **Pedro Armando Cruz Luna, Pedro Rafael cruz, Renato Eusebio Torres Suarez, Tania Raquel Salgado Gutiérrez , William Humberto González Vargas y Walter Jaime Ruiz Luna,** libro este primer testimonio, el cual firmo , sello y rubrico , para efectos de Ley , en la ciudad de Managua a las diez de la mañana del día veinticinco de Enero del año dos mil dieciséis.- Queda hecha la anotación en el Protocolo para efectos de ley.-

Lucy Dayana Hurtado Vargas

Abogada Notaria Pública

ANEXO 7.

AMORTIZACION DE PRESTAMO CON CARUNA

Importe del préstamo	C\$ 8,134,565.10
Interés anual	4%
Período del préstamo en años	5
Fecha inicial del préstamo	15/12/2016
Pago mensual	C\$ 149,810.40
Número de pagos	60
Interés total	C\$ 854,058.75
Costo total del préstamo	C\$ 8,988,623.85

Nº	Fecha de pago	Saldo inicial	Pago	Capital	Interés	Saldo final
1	15/01/17	8,134,565.10	149,810.40	122,695.18	27,115.22	8,011,869.92
2	15/02/17	8,011,869.92	149,810.40	123,104.16	26,706.23	7,888,765.75
3	15/03/17	7,888,765.75	149,810.40	123,514.51	26,295.89	7,765,251.24
4	15/04/17	7,765,251.24	149,810.40	123,926.23	25,884.17	7,641,325.02
5	15/05/17	7,641,325.02	149,810.40	124,339.31	25,471.08	7,516,985.70
6	15/06/17	7,516,985.70	149,810.40	124,753.78	25,056.62	7,392,231.92
7	15/07/17	7,392,231.92	149,810.40	125,169.62	24,640.77	7,267,062.30
8	15/08/17	7,267,062.30	149,810.40	125,586.86	24,223.54	7,141,475.44
9	15/09/17	7,141,475.44	149,810.40	126,005.48	23,804.92	7,015,469.96
10	15/10/17	7,015,469.96	149,810.40	126,425.50	23,384.90	6,889,044.47
11	15/11/17	6,889,044.47	149,810.40	126,846.92	22,963.48	6,762,197.55
12	15/12/17	6,762,197.55	149,810.40	127,269.74	22,540.66	6,634,927.81
13	15/01/18	6,634,927.81	149,810.40	127,693.97	22,116.43	6,507,233.84
14	15/02/18	6,507,233.84	149,810.40	128,119.62	21,690.78	6,379,114.22
15	15/03/18	6,379,114.22	149,810.40	128,546.68	21,263.71	6,250,567.54
16	15/04/18	6,250,567.54	149,810.40	128,975.17	20,835.23	6,121,592.36
17	15/05/18	6,121,592.36	149,810.40	129,405.09	20,405.31	5,992,187.28
18	15/06/18	5,992,187.28	149,810.40	129,836.44	19,973.96	5,862,350.84
19	15/07/18	5,862,350.84	149,810.40	130,269.23	19,541.17	5,732,081.61
20	15/08/18	5,732,081.61	149,810.40	130,703.46	19,106.94	5,601,378.15
21	15/09/18	5,601,378.15	149,810.40	131,139.14	18,671.26	5,470,239.01
22	15/10/18	5,470,239.01	149,810.40	131,576.27	18,234.13	5,338,662.74
23	15/11/18	5,338,662.74	149,810.40	132,014.86	17,795.54	5,206,647.89
24	15/12/18	5,206,647.89	149,810.40	132,454.90	17,355.49	5,074,192.98

25	15/01/19	5,074,192.98	149,810.40	132,896.42	16,913.98	4,941,296.56
26	15/02/19	4,941,296.56	149,810.40	133,339.41	16,470.99	4,807,957.15
27	15/03/19	4,807,957.15	149,810.40	133,783.87	16,026.52	4,674,173.28
28	15/04/19	4,674,173.28	149,810.40	134,229.82	15,580.58	4,539,943.46
29	15/05/19	4,539,943.46	149,810.40	134,677.25	15,133.14	4,405,266.21
30	15/06/19	4,405,266.21	149,810.40	135,126.18	14,684.22	4,270,140.03
31	15/07/19	4,270,140.03	149,810.40	135,576.60	14,233.80	4,134,563.43
32	15/08/19	4,134,563.43	149,810.40	136,028.52	13,781.88	3,998,534.91
33	15/09/19	3,998,534.91	149,810.40	136,481.95	13,328.45	3,862,052.97
34	15/10/19	3,862,052.97	149,810.40	136,936.89	12,873.51	3,725,116.08
35	15/11/19	3,725,116.08	149,810.40	137,393.34	12,417.05	3,587,722.73
36	15/12/19	3,587,722.73	149,810.40	137,851.32	11,959.08	3,449,871.41
37	15/01/20	3,449,871.41	149,810.40	138,310.83	11,499.57	3,311,560.59
38	15/02/20	3,311,560.59	149,810.40	138,771.86	11,038.54	3,172,788.72
39	15/03/20	3,172,788.72	149,810.40	139,234.44	10,575.96	3,033,554.29
40	15/04/20	3,033,554.29	149,810.40	139,698.55	10,111.85	2,893,855.74
41	15/05/20	2,893,855.74	149,810.40	140,164.21	9,646.19	2,753,691.53
42	15/06/20	2,753,691.53	149,810.40	140,631.43	9,178.97	2,613,060.10
43	15/07/20	2,613,060.10	149,810.40	141,100.20	8,710.20	2,471,959.90
44	15/08/20	2,471,959.90	149,810.40	141,570.53	8,239.87	2,330,389.37
45	15/09/20	2,330,389.37	149,810.40	142,042.43	7,767.96	2,188,346.94
46	15/10/20	2,188,346.94	149,810.40	142,515.91	7,294.49	2,045,831.03
47	15/11/20	2,045,831.03	149,810.40	142,990.96	6,819.44	1,902,840.07
48	15/12/20	1,902,840.07	149,810.40	143,467.60	6,342.80	1,759,372.47
49	15/01/21	1,759,372.47	149,810.40	143,945.82	5,864.57	1,615,426.65
50	15/02/21	1,615,426.65	149,810.40	144,425.64	5,384.76	1,471,001.01
51	15/03/21	1,471,001.01	149,810.40	144,907.06	4,903.34	1,326,093.95
52	15/04/21	1,326,093.95	149,810.40	145,390.08	4,420.31	1,180,703.86
53	15/05/21	1,180,703.86	149,810.40	145,874.72	3,935.68	1,034,829.15
54	15/06/21	1,034,829.15	149,810.40	146,360.97	3,449.43	888,468.18
55	15/07/21	888,468.18	149,810.40	146,848.84	2,961.56	741,619.34
56	15/08/21	741,619.34	149,810.40	147,338.33	2,472.06	594,281.01
57	15/09/21	594,281.01	149,810.40	147,829.46	1,980.94	446,451.55
58	15/10/21	446,451.55	149,810.40	148,322.23	1,488.17	298,129.32
59	15/11/21	298,129.32	149,810.40	148,816.63	993.76	149,312.69
60	15/12/21	149,312.69	149,810.40	149,312.69	497.71	0.00

ANEXO 8.

DETALLE DE LA DETERMINACION DE COSTOS OPERATIVOS AÑO 1

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Choferes	10	C\$ 9,000.00	C\$ 90,000.00	C\$ 1,080,000.00
	Vigilancia	2	C\$ 5,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Mecánico	1	C\$ 7,000.00	C\$ 7,000.00	C\$ 84,000.00
Prestaciones Sociales	Choferes	10	C\$ 2,249.10	C\$ 22,491.00	C\$ 269,892.00
	Vigilancia	2	C\$ 1,249.50	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Mecánico	1	C\$ 1,749.30	C\$ 1,749.30	C\$ 20,991.60
Combustibles	Unidad de Transp.	10	C\$ 20,000.00	C\$ 200,000.00	C\$ 2,400,000.00
Lubricantes	Castrol Galon	10	C\$ 480.00	C\$ 4,800.00	C\$ 57,600.00
Repuestos	Llantas	70	C\$ 2,000.00	C\$ 140,000.00	C\$ 140,000.00
Mantenimiento de las unidades	Estimado			C\$ 20,000.00	C\$ 240,000.00
Materiales de Aseo	Estimado			C\$ 1,200.00	C\$ 14,400.00
Permisos, stickers y Licencias	Estimado			C\$ -	C\$ 3,000.00
TOTAL					C\$ 4,459,871.60

DETALLE DE LA DETERMINACION DE GASTOS OPERATIVOS AÑO 1

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Presidente	1	C\$ 10,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Vicepresidente	1	C\$ 8,000.00	C\$ 8,000.00	C\$ 96,000.00
	Contador	1	C\$ 15,000.00	C\$ 15,000.00	C\$ 180,000.00
Prestaciones Sociales	Presidente	1	C\$ 2,499.00	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Vicepresidente	1	C\$ 1,999.20	C\$ 1,999.20	C\$ 23,990.40
	Contador	1	C\$ 3,748.50	C\$ 3,748.50	C\$ 44,982.00
Servicios Básicos	Agua potable	Estimado Mensual		C\$ 700.00	C\$ 8,400.00
	Energía Eléctrica	Estimado Mensual		C\$ 5,000.00	C\$ 60,000.00
	Internet	Estimado Mensual		C\$ 1,500.00	C\$ 18,000.00
	Telefono	Estimado Mensual		C\$ 4,500.00	C\$ 54,000.00
Publicidad Auditorias	Solo para el año 1				C\$ 120,000.00
	Estimado Anual				C\$ 50,000.00
Intereses Anuales	Interes Anual Calculado en la Tabla de Pago Para el Pimer Año				C\$ 298,087.48
TOTAL					C\$ 1,103,447.88

DETALLE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION

DESCRIPCIO	COSTO DEL ACTIVO	VIDA UTIL AÑOS	PORCENTAJE	SALDO EN LIBROS	DEP./ AMORT. ANUAL
Construcciones y Obras C.	C\$ 700,000.00	20	5%	C\$ 665,000.00	C\$ 35,000.00
Mobiliarios y Equipos	C\$ 300,000.00	5	20%	C\$ 240,000.00	C\$ 60,000.00
Equipo de Transporte.	C\$ 8,134,565.10	5	20%	C\$ 6,507,652.08	C\$ 1,626,913.02
Gastos de Constitucion.	C\$ 20,000.00	5	20%	C\$ 16,000.00	C\$ 4,000.00
TOTAL					C\$ 1,725,913.02

GASTO OPERATIVO TOTAL

C\$ 2,829,360.90

GRAN TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS

C\$ 7,289,232.50

Estimando un promedio transportado de 750 pasajeros diario por ruta (Año 1)
con un valor de C\$ 2.50 por persona, se tiene el siguiente dato:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL C\$
DIARIO POR UNIDAD	750.00	C\$ 2.50	C\$ 1,875.00
DIARIO POR 10 UNDS	7,500.00	C\$ 2.50	C\$ 18,750.00
MENSUAL POR 10 UNDS	225,000.00	C\$ 2.50	C\$ 562,500.00
INGRESO ANUAL 10 UNDS	2,700,000.00	C\$ 2.50	C\$ 6,750,000.00

DETALLE DE LA DETERMINACION DE COSTOS OPERATIVOS AÑO 2

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Choferes	10	C\$ 9,000.00	C\$ 90,000.00	C\$ 1,080,000.00
	Vigilancia	2	C\$ 5,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Mecánico	1	C\$ 7,000.00	C\$ 7,000.00	C\$ 84,000.00
Prestaciones Sociales	Choferes	10	C\$ 2,249.10	C\$ 22,491.00	C\$ 269,892.00
	Vigilancia	2	C\$ 1,249.50	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Mecánico	1	C\$ 1,749.30	C\$ 1,749.30	C\$ 20,991.60
Combustibles	Unidad de Transp.	10	C\$ 20,000.00	C\$ 200,000.00	C\$ 2,400,000.00
Lubricantes	Castrol Galon	10	C\$ 487.20	C\$ 4,872.00	C\$ 58,464.00
Repuestos	Llantas	70	C\$ 2,030.00	C\$ 142,100.00	C\$ 142,100.00
Mantenimiento de las Unidades	Estimado			C\$ 20,500.00	C\$ 246,000.00
Materiales de Aseo	Estimado			C\$ 1,218.00	C\$ 14,616.00
Permisos, stickers y Licencias	Estimado			C\$ -	C\$ 3,000.00
TOTAL					C\$ 4,469,051.60

DETALLE DE LA DETERMINACION DE GASTOS OPERATIVOS AÑO 2

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Presidente	1	C\$ 10,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Vicepresidente	1	C\$ 8,000.00	C\$ 8,000.00	C\$ 96,000.00
	Contador	1	C\$ 15,000.00	C\$ 15,000.00	C\$ 180,000.00
Prestaciones Sociales	Presidente	1	C\$ 2,499.00	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Vicepresidente	1	C\$ 1,999.20	C\$ 1,999.20	C\$ 23,990.40
	Contador	1	C\$ 3,748.50	C\$ 3,748.50	C\$ 44,982.00
Servicios Básicos	Agua potable	Estimado Mensual		C\$ 707.00	C\$ 8,484.00
	Energía Eléctrica	Estimado Mensual		C\$ 5,050.00	C\$ 60,600.00
	Internet	Estimado Mensual		C\$ 1,515.00	C\$ 18,180.00
	Telefono	Estimado Mensual		C\$ 4,545.00	C\$ 54,540.00
Auditorias	Estimado				C\$ 50,500.00
Intereses Anuales	Interes Anual Calculado en la Tabla de Pago Para el segundo año				C\$ 236,989.94
TOTAL					C\$ 924,254.34

DETALLE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION

DESCRIPCIO	COSTO DEL ACTIVO	VIDA UTIL AÑOS	PORCENTAJE	SALDO EN LIBROS	DEP./ AMORT. ANUAL
Construcciones y Obras C.	C\$ 700,000.00	20	5%	C\$ 665,000.00	C\$ 35,000.00
Mobiliarios y Equipos	C\$ 300,000.00	5	20%	C\$ 240,000.00	C\$ 60,000.00
Equipo de Transporte.	C\$ 8,134,565.10	5	20%	C\$ 6,507,652.08	C\$ 1,626,913.02
Gastos de Constitucion.	C\$ 20,000.00	5	20%	C\$ 16,000.00	C\$ 4,000.00
TOTAL					C\$ 1,725,913.02

GASTO OPERATIVO TOTAL

C\$ 2,650,167.36

GRAN TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS

C\$ 7,119,218.96

Estimando un promedio transportado de 850 pasajeros diario por ruta (Año 2)
con un valor de C\$ 2.50 por persona, se tiene el siguiente dato:

DETERMINACION DE INGRESOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL C\$
DIARIO POR UNIDAD	850.00	C\$ 2.50	C\$ 2,125.00
DIARIO POR 10 UNDS	8,500.00	C\$ 2.50	C\$ 21,250.00
MENSUAL POR 10 UNDS	255,000.00	C\$ 2.50	C\$ 637,500.00
INGRESO ANUAL 10 UNDS	3,060,000.00	C\$ 2.50	C\$ 7,650,000.00

DETALLE DE LA DETERMINACION DE COSTOS OPERATIVOS AÑO 3

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Choferes	10	C\$ 9,000.00	C\$ 90,000.00	C\$ 1,080,000.00
	Vigilancia	2	C\$ 5,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Mecánico	1	C\$ 7,000.00	C\$ 7,000.00	C\$ 84,000.00
Prestaciones Sociales	Choferes	10	C\$ 2,249.10	C\$ 22,491.00	C\$ 269,892.00
	Vigilancia	2	C\$ 1,249.50	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Mecánico	1	C\$ 1,749.30	C\$ 1,749.30	C\$ 20,991.60
Combustibles	Unidad de Transp.	10	C\$ 20,000.00	C\$ 200,000.00	C\$ 2,400,000.00
Lubricantes	Castrol Galon	10	C\$ 494.51	C\$ 4,945.08	C\$ 59,340.96
Repuestos	Llantas	70	C\$ 2,060.45	C\$ 144,231.50	C\$ 144,231.50
Mantenimiento de las Unidades	Estimado			C\$ 30,000.00	C\$ 360,000.00
Materiales de Aseo	Estimado			C\$ 1,236.27	C\$ 14,835.24
Permisos, stickers y Licencias	Estimado			C\$ -	C\$ 3,000.00
TOTAL					C\$ 4,586,279.30

DETALLE DE LA DETERMINACION DE GASTOS OPERATIVOS AÑO 3

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Presidente	1	C\$ 10,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Vicepresidente	1	C\$ 8,000.00	C\$ 8,000.00	C\$ 96,000.00
	Contador	1	C\$ 15,000.00	C\$ 15,000.00	C\$ 180,000.00
Prestaciones Sociales	Presidente	1	C\$ 2,499.00	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Vicepresidente	1	C\$ 1,999.20	C\$ 1,999.20	C\$ 23,990.40
	Contador	1	C\$ 3,748.50	C\$ 3,748.50	C\$ 44,982.00
Servicios Básicos	Agua potable	Estimado Mensual		C\$ 714.07	C\$ 8,568.84
	Energía Eléctrica	Estimado Mensual		C\$ 5,100.50	C\$ 61,206.00
	Internet	Estimado Mensual		C\$ 1,530.15	C\$ 18,361.80
	Telefono	Estimado Mensual		C\$ 4,590.45	C\$ 55,085.40
Auditorias	Estimado Anual				C\$ 51,005.00
Intereses Anuales	Interes Anual Calculado en la Tabla de Pago Para el Tercer Año				C\$ 173,403.20
TOTAL					C\$ 862,590.64

DETALLE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION

DESCRIPCIO	COSTO DEL ACTIVO	VIDA UTIL AÑOS	PORCENTAJE	SALDO EN LIBROS	DEP./ AMORT. ANUAL
Construcciones y Obras C.	C\$ 700,000.00	20	5%	C\$ 665,000.00	C\$ 35,000.00
Mobiliarios y Equipos	C\$ 300,000.00	5	20%	C\$ 240,000.00	C\$ 60,000.00
Equipo de Transporte.	C\$ 8,134,565.10	5	20%	C\$ 6,507,652.08	C\$ 1,626,913.02
Gastos de Constitucion.	C\$ 20,000.00	5	20%	C\$ 16,000.00	C\$ 4,000.00
TOTAL					C\$ 1,725,913.02

GASTO OPERATIVO TOTAL

C\$ 2,588,503.66

GRAN TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS

C\$ 7,174,782.96

Estimando un promedio transportado de 950 pasajeros diario por ruta, (Año3)
con un valor de C\$ 2.50 por persona, se tiene el siguiente dato:

DETERMINACION DE INGRESOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL C\$
DIARIO POR UNIDAD	950.00	C\$ 2.50	C\$ 2,375.00
DIARIO POR 10 UNDS	9,500.00	C\$ 2.50	C\$ 23,750.00
MENSUAL POR 10 UNDS	285,000.00	C\$ 2.50	C\$ 712,500.00
INGRESO ANUAL 10 UNDS	3,420,000.00	C\$ 2.50	C\$ 8,550,000.00

DETALLE DE LA DETERMINACION DE COSTOS OPERATIVOS AÑO 4

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Choferes	10	C\$ 9,000.00	C\$ 90,000.00	C\$ 1,080,000.00
	Vigilancia	2	C\$ 5,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Mecánico	1	C\$ 7,000.00	C\$ 7,000.00	C\$ 84,000.00
Prestaciones Sociales	Choferes	10	C\$ 2,249.10	C\$ 22,491.00	C\$ 269,892.00
	Vigilancia	2	C\$ 1,249.50	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Mecánico	1	C\$ 1,749.30	C\$ 1,749.30	C\$ 20,991.60
Combustibles	Unidad de Transp.	10	C\$ 20,000.00	C\$ 200,000.00	C\$ 2,400,000.00
Lubricantes	Castrol Galon	10	C\$ 501.93	C\$ 5,019.26	C\$ 60,231.07
Repuestos	Llantas	70	C\$ 2,091.36	C\$ 146,394.97	C\$ 146,394.97
Mantenimiento de las Unidades		Estimado		C\$ 31,000.00	C\$ 372,000.00
Materiales de Aseo		Estimado		C\$ 1,254.81	C\$ 15,057.77
Permisos, stickers y Licencias		Estimado		C\$ -	C\$ 3,000.00
TOTAL					C\$ 4,601,555.42

DETALLE DE LA DETERMINACION DE GASTOS OPERATIVOS AÑO 4

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Presidente	1	C\$ 10,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Vicepresidente	1	C\$ 8,000.00	C\$ 8,000.00	C\$ 96,000.00
	Contador	1	C\$ 15,000.00	C\$ 15,000.00	C\$ 180,000.00
Prestaciones Sociales	Presidente	1	C\$ 2,499.00	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Vicepresidente	1	C\$ 1,999.20	C\$ 1,999.20	C\$ 23,990.40
	Contador	1	C\$ 3,748.50	C\$ 3,748.50	C\$ 44,982.00
Servicios Básicos	Agua potable	Estimado Mensual		C\$ 721.21	C\$ 8,654.53
	Energía Eléctrica	Estimado Mensual		C\$ 5,151.51	C\$ 61,818.06
	Internet	Estimado Mensual		C\$ 1,545.45	C\$ 18,545.42
	Telefono	Estimado Mensual		C\$ 4,636.35	C\$ 55,636.25
Autorias		Estimado			C\$ 51,515.05
Intereses Anuales		Interes Anual Calculado en la Tabla de Pago Para el Tercer Año			C\$ 107,225.83
TOTAL					C\$ 798,355.54

DETALLE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION

DESCRIPCIO	COSTO DEL ACTIVO	VIDA UTIL AÑOS	PORCENTAJE	SALDO EN LIBROS	DEP./ AMORT. ANUAL
Construcciones y Obras C.	C\$ 700,000.00	20	5%	C\$ 665,000.00	C\$ 35,000.00
Mobiliarios y Equipos	C\$ 300,000.00	5	20%	C\$ 240,000.00	C\$ 60,000.00
Equipo de Transporte.	C\$ 8,134,565.10	5	20%	C\$ 6,507,652.08	C\$ 1,626,913.02
Gastos de Constitucion.	C\$ 20,000.00	5	20%	C\$ 16,000.00	C\$ 4,000.00
TOTAL					C\$ 1,725,913.02

GASTO OPERATIVO TOTAL

C\$ 2,524,268.56

GRAN TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS

C\$ 7,125,823.98

Estimando un promedio transportado de 1,050 pasajeros diario por ruta,
con un valor de C\$ 2.50 por persona, se tiene el siguiente dato:

DETERMINACION DE INGRESOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL C\$
DIARIO POR UNIDAD	1,050.00	C\$ 2.50	C\$ 2,625.00
DIARIO POR 10 UNDS	10,500.00	C\$ 2.50	C\$ 26,250.00
MENSUAL POR 10 UNDS	315,000.00	C\$ 2.50	C\$ 787,500.00
INGRESO ANUAL 10 UNDS	3,780,000.00	C\$ 2.50	C\$ 9,450,000.00

DETALLE DE LA DETERMINACION DE COSTOS OPERATIVOS AÑO 5

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Choferes	10	C\$ 9,000.00	C\$ 90,000.00	C\$ 1,080,000.00
	Vigilancia	2	C\$ 5,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Mecánico	1	C\$ 7,000.00	C\$ 7,000.00	C\$ 84,000.00
Prestaciones Sociales	Choferes	10	C\$ 2,249.10	C\$ 22,491.00	C\$ 269,892.00
	Vigilancia	2	C\$ 1,249.50	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Mecánico	1	C\$ 1,749.30	C\$ 1,749.30	C\$ 20,991.60
Combustibles	Unidad de Transp.	10	C\$ 20,000.00	C\$ 200,000.00	C\$ 2,400,000.00
Lubricantes	Castrol Galon	10	C\$ 509.45	C\$ 5,094.55	C\$ 61,134.54
Repuestos	Llantas	70	C\$ 2,122.73	C\$ 148,590.90	C\$ 148,590.90
Mantenimiento de las Undiades	Estimado			C\$ 31,500.00	C\$ 378,000.00
Materiales de Aseo	Estimado			C\$ 1,273.64	C\$ 15,283.64
Permisos, stickers y Licencias	Estimado			C\$ -	C\$ 3,000.00
TOTAL					C\$ 4,610,880.67

DETALLE DE LA DETERMINACION DE GASTOS OPERATIVOS AÑO 5

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
Salarios	Presidente	1	C\$ 10,000.00	C\$ 10,000.00	C\$ 120,000.00
	Vicepresidente	1	C\$ 8,000.00	C\$ 8,000.00	C\$ 96,000.00
	Contador	1	C\$ 15,000.00	C\$ 15,000.00	C\$ 180,000.00
Prestaciones Sociales	Presidente	1	C\$ 2,499.00	C\$ 2,499.00	C\$ 29,988.00
	Vicepresidente	1	C\$ 1,999.20	C\$ 1,999.20	C\$ 23,990.40
	Contador	1	C\$ 3,748.50	C\$ 3,748.50	C\$ 44,982.00
Servicios Básicos	Agua potable	Estimado Mensual		C\$ 728.42	C\$ 8,741.07
	Energía Eléctrica	Estimado Mensual		C\$ 5,203.02	C\$ 62,436.24
	Internet	Estimado Mensual		C\$ 1,560.91	C\$ 18,730.87
	Telefono	Estimado Mensual		C\$ 4,682.72	C\$ 56,192.62
Auditorias	Estimado				C\$ 52,030.20
Intereses Anuales	Interes Anual Calculado en la Tabla de Pago Para el cuarto Año				C\$ 38,352.30
TOTAL					C\$ 731,443.70

DETALLE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

DESCRIPCIO	COSTO DEL ACTIVO	VIDA UTIL AÑOS	PORCENTAJE	SALDO EN LIBROS	DEP./ AMORT. ANUAL
Construcciones y Obras C.	C\$ 700,000.00	20	5%	C\$ 665,000.00	C\$ 35,000.00
Mobiliarios y Equipos	C\$ 300,000.00	5	20%	C\$ 240,000.00	C\$ 60,000.00
Equipo de Transporte.	C\$ 8,134,565.10	5	20%	C\$ 6,507,652.08	C\$ 1,626,913.02
Gastos de Constitucion.	C\$ 20,000.00	5	20%	C\$ 16,000.00	C\$ 4,000.00
TOTAL					C\$ 1,725,913.02

GASTO OPERATIVO TOTAL

C\$ 2,457,356.72

GRAN TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS

C\$ 7,068,237.40

Estimando un promedio transportado de 1,200 pasajeros diario por ruta,
con un valor de C\$ 2.50 por persona, se tiene el siguiente dato:

DETERMINACION DE INGRESOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL C\$
DIARIO POR UNIDAD	1,200.00	C\$ 2.50	C\$ 3,000.00
DIARIO POR 10 UNDS	12,000.00	C\$ 2.50	C\$ 30,000.00
MENSUAL POR 10 UNDS	360,000.00	C\$ 2.50	C\$ 900,000.00
INGRESO ANUAL 10 UNDS	4,320,000.00	C\$ 2.50	C\$ 10,800,000.00

ANEXO 8.

COOPERATIVA "SAN PEDRO"				
ANALISIS HORIZONTAL				
DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE				
EXPRESADO EN CÓRDOBAS				
CUENTAS	AÑO 1	AÑO 2	AUMENTO / DISMINUCION	%
ACTIVOS				
Efectivo en Caja y Bancos	C\$ 1,487,957.16	C\$ 2,707,791.53	C\$ 1,219,834.37	81.98%
Intereses pagados por Anticipado	C\$ 555,971.27	C\$ 318,981.33	C\$ (236,989.94)	-42.63%
Terreno	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00	C\$ -	0.00%
Edificaciones y Obras Civiles	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Edif. Y Obras Civiles	C\$ (35,000.00)	C\$ (70,000.00)	C\$ (35,000.00)	100.00%
Mobiliario y Equipos	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Mob. Y Equipos	C\$ (60,000.00)	C\$ (120,000.00)	C\$ (60,000.00)	100.00%
Equipo de Transporte	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Equipo de Transporte	C\$ (1,626,913.02)	C\$ (3,253,826.04)	C\$ (1,626,913.02)	100.00%
Gasto de Constitucion.	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00	C\$ -	0.00%
Amort. Acum. De Gastos de Const.	C\$ (4,000.00)	C\$ (8,000.00)	C\$ (4,000.00)	100.00%
			C\$ -	
TOTAL ACTIVOS	C\$ 10,372,580.51	C\$ 9,629,511.92	C\$ (743,068.59)	-7.16%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 286,885.20	C\$ 573,770.40	C\$ 286,885.20	100.00%
Dividendos por Pagar	C\$ -	C\$ 132,695.26	C\$ 132,695.26	N/E
Prestamos por Pagar C/P	C\$ 1,560,734.83	C\$ 1,624,321.57	C\$ 63,586.74	4.07%
Prestamos por Pagar L/P	C\$ 5,074,192.98	C\$ 3,449,871.41	C\$ (1,624,321.57)	-32.01%
Capital Social	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00	C\$ -	0.00%
Utilidad Acumulada	C\$ (449,232.50)	C\$ (51,146.72)	C\$ 398,085.78	-88.61%
			C\$ -	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	C\$ 10,372,580.51	C\$ 9,629,511.92	C\$ (743,068.59)	-7.16%

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ANALISIS HORIZONTAL
DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 1	AÑO 2	AUMENTO / DISMINUCION	%
Ingresos	C\$ 6,750,000.00	C\$ 7,650,000.00	C\$ 900,000.00	13.33%
-Costos Operativos				
Salarios	C\$ 1,284,000.00	C\$ 1,284,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 320,871.60	C\$ 320,871.60	C\$ -	0.00%
Combustible	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ -	0.00%
Libricantes y Repuestos	C\$ 197,600.00	C\$ 200,564.00	C\$ 2,964.00	1.50%
Materiales (Mant. Y Aseo)	C\$ 254,400.00	C\$ 260,616.00	C\$ 6,216.00	2.44%
Permisos, Stickers y licencias	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ -	0.00%
Total Costos Operativos	C\$ (4,459,871.60)	C\$ (4,469,051.60)	C\$ (9,180.00)	0.21%
=Utilidad Bruta	C\$ 2,290,128.40	C\$ 3,180,948.40	C\$ 890,820.00	38.90%
-Gastos Operativos.				
Salarios	C\$ 396,000.00	C\$ 396,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 98,960.40	C\$ 98,960.40	C\$ -	0.00%
Servicios Básicos	C\$ 140,400.00	C\$ 141,804.00	C\$ 1,404.00	1.00%
Publicidad	C\$ 30,000.00	C\$ -	C\$ (30,000.00)	-100.00%
Auditorias	C\$ 50,000.00	C\$ 50,500.00		
Gasto Fin. (Interés)	C\$ 298,087.48	C\$ 236,989.94	C\$ (61,097.54)	-20.50%
Depreciación	C\$ 1,721,913.02	C\$ 1,721,913.02	C\$ -	0.00%
Amortización	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ -	0.00%
Total Gastos Operativos.	C\$ (2,739,360.90)	C\$ (2,650,167.36)	C\$ 89,193.54	-3.26%
= Utilidad Neta /Operaciones.	C\$ (449,232.50)	C\$ 530,781.04	C\$ 980,013.54	-218.15%
- 25% Reparto de Util.		C\$ (132,695.26)	C\$ (132,695.26)	
= Utilidad o Pérdida Acumulada	C\$ (449,232.50)	C\$ 398,085.78	C\$ 847,318.28	-188.61%

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ANALISIS HORIZONTAL
DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 2	AÑO 3	AUMENTO / DISMINUCION	%
ACTIVOS				
Efectivo en Caja y Bancos	C\$ 2,707,791.53	C\$ 4,512,193.16	C\$ 1,804,401.63	66.64%
Intereses pagados por Anticipado	C\$ 318,981.33	C\$ 145,578.13	C\$ (173,403.20)	-54.36%
Terreno	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00	C\$ -	0.00%
Edificaciones y Obras Civiles	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Edif. Y Obras Civiles	C\$ (70,000.00)	C\$ (105,000.00)	C\$ (35,000.00)	50.00%
Mobiliario y Equipos	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Mob. Y Equipos	C\$ (120,000.00)	C\$ (180,000.00)	C\$ (60,000.00)	50.00%
Equipo de Transporte	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Equipo de Transporte	C\$ (3,253,826.04)	C\$ (4,880,739.06)	C\$ (1,626,913.02)	50.00%
Gasto de Constitucion.	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00	C\$ -	0.00%
Amort. Acum. De Gastos de Const.	C\$ (8,000.00)	C\$ (12,000.00)	C\$ (4,000.00)	50.00%
			C\$ -	
TOTAL ACTIVOS	C\$ 9,629,511.92	C\$ 9,534,597.33	C\$ (94,914.59)	-0.99%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 573,770.40	C\$ 860,655.60	C\$ 286,885.20	50.00%
Dividendos por Pagar	C\$ 132,695.26	C\$ 343,804.26	C\$ 211,109.00	159.09%
Prestamos por Pagar C/P	C\$ 1,624,321.57	C\$ 1,690,498.94	C\$ 66,177.37	4.07%
Prestamos por Pagar L/P	C\$ 3,449,871.41	C\$ 1,759,372.47	C\$ (1,690,498.94)	-49.00%
Capital Social	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00	C\$ -	0.00%
Utilidad Acumulada	C\$ (51,146.72)	C\$ 980,266.06	C\$ 1,031,412.78	-2016.58%
			C\$ -	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	C\$ 9,629,511.92	C\$ 9,534,597.33	C\$ (94,914.59)	-0.99%

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ANALISIS HORIZONTAL
DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 2	AÑO 3	AUMENTO / DISMINUCION	%
Ingresos	C\$ 7,650,000.00	C\$ 8,550,000.00	C\$ (900,000.00)	-11.76%
-Costos Operativos				
Salarios	C\$ 1,284,000.00	C\$ 1,284,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 320,871.60	C\$ 320,871.60	C\$ -	0.00%
Combustible	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ -	0.00%
Libricantes y Repuestos	C\$ 200,564.00	C\$ 203,572.46	C\$ (3,008.46)	-1.50%
Materiales (Mant. Y Aseo)	C\$ 260,616.00	C\$ 374,835.24	C\$ (114,219.24)	-43.83%
Permisos, Stickers y licencias	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ -	0.00%
Total Costos Operativos	C\$ (4,469,051.60)	C\$ (4,586,279.30)	C\$ 117,227.70	-2.62%
=Utilidad Bruta	C\$ 3,180,948.40	C\$ 3,963,720.70	C\$ (782,772.30)	-24.61%
-Gastos Operativos.				
Salarios	C\$ 396,000.00	C\$ 396,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 98,960.40	C\$ 98,960.40	C\$ -	0.00%
Servicios Básicos	C\$ 141,804.00	C\$ 143,222.04	C\$ (1,418.04)	-1.00%
Publicidad	C\$ -	C\$ -		
Auditorias	C\$ 50,500.00	C\$ 51,005.00		
Gasto Fin. (Interés)	C\$ 236,989.94	C\$ 173,403.20	C\$ 63,586.74	26.83%
Depreciación	C\$ 1,721,913.02	C\$ 1,721,913.02	C\$ -	0.00%
Amortización	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ -	0.00%
Total Gastos Operativos.	C\$ (2,650,167.36)	C\$ (2,588,503.66)	C\$ (61,663.70)	2.33%
= Utilidad Neta /Operaciones.	C\$ 530,781.04	C\$ 1,375,217.04	C\$ (844,436.00)	-159.09%
- 25% Reparto de Util.	C\$ (132,695.26)	C\$ (343,804.26)	C\$ 211,109.00	
= Utilidad Acumulada	C\$ 398,085.78	C\$ 1,031,412.78	C\$ (633,327.00)	-159.09%

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ANALISIS HORIZONTAL
DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 3	AÑO 4	AUMENTO / DISMINUCION	%
ACTIVOS				
Efectivo en Caja y Bancos	C\$ 4,512,193.16	C\$ 6,922,090.03	C\$ 2,409,896.87	53.41%
Intereses pagados por Anticipado	C\$ 145,578.13	C\$ 38,352.30	C\$ (107,225.83)	-73.66%
Terreno	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00	C\$ -	0.00%
Edificaciones y Obras Civiles	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Edif. Y Obras Civiles	C\$ (105,000.00)	C\$ (140,000.00)	C\$ (35,000.00)	33.33%
Mobiliario y Equipos	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Mob. Y Equipos	C\$ (180,000.00)	C\$ (240,000.00)	C\$ (60,000.00)	33.33%
Equipo de Transporte	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Equipo de Transporte	C\$ (4,880,739.06)	C\$ (6,507,652.08)	C\$ (1,626,913.02)	33.33%
Gasto de Constitucion.	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00	C\$ -	0.00%
Amort. Acum. De Gastos de Const.	C\$ (12,000.00)	C\$ (16,000.00)	C\$ (4,000.00)	33.33%
			C\$ -	
TOTAL ACTIVOS	C\$ 9,534,597.33	C\$ 10,111,355.35	C\$ 576,758.02	6.05%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 860,655.60	C\$ 1,147,540.80	C\$ 286,885.20	33.33%
Dividendos por Pagar	C\$ 343,804.26	C\$ 581,044.01	C\$ 237,239.75	69.00%
Prestamos por Pagar C/P	C\$ 1,690,498.94	C\$ 1,759,372.47	C\$ 68,873.53	4.07%
Prestamos por Pagar L/P	C\$ 1,759,372.47		C\$ (1,759,372.47)	-100.00%
Capital Social	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00	C\$ -	0.00%
Utilidad Acumulada	C\$ 980,266.06	C\$ 2,723,398.08	C\$ 1,743,132.02	177.82%
			C\$ -	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	C\$ 9,534,597.33	C\$ 10,111,355.35	C\$ 576,758.02	6.05%

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ANALISIS HORIZONTAL

DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 3	AÑO 4	AUMENTO / DISMINUCION	%
Ingresos	C\$ 8,550,000.00	C\$ 9,450,000.00	C\$ 900,000.00	10.53%
-Costos Operativos				
Salarios	C\$ 1,284,000.00	C\$ 1,284,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 320,871.60	C\$ 320,871.60	C\$ -	0.00%
Combustible	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ -	0.00%
Libricantes y Repuestos	C\$ 203,572.46	C\$ 206,626.05	C\$ 3,053.59	1.50%
Materiales (Mant. Y Aseo)	C\$ 374,835.24	C\$ 387,057.77	C\$ 12,222.53	3.26%
Permisos, Stickers y licencias	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ -	0.00%
Total Costos Operativos	C\$ (4,586,279.30)	C\$ (4,601,555.42)	C\$ (15,276.12)	0.33%
=Utilidad Bruta	C\$ 3,963,720.70	C\$ 4,848,444.58	C\$ 884,723.88	22.32%
-Gastos Operativos.				
Salarios	C\$ 396,000.00	C\$ 396,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 98,960.40	C\$ 98,960.40	C\$ -	0.00%
Servicios Básicos	C\$ 143,222.04	C\$ 144,654.26	C\$ 1,432.22	1.00%
Publicidad	C\$ -	C\$ -		
Auditorias	C\$ 51,005.00	C\$ 51,515.05		
Gasto Fin. (Interés)	C\$ 173,403.20	C\$ 107,225.83	C\$ (66,177.37)	-38.16%
Depreciación	C\$ 1,721,913.02	C\$ 1,721,913.02	C\$ -	0.00%
Amortización	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ -	0.00%
Total Gastos Operativos.	C\$ (2,588,503.66)	C\$ (2,524,268.56)	C\$ 64,235.10	-2.48%
= Utilidad Neta /Operaciones.	C\$ 1,375,217.04	C\$ 2,324,176.02	C\$ 948,958.98	69.00%
- 25% Reparto de Util.	C\$ (343,804.26)	C\$ (581,044.01)	C\$ (237,239.75)	
= Utilidad Acumulada	C\$ 1,031,412.78	C\$ 1,743,132.02	C\$ 711,719.24	69.00%

COOPERATIVA "SAN PEDRO"
ANALISIS HORIZONTAL
DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CUENTAS	AÑO 4	AÑO 5	AUMENTO / DISMINUCION	%
ACTIVOS				
Efectivo en Caja y Bancos	C\$ 6,922,090.03	C\$ 10,364,586.68	C\$ 3,442,496.65	49.73%
Intereses pagados por Anticipado	C\$ 38,352.30		C\$ (38,352.30)	-100.00%
Terreno	C\$ 900,000.00	C\$ 900,000.00	C\$ -	0.00%
Edificaciones y Obras Civiles	C\$ 700,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Edif. Y Obras Civiles	C\$ (140,000.00)	C\$ (175,000.00)	C\$ (35,000.00)	25.00%
Mobiliario y Equipos	C\$ 300,000.00	C\$ 300,000.00	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Mob. Y Equipos	C\$ (240,000.00)	C\$ (300,000.00)	C\$ (60,000.00)	25.00%
Equipo de Transporte	C\$ 8,134,565.10	C\$ 8,134,565.10	C\$ -	0.00%
Dep. Acum. De Equipo de Transporte	C\$ (6,507,652.08)	C\$ (8,134,565.10)	C\$ (1,626,913.02)	25.00%
Gasto de Constitucion.	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00	C\$ -	0.00%
Amort. Acum. De Gastos de Const.	C\$ (16,000.00)	C\$ (20,000.00)	C\$ (4,000.00)	25.00%
			C\$ -	
TOTAL ACTIVOS	C\$ 10,111,355.35	C\$ 11,789,586.68	C\$ 1,678,231.33	16.60%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 1,147,540.80	C\$ 1,434,426.00	C\$ 286,885.20	25.00%
Dividendos por Pagar	C\$ 581,044.01	C\$ 932,940.65	C\$ 351,896.64	60.56%
Prestamos por Pagar C/P	C\$ 1,759,372.47		C\$ (1,759,372.47)	-100.00%
Prestamos por Pagar L/P				
Capital Social	C\$ 3,900,000.00	C\$ 3,900,000.00	C\$ -	0.00%
Utilidad Acumulada	C\$ 2,723,398.08	C\$ 5,522,220.03	C\$ 2,798,821.95	102.77%
			C\$ -	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	C\$ 10,111,355.35	C\$ 11,789,586.68	C\$ 1,678,231.33	16.60%

COOPERATIVA "SAN PEDRO"

**ANALISIS HORIZONTAL
DE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
EXPRESADO EN CÓRDOBAS**

CUENTAS	AÑO 4	AÑO 5	AUMENTO / DISMINUCION	%
Ingresos	C\$ 9,450,000.00	C\$ 10,800,000.00	C\$ 1,350,000.00	14.29%
-Costos Operativos				
Salarios	C\$ 1,284,000.00	C\$ 1,284,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 320,871.60	C\$ 320,871.60	C\$ -	0.00%
Combustible	C\$ 2,400,000.00	C\$ 2,400,000.00	C\$ -	0.00%
Libricantes y Repuestos	C\$ 206,626.05	C\$ 209,725.44	C\$ 3,099.39	1.50%
Materiales (Mant. Y Aseo)	C\$ 387,057.77	C\$ 393,283.64	C\$ 6,225.87	1.61%
Permisos, Stickers y licencias	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	C\$ -	0.00%
Total Costos Operativos	C\$ (4,601,555.42)	C\$ (4,610,880.67)	C\$ (9,325.26)	0.20%
=Utilidad Bruta	C\$ 4,848,444.58	C\$ 6,189,119.33	C\$ 1,340,674.74	27.65%
-Gastos Operativos.				
Salarios	C\$ 396,000.00	C\$ 396,000.00	C\$ -	0.00%
Prestaciones Sociales	C\$ 98,960.40	C\$ 98,960.40	C\$ -	0.00%
Servicios Básicos	C\$ 144,654.26	C\$ 146,100.80	C\$ 1,446.54	1.00%
Publicidad	C\$ -	C\$ -		
Auditorias	C\$ 51,515.05	C\$ 52,030.20		
Gasto Fin. (Interés)	C\$ 107,225.83	C\$ 38,352.30	C\$ (68,873.53)	-64.23%
Depreciación	C\$ 1,721,913.02	C\$ 1,721,913.02	C\$ -	0.00%
Amortización	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ -	0.00%
Total Gastos Operativos.	C\$ (2,524,268.56)	C\$ (2,457,356.72)	C\$ 66,911.84	-2.65%
= Utilidad Neta /Operaciones.	C\$ 2,324,176.02	C\$ 3,731,762.60	C\$ 1,407,586.58	60.56%
- 25% Reparto de Util.	C\$ (581,044.01)	C\$ (932,940.65)	C\$ (351,896.64)	
= Utilidad Acumulada	C\$ 1,743,132.02	C\$ 2,798,821.95	C\$ 1,055,689.93	60.56%